

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVIII - MES VII

Caracas, martes 20 de abril de 2021

Nº 6.620 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 4.492, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de ocho mil trescientos diecisiete billones ochocientos noventa y cinco mil millones de bolívares (Bs. 8.317.895.000.000,00); para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionados y jubilados de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 4.492

20 de abril de 2021

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2º del Decreto N° 4.396 de fecha 26 de diciembre de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, prorrogado según Decreto N° 4.440 de fecha 23 de febrero de 2021, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica y, su prórroga, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

DICTO

El siguiente,

DECRETO N° 23 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA).

Artículo 1º. Se autoriza asignar la cantidad de **OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE BILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 8.317.895.000.000,00)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionados y jubilados de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.

Artículo 2º. Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios y, de Ingresos Extraordinarios; debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3º. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1º de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

ASAMBLEA NACIONAL		Bs.	6.574.904.863.490,99
Acción Centralizada:	0010002000 "Gestión administrativa"	"	6.574.904.863.490,99
Acción Específica:	0010002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.574.904.863.490,99
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	238.026.669.000,14 238.026.669.000,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	9.880.000.000,00
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	76.560.000.000,14
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	15.290.300.000,00
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	112.586.609.000,00
	10.99.00 "Otros productos y útiles diversos"	"	23.709.760.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	6.324.469.027.349,06 6.324.469.027.349,06
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00 "Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	30.528.000.000,00
	02.99.00 "Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	851.317.348.798,00
	04.04.02 "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	112.185.090,39
	04.05.00 "Servicio de comunicaciones"	"	127.828.539,00
	07.02.00 "Imprenta y reproducción"	"	162.936.000.000,00
	07.03.00 "Relaciones sociales"	"	5.508.552.182,50
	08.01.00 "Primas y gastos de seguros"	"	1.360.000.000.000,00
	08.03.00 "Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	87.446.517.402,89
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.000.129.751.000,00
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.803.719.098.440,70
	10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos"	"	234.750.411.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	787.893.334.895,58
Partida:	4.04 "Activos reales Ingresos Ordinarios"	"	12.260.000.000,00 12.260.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00 "Equipos de computación"	"	11.353.600.000,00
	09.99.00 "Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	906.400.000,00
Partida:	4.11 "Disminución de pasivos Ingresos Ordinarios"	"	149.167.141,79 149.167.141,79
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	11.04.00 "Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	149.167.141,79

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Bs. 11.879.848.326.227,80

Acción Centralizada:		0020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	767.388.653.407,00
Acción Específica:	0020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"		767.388.653.407,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"		767.374.893.407,00 767.374.893.407,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		97.510.596.698,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"		6.022.447.292,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"		172.000.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"		727.344.001,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		256.120.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"		154.000.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"		1.413.352.634,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"		7.780.435.001,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"		37.473.575.390,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"		27.489.327.519,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"		1.076.756.667,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"		1.242.387.169,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		76.177.900,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		42.697.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"		54.566.400,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"		89.320.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"		29.353.720.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"		3.271.920.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		34.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"		28.000.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"		1.128.673.302,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"		830.669.488,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"		327.814.186.138,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"		26.609.180.046,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"		26.962.915.652,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"		383.585.500,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"		11.994.887.072,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"		3.107.093.955,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"		3.262.568.412,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"		700.920.318,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"		155.860.148,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"		163.164.128,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		3.074.020,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"		11.630.768,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"		5.957.728,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"		3.200.000,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"		4.958.650.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"		94.191.424.740,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"		3.445.008.307,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"		728.700.000,00

	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"		4.422.291.300,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		244.728.450,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"		234.585.540,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"		39.699.407.724,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"		1.928.787.000,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		60.000.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"		55.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"		13.760.000,00 13.760.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específica y Sub-Específica:	8.01.00	"Impuesto al valor agregado"		13.760.000,00
Acción Centralizada:	0020002000	"Gestión administrativa"		4.563.207.021.060,80
Acción Específica:	0020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"		3.957.068.953.780,80
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"		2.283.085.000.000,00 2.283.085.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"		398.771.250.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"		50.000.000.000,00
	03.03.00	"Calzados"		60.000.000.000,00
	04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"		100.000.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"		50.000.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"		30.000.000.000,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"		40.000.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"		25.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"		35.000.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"		173.771.250.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"		75.000.000.000,00
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"		50.000.000.000,00
	07.01.00	"Productos de barro, loza y porcelana"		3.000.000.000,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"		25.000.000.000,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"		15.000.000.000,00
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"		15.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"		168.771.250.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"		150.000.000.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"		40.000.000.000,00
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"		15.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"		25.000.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"		10.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"		50.000.000.000,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"		15.000.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"		25.000.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"		110.000.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"		128.771.250.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"		400.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"		1.319.933.953.780,80 1.319.933.953.780,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"		10.000.000.000,00
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"		100.000.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"		2.500.000.000,00
	04.03.00	"Agua"		2.000.000.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"		10.000.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"		2.500.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"		7.500.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"		5.000.000.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"		5.000.000.000,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"		5.000.000.000,00
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"		10.000.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"		5.000.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"		15.000.000.000,00
	07.04.00	"Avisos"		2.250.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"		73.800.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"		2.500.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"		20.000.000.000,00
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"		3.500.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"		343.771.250.000,00
	11.06.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa nacional"		40.000.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y		

		demás equipos de oficina y alojamiento	"	100.000.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	75.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	434.612.703.780,80
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	45.000.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	354.050.000.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	354.050.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	70.000.000.000,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	80.000.000.000,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	70.000.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	75.000.000.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	59.050.000.000,00
Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	606.138.067.280,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	606.138.067.280,00
		Ingresos Ordinarios	"	606.138.067.280,00
Sub-Partidas Genéricas, Específica y Sub-Específica:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	606.138.067.280,00
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	606.138.067.280,00
Acción Centralizada:	0020003000	"Previsión y protección social"	"	1.213.205.376.560,00
Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.213.205.376.560,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.213.205.376.560,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.213.205.376.560,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.952.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	246.067.431.454,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	6.262.200.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	413.147.552.553,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	155.159.917.245,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	384.616.275.308,00
Proyecto:	0029999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	5.336.047.275.200,00
Acción Específica:	0029999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Altos Estudios y de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"	"	110.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	110.000.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	110.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específica y Sub-Específica:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	110.000.000,00
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	110.000.000,00
Acción Específica:	0029999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)"	"	5.335.937.275.200,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.335.937.275.200,00
		Ingresos Ordinarios	"	5.335.937.275.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específica y Sub-Específica:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.335.937.275.200,00
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	5.335.937.275.200,00
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			Bs.	547.605.856.009.911,00
Acción Centralizada:	0030001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.651.545.226.860,89
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.651.545.226.860,89
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.648.101.603.692,56
		Ingresos Ordinarios	"	2.648.101.603.692,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	195.461.151.185,57
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en	"	

		puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.408.074.295,60
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	1.778.881.183,47
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	10.059.007.125,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.027.050.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	971.416.016,68
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	12.948.250.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	59.828.287.656,49
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	48.595.115.754,81
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	864.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.948.932.710,36
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	4.463.175,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	962.500.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.449.948.480,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.000.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	377.843.121,67
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90.112.755,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	370.350.712,40
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	28.535.000.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	3.163.387,50
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.750.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.662.750.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	84.400.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	16.998.905,67
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	4.942.927.811,08
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	408.862.919.493,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	11.925.062.737,53
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	20.586.651.140,47
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	88.817.759.564,66
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.035.735.257,96
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.036.518.293,83
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	378.349.996,71
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	21.922.491.614,92
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.985.832.121,44
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.647.491.117,93
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	720.346.683,38
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	131.479.292,39
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	154.693.895,08
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.038.310.786,28
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	311.630.647,80
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	188.783.770,59
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	96.121.728,71
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	29.316.687,66
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de	"	

		elección popular"	"	20.902.354,08
07.02.00		"Becas al personal empleado"	"	6.085.449.999,99
07.07.00		"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	17.547.196.898,14
07.11.00		"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	6.003.899.999,98
07.18.00		"Becas al personal obrero"	"	347.375.000,00
07.23.00		"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	616.577.780,00
07.27.00		"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	246.750.000,00
07.29.00		"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	336.000.000,00
07.30.00		"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	38.500.000,00
07.31.00		"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	17.500.000,00
07.57.00		"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	24.045.970,00
07.59.00		"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	8.750.000,00
07.75.00		"Becas al personal contratado"	"	366.566.666,66
07.84.00		"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	243.740.000,00
07.94.00		"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.262.595.680,00
07.96.00		"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.328.786.804.106,95
07.97.00		"Otras subvenciones al personal obrero"	"	75.668.789.920,00
07.99.00		"Otras subvenciones al personal contratado"	"	114.989.516.358,18
08.01.00		"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	132.855.857.458,94
08.02.00		"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.603.645.562,62
08.03.00		"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.629.968.078,16
08.06.00		"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	375.752.752,22
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.443.623.168,33
		Ingresos Ordinarios	"	3.443.623.168,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.261.583.168,33
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	182.040.000,00
Acción Centralizada:	0030002000	"Gestión administrativa"	"	20.168.120.548.986,00
Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	20.168.120.548.986,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	239.571.320.625,00
		Ingresos Ordinarios	"	239.571.320.625,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	239.571.320.625,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	511.561.621.666,90
		Ingresos Ordinarios	"	511.561.621.666,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	87.850.438.670,66
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	328.561.256.960,38
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	95.149.926.035,86
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	19.416.987.606.694,10
		Ingresos Ordinarios	"	19.416.987.606.694,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	19.416.987.606.694,10
Acción Centralizada:	0030003000	"Previsión y protección social"	"	716.704.250.624,11
Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	716.704.250.624,11
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	716.704.250.624,11
		Ingresos Ordinarios	"	716.704.250.624,11

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	22.678.185.364,89
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	236.329.322.041,52
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	761.271.241,43
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	16.452.628.279,34
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	31.215.748.377,32
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	391.043.198.897,53
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	584.033.794,51
	01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	255.792.181,50
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.582.811.396,47
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	612.999.109,51
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	11.188.259.940,09
Proyecto:	0030127000	"Elecciones y/o Consultas 2021"	"	524.069.485.983.440,00
Acción Específica:	0030127001	"Notificación, Activación, Capacitación y Funcionamiento de los Organismos Electorales Subalternos y Simulacro Nacional de Votación"	"	7.040.108.648.955,91
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	6.825.984.951.629,80
		Ingresos Ordinarios	"	6.825.984.951.629,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.29.00	"Dietas"	"	6.807.244.430.489,80
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	18.740.521.140,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	11.475.445.778,06
		Ingresos Ordinarios	"	11.475.445.778,06
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	9.370.260.570,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.105.185.208,06
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	184.688.585.455,55
		Ingresos Ordinarios	"	184.688.585.455,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	155.171.515.039,20
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	29.517.070.416,35
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	17.959.666.092,50
		Ingresos Ordinarios	"	17.959.666.092,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	17.959.666.092,50
Acción Específica:	0030127002	"Información a las Electoras y Electores sobre aspectos de la participación en el Evento y/o Consulta."	"	172.825.179.655,69
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	5.739.190.896,52
		Ingresos Ordinarios	"	5.739.190.896,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.331.153.074,87
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	176.160.898,72
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	999.494.460,80
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	98.700.078,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	106.196.286,46
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	27.486.097,67
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	5.625.279.762,19
		Ingresos Ordinarios	"	5.625.279.762,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	18.740.521,14

	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	5.294.197.222,05
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	312.342.019,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	141.939.332.809,48
		Ingresos Ordinarios	"	141.939.332.809,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.374.304.883,60
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	1.902.162.895,71
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	115.616.521.753,04
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	23.046.343.277,13
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	19.521.376.187,50
		Ingresos Ordinarios	"	19.521.376.187,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	5.465.985.332,50
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	14.055.390.855,00
Acción Específica:	0030127003	"Diseño, elaboración e impresión de los Instrumentos Electorales (material electoral que forma parte del cotillón electoral, paquete de contingencia y material divulgativo e informativo)"	"	61.111.704.536.567,14
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	61.097.961.487.731,14
		Ingresos Ordinarios	"	61.097.961.487.731,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	52.657.484.238.070,40
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	13.080.883.755,72
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	8.427.396.365.905,02
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	13.743.048.836,00
		Ingresos Ordinarios	"	13.743.048.836,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	2.811.078.171,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	10.931.970.665,00
Acción Específica:	0030127004	"Proceso de conformación de cotillones electorales."	"	29.886.647.746.433,86
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	177.099.226.198,07
		Ingresos Ordinarios	"	177.099.226.198,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	93.322.589.576,88
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.537.823.996,87
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	25.580.811.356,10
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	7.401.256.482,22
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.145.038.877,15
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	12.852.249.397,81
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.709.135.527,97
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.575.691.433,51
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	22.974.629.549,56
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	12.979.784.891.010,08
		Ingresos Ordinarios	"	12.979.784.891.010,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	4.685.130.285,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	158.045.061.614,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	3.572.221.313.680,91
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	262.495.356.187,79
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	677.338.655.563,02
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	3.498.230.612,80
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	4.340.754.468.531,36
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	11.419.224.214,64
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	7.808.550.475,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	86.253.248.546,85
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	46.851.302.850,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.619.653.572.686,25
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	154.609.299.405,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	4.910.016.538,68
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	28.616.775.780,78
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	624.684.038,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	16.729.763.629.225,71
		Ingresos Ordinarios	"	16.729.763.629.225,71

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.745.892.977.903,98
	04.02.00	"Gas"	"	2.529.970.353,90
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.255.696.125.304,94
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	112.568.063.647,60
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	5.187.532.422.561,50
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.905.517.775.697,19
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	4.520.026.293.756,60
Acción Específica:	0030127005	"Optimizar los centros de votación e Infraestructura electoral"	"	2.189.019.055.427,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	24.987.361.520,00
		Ingresos Ordinarios	"	24.987.361.520,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.29.00	"Dietas"	"	24.987.361.520,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.368.916.983.772,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.368.916.983.772,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.01.00	"Productos de barro, loza y porcelana"	"	288.916.367.575,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.874.052.114,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.078.126.564.083,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	766.847.757.315,00
		Ingresos Ordinarios	"	766.847.757.315,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	296.724.918.050,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	11.544.161.022,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	161.683.846.135,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	296.894.832.108,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	28.266.952.820,00
		Ingresos Ordinarios	"	28.266.952.820,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.04.00	"Maquinarias y equipos de artes gráficas y reproducción"	"	23.269.480.416,00
	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.997.472.404,00
Acción Específica:	0030127006	"Jornada Especial de Inscripción y Actualización del Registro Electoral en el año 2021."	"	6.037.144.609.708,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.183.654.230.390,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.183.654.230.390,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	275.285.137.182,00
	01.29.00	"Dietas"	"	441.839.020.077,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	22.741.622.403,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	170.788.615.989,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	45.435.144.135,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	21.811.884.326,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	15.101.111.934,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	21.352.949.786,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	8.039.371.227,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	161.259.373.331,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	495.980.385.649,00
		Ingresos Ordinarios	"	495.980.385.649,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.561.710.095,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	7.496.208.456,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	374.810.422.800,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	749.620.845,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	106.289.989.065,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	3.042.211.265,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.030.223.123,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.357.509.993.669,00
		Ingresos Ordinarios	"	4.357.509.993.669,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.012.435.245.517,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	327.959.119.950,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.078.919.912.811,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	626.447.146.228,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	311.748.569.163,00
Acción Específica:	0030127007	"Alistar Equipos Tecnológicos de la Plataforma Automatizada del Voto"	"	55.565.874.439.137,00

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	5.920.255.564.932,00 5.920.255.564.932,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	7.808.550.475,00					
	05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	2.987.488.943.331,00					
	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	39.295.749.410,00					
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	186.277.656.711,00					
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	874.557.653,00					
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	874.557.653,00					
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	2.697.635.549.699,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	49.074.032.979.435,00 49.074.032.979.435,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	586.390.906.470,00					
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	140.553.908.550,00					
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	158.499.831.593,00					
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.953.683.680.509,00					
	15.01.00	"Derechos de importación y servicios aduaneros"	"	343.576.220.900,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.557.402.728.744,00					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	43.333.925.702.669,00					
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	571.585.894.770,00 571.585.894.770,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.99	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de otras maquinarias y equipos"	"	571.585.894.770,00					
Acción Específica:	0030127008	"Activar la Plataforma de Telecomunicaciones y Soporte Electoral (Simulacro, Prueba de Ingeniería y Evento Electoral) "	"	88.971.594.152.748,00					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	328.810.189.478,00 328.810.189.478,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00	"Textiles"	"	223.012.201,00					
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	130.215.387.721,00					
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	6.487.343.734,00					
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	9.877.816.350,00					
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	29.823.321.765,00					
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.796.429.330,00					
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	749.620.845,00					
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	101.117.292.889,00					
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	44.933.835.195,00					
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.586.129.448,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	85.071.597.220.061,00 85.071.597.220.061,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	415.414.885.270,00					
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	71.974.934.726.398,00					
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	305.948.377.871,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	12.217.176.524.431,00					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	158.122.706.091,00					
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	3.571.186.743.209,00 3.571.186.743.209,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.03	"Repuestos mayores para equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	468.513.028,00					
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	1.602.980.564.357,00					
	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.695.475.374.703,00					
	12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	"	272.262.291.121,00					
Acción Específica:	0030127009	"Producción de Instrumentos Electtorales Codificados"	"	3.488.300.821.482,00					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	1.954.036.064.772,00 1.954.036.064.772,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.919.386.799,00					
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	89.017.475.415,00					
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	3.045.334.685,00					
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	990.947.221.450,00					
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	89.866.421.022,00					
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	83.004.266.865,00					
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.724.658.926,00					
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	41.989.074.640,00					
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	874.557.653,00					
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	749.620.845,00					
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	101.117.292.889,00					
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	44.933.835.195,00					
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.586.129.448,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	85.071.597.220.061,00 85.071.597.220.061,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	415.414.885.270,00					
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	71.974.934.726.398,00					
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	305.948.377.871,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	12.217.176.524.431,00					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	158.122.706.091,00					
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	3.571.186.743.209,00 3.571.186.743.209,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.03	"Repuestos mayores para equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	468.513.028,00					
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	1.602.980.564.357,00					
	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.695.475.374.703,00					
	12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	"	272.262.291.121,00					
Acción Específica:	0030127009	"Producción de Instrumentos Electtorales Codificados"	"	3.488.300.821.482,00					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	1.954.036.064.772,00 1.954.036.064.772,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.919.386.799,00					
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	89.017.475.415,00					
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	3.045.334.685,00					
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	990.947.221.450,00					
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	89.866.421.022,00					
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	83.004.266.865,00					
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.724.658.926,00					
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	41.989.074.640,00					
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	874.557.653,00					
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	749.620.845,00					
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	101.117.292.889,00					
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	44.933.835.195,00					
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.586.129.448,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	85.071.597.220.061,00 85.071.597.220.061,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	415.414.885.270,00					
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	71.974.934.726.398,00					
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	305.948.377.871,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	12.217.176.524.431,00					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	158.122.706.091,00					
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	3.571.186.743.209,00 3.571.186.743.209,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.03	"Repuestos mayores para equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	468.513.028,00					
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	1.602.980.564.357,00					
	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.695.475.374.703,00					
	12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	"	272.262.291.121,00					
Acción Específica:	0030127009	"Producción de Instrumentos Electtorales Codificados"	"	3.488.300.821.482,00					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	1.954.036.064.772,00 1.954.036.064.772,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	586.390.906.470,00					
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	140.553.908.550,00					
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	158.499.831.593,00					
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.953.683.680.509,00					
	15.01.00	"Derechos de importación y servicios aduaneros"	"	343.576.220.900,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.557.402.728.744,00					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	43.333.925.702.669,00					
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	571.585.894.770,00 571.585.894.770,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.99	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de otras maquinarias y equipos"	"	571.585.894.770,00					
Acción Específica:	0030127008	"Activar la Plataforma de Telecomunicaciones y Soporte Electoral (Simulacro, Prueba de Ingeniería y Evento Electoral) "	"	88.971.594.152.748,00					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	328.810.189.478,00 328.810.189.478,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00	"Textiles"	"	223.012.201,00					
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	130.215.387.721,00					
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	6.487.343.734,00					
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	9.877.816.350,00					
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	29.823.321.765,00					
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.796.429.330,00					
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	749.620.845,00					
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	101.117.292.889,00					
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	44.933.835.195,00					
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.586.129.448,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	85.071.597.220.061,00 85.071.597.220.061,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"</						

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.02.00 05.03.00	"Envases y cajas de papel y cartón" "Productos de papel y cartón para oficina"	"	218.639.413,00 6.643.514.744,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.605.557.122,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	6.246.840.380,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	436.654.142,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.444.763.451,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	281.107.817,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	6.256.635.778.038,00 6.256.635.778.038,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00 10.99.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida" "Otros servicios profesionales y técnicos"	"	224.455.221.693,00 5.100.545.166.523,00
	18.01.00 99.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	"	838.578.707.418,00 93.056.682.404,00
Acción Específica:	0030127013	"Ejecutar el plan de Acompañamiento Internacional en el Proceso Electoral."	"	3.715.279.205.725,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	2.961.002.340,00 2.961.002.340,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.961.002.340,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	24.019.101.260,00 24.019.101.260,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 03.02.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Prendas de vestir"	"	1.998.988.921,00 22.020.112.339,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.688.299.102.125,00 3.688.299.102.125,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	49.193.867.992,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.414.300.279.132,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	117.128.257.125,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.333.466.164.615,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	77.314.019.963,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	44.977.250.736,00
	18.01.00 99.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	"	499.496.357.290,00 152.422.905.272,00
Acción Específica:	0030127014	"Ejecutar plan de Seguridad Integral vinculado a la realización del Evento Electoral"	"	2.885.792.438.186,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	262.411.206.038,00 262.411.206.038,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01 04.26.00	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	144.302.012.778,00 3.345.183.023,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	37.106.231.857,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	10.942.902.635,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	12.526.034.187,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	6.012.583.865,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.922.510.219,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.505.073.177,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.371.181.463,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	33.377.492.834,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	660.503.420.737,00 660.503.420.737,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00 03.02.00	"Textiles" "Prendas de vestir"	"	562.215.634.200,00 2.889.163.675,00
	05.02.00 05.03.00	"Envases y cajas de papel y cartón" "Productos de papel y cartón para oficina"	"	562.215.634,00 2.045.840.224,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	85.225.643.304,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	7.564.923.700,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.910.669.842.937,00 1.910.669.842.937,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00 02.06.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación" "Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	46.382.789.821,00 499.747.230.400,00
	07.03.00 10.11.00	"Relaciones sociales" "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	9.838.773.598,00 954.492.222.702,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	39.355.094.394,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.592.944.296,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	359.260.787.726,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	52.207.968.474,00 52.207.968.474,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00 05.99.00	"Equipos de telecomunicaciones" "Otros equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	2.779.843.969,00 10.775.799.655,00
	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	2.186.394.133,00
	09.03.00 09.99.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento" "Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	36.340.993.910,00 124.936.807,00
Acción Específica:	0030127015	"Apoyo logístico al desarrollo del evento electoral."	"	85.015.492.102.077,41
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	8.485.546.803.702,00 8.485.546.803.702,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00 05.01.00 06.02.00	"Cauchos y tripas para vehículos" "Pulpa de madera, papel y cartón" "Abonos, plaguicidas y otros"	"	16.991.405.833,00 62.905.682.626,00 8.120.892.494,00
	06.03.00 06.04.00	"Tintas, pinturas y colorantes" "Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	17.116.342.641,00 4.812.800.085.266,00
	06.06.00 06.08.00 06.99.00	"Combustibles y lubricantes" "Productos plásticos" "Otros productos de la industria química y conexos"	"	112.443.126.840,00 243.626.774.820,00 5.644.020.283,00
	07.04.00 08.02.00 08.03.00	"Cemento, cal y yeso" "Productos de metales no ferrosos" "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	5.200.494.616,00 5.166.136.994,00 8.170.867.217,00
	08.04.00 08.09.00	"Productos metálicos estructurales" "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	18.222.033.388,00 17.178.811.045,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	9.854.390.699,00
	09.01.00 10.02.00	"Productos primarios de madera" "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	10.610.258.385,00 693.679.765.313,00
	10.03.00 10.05.00	"Utensilios de cocina y comedor" "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	27.642.268.681,00 196.938.202.161,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	27.001.967.542,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.531.783.044.449,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	307.388.274.578,00
	10.11.00 10.12.00	"Materiales eléctricos" "Materiales para instalaciones sanitarias"	"	313.172.848.770,00 29.004.079.884,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	4.885.029.177,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	62.904.165.273.411,41 62.904.165.273.411,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00 02.06.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación" "Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.595.567.969.859,00 23.270.885.954.585,00
	06.02.00 07.01.00	"Almacenaje" "Publicidad y propaganda"	"	507.430.104.441,00 3.494.095.204.468,00
	07.03.00 07.04.00	"Relaciones sociales" "Avisos"	"	843.323.451.300,00 337.332.753.813,00
	09.01.00 10.11.00	"Viáticos y pasajes dentro del país" "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	630.778.767,00 4.246.089.224.829,41
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	8.369.954.019.950,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	60.906.693.705,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.839.946.510.992,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	321.087.595.532,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.072.393.477.589,00
	18.01.00 99.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	"	8.576.875.326.956,00 2.367.646.206.625,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	13.625.780.024.964,00 13.625.780.024.964,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.349.942.206.117,00
	02.02.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio público"	"	249.873.615.200,00
	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	11.088.141.674.500,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	170.929.169.897,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	73.400.374.465,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	580.956.155.340,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	70.058.314.861,00
	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	42.478.514.584,00
Acción Específica:	0030127016	"Ejecución del Plan de Feria Electoral."	"	526.582.615.529,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	526.582.615.529,00
		Ingresos Ordinarios	"	526.582.615.529,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	312.342.019.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	12.727.937.274,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	78.085.504.750,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	27.095.670.148,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	13.014.250.791,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	8.198.977.998,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.760.688.093,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.264.479.637,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	63.093.087.838,00
Acción Específica:	0030127017	"Ejecución del Plan de Fiscalización de la Campaña Electoral."	"	231.731.194.040,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	231.731.194.040,00
		Ingresos Ordinarios	"	231.731.194.040,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	175.361.303.147,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.582.812.831,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	45.352.061.158,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.380.983.210,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.396.428.808,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	657.604.886,00
Acción Específica:	0030127018	"Ejecución del Plan de Producción y Distribución de Boletas Electorales Válidas y No Válidas."	"	12.123.117.217.509,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	12.123.117.217.509,00
		Ingresos Ordinarios	"	12.123.117.217.509,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	10.450.963.118.543,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.672.154.098.966,00
Acción Específica:	0030127019	"Gestión de trámites para la participación de los actores políticos."	"	58.542.907.624,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	58.542.907.624,00
		Ingresos Ordinarios	"	58.542.907.624,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	39.480.031.201,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.269.389.199,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	11.119.375.876,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.084.607.660,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	520.570.031,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.060.088.812,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	856.689.190,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	288.604.025,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.863.551.630,00
Acción Específica:	0030127020	"Campañas Informativas y de Posicionamiento Institucional para el evento electoral 2021"	"	20.523.301.962.296,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	44.863.870.579,00
		Ingresos Ordinarios	"	44.863.870.579,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	15.427.197.002,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	2.616.176.751,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.612.786.081,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.693.012.887,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	414.165.517,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.926.525.573,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	114.317.178,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	16.059.689.590,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	36.593.990.944,00
		Ingresos Ordinarios	"	36.593.990.944,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	3.904.275.237,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	9.682.602.589,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	4.685.130.285,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	4.516.465.594,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.311.836.479,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	12.493.680.760,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	20.441.844.100.773,00
		Ingresos Ordinarios	"	20.441.844.100.773,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Servicio de administración, vigilancia y mantenimiento del servicio de electricidad"	"	3.062.748.377.493,00
	07.04.00	"Avisos"	"	11.003.383.638.432,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	379.682.958.296,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.824.612.150.582,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	3.171.416.975.970,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES			Bs.	35.987.501.586.973,02
Acción Centralizada:	0060001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.034.338.137.866,31
Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.034.338.137.866,31
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.034.200.084.017,42
		Ingresos Ordinarios	"	1.034.200.084.017,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	61.052.818.088,34
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	9.606.828.523,65
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	7.520.949.795,85
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	21.507.956.265,72
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	161.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	97.962.666,67
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	468.212.426,70
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	3.403.791.666,85
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	17.009.787.847,90
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	18.840.735.498,91
	03.11.00	"Primas al personal en servicio en el exterior"	"	463.469.786.277,70
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.160.259.999,72
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.999.831.915,67
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	186.903.076,59
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.913.758.332,96
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.311.550.130,47
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	4.076.494.958,21
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.933.333,33
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección"	"	

03.44.00	popular"	"	35.660.800,00	06.35.00	funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.260.944,00
03.45.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.270.400,00		"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.119.837,56
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.616.666,66	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	44.401.607,57
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	121.956.117,34	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.251.307,22
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	2.454.186.109,99	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.551.658,14
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	6.181.446.664,52	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.164.679,95
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.967.318.576,75	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.078.000.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	47.484.712,32	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	3.500.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.185.033.332,21	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	12.541.564.727,06
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	1.245.866.911,16	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	14.188.233.550,86
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	4.605.139.749,27	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	14.841.776.980,25
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.929.743.330,58	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	424.200.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.479.290.881,12	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	665.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.433.333,33	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	1.750.000,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	86.185.600,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.281.781.921,28
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	47.166.666,13	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	4.859.226.670,22
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	94.392.642,40	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	54.008.333,20
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	179.721.061,34	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	24.519.999,95
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	323.235.237,35	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	69.959.999,94
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	88.349.040.770,36	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.609.440,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	24.825.071.770,16	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.020.959.565,43
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	34.839.014.857,78	07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.800.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	16.003.374.732,05	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	121.675.381,44
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.313.579.749,80	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.750.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	7.053.731.453,14	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	577.000.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	74.690.000,02	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	1.750.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	8.168.814.933,66	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	7.484.397.852,33
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.003.613.518,96	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	9.658.071.197,69
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.939.697.683,86	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	42.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.268.173.302,74	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	2.361.650.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.435.318.915,71	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	1.237.783.333,33
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	494.435.495,49	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	2.538.703.333,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	318.959.757,55	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	14.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	441.358.646,45	07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	45.589.860.150,31
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.563.818.567,18	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.509.877.202,53
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.012.295.511,47	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	8.579.804.528,99
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	798.486.497,72	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.599.306.230,74
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.202.234.993,67				
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.117.692,37				
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.891.416,00				
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos						

08.04.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal militar"	"	20.076.781.367,74
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.370.789.423,80
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	236.802.355,38
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	138.053.848,89 138.053.848,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	125.173.848,89
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	12.880.000,00
Acción Centralizada:	0060002000	"Gestión administrativa"	30.530.047.431.288,35
Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	30.521.394.134.009,48
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	3.354.202.414.459,31 3.354.202.414.459,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	1.911.515.561.694,12
	03.01.00	"Textiles"	867.250.000,00
	04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	20.678.170.760,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	5.163.350.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	178.220.763.153,64
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	482.511.839.812,37
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	5.446.656.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	6.410.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	117.923.777.113,00
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	1.553.521.152,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	122.500.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	2.506.137.260,16
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	136.126.340.940,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	79.296.860.361,31
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	18.236.175.734,59
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	30.528.732.409,81
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	353.378.302.548,31
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	3.716.475.520,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	25.801.682.226.335,23 25.801.682.226.335,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	2.283.628.410.994,28
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	2.491.803.337,75
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	19.355.456.470,59
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	242.353.691.220,06
	04.07.00	"Servicio de condominio"	262.862.837,62
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	15.044.812.200,00
	06.02.00	"Almacenaje"	3.987.800.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	162.394.504.416,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	7.016.179.455.400,36
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	528.009.850.342,59
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	1.130.820.060.000,00
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	9.374.499.120,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	5.552.697.195.924,93
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	161.578.961.351,81
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	17.629.862.819,20
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	1.531.032.725.051,37
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	934.729.011.311,28
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	232.283.483.807,66
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	737.450.350.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	5.113.152.033.706,92
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	107.225.396.022,81
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	1.365.509.493.214,94 1.365.509.493.214,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	1.365.509.493.214,94
Acción Específica:	0060002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	8.653.297.278,87
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	8.653.297.278,87 8.653.297.278,87

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.04	"Transferencias corrientes a organismos internacionales"	"	8.653.297.278,87
Acción Centralizada:	0060003000	"Previsión y protección social"	"	135.494.971.780,85
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	135.494.971.780,85
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	135.494.971.780,85 135.494.971.780,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.810.530.195,66
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	45.481.700.543,03
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.181.025.649,62
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	2.696.881.141,68
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	6.296.060.237,68
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	7.847.476.513,40
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	24.432.930.275,13
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	40.748.367.224,65
Proyecto:	0060085000	"Fortalecimiento de los mecanismos de concertación, cooperación, complementariedad y de alianzas de integración Regional con países de bloques emergentes bajo la Diplomacia Bolivariana de Paz y la autodeterminación de los pueblos."	"	4.287.621.046.037,51
Acción Específica:	0060085005	"Promover el posicionamiento geopolítico de la República Bolivariana de Venezuela, en aras de contribuir a la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar, desmontando la matriz mediática en contra del Estado Venezolano haciendo énfasis en las potencialidades del país para el desarrollo de la agenda económica bolivariana, a través de nuestras misiones diplomáticas acreditadas en la región del Asia, Medio oriente y Oceanía."	"	4.617.075.587,53
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	358.197.604,00 358.197.604,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	179.009.620,47
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	179.187.983,53
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	4.258.877.983,53 4.258.877.983,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.346.473.845,36
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	2.123.225.656,29
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	713.251.559,16
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	18.271.065,39
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	57.655.857,33
Acción Específica:	0060085009	"Impulsar actuaciones diplomáticas que promuevan y fortalezcan las alianzas geoestratégicas para derrotar las acciones imperiales y asedio contra nuestro país en la región de América Latina."	"	6.722.369.748,05
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	5.234.654.658,99 5.234.654.658,99
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.021.079.972,36
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	63.519.542,75
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.739.039.780,40
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	411.015.363,48
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.487.715.089,06 1.487.715.089,06
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.03.00	"Estacionamiento"	"	10.646.044,81
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	919.684.499,25
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	557.384.545,00

Acción Específica:	0060085010	"Impulsar actuaciones diplomáticas que promuevan y fortalezcan las alianzas geoestratégicas para derrotar las acciones imperiales y asedio contra nuestro país en la región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	"	387.058.975,74
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	113.071.028,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	113.071.028,80
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	273.987.946,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	173.959.716,49
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	100.028.230,45
Acción Específica:	0060085015	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de África."	"	326.719.997.640,35
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	4.793.930.699,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.153.571.661,35
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	640.359.037,90
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	26.368.363.696,49
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	25.996.209.183,48
	04.01.00	"Electricidad"	"	268.547.873,78
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	103.606.639,23
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	295.557.703.244,61
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	295.557.703.244,61
Acción Específica:	0060085017	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América Latina."	"	1.044.143.641.198,34
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	496.144.303.724,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	358.932.682.736,78
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.877.984.599,77
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	17.050.281.754,64
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	14.709.723.720,97
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.456.545.834,17
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	292.738.363,03
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	34.567.919.302,57
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	860.601.737,48
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	63.395.825.674,59
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	103.759.139.636,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	18.315.121.059,55
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	481.847.791,46
	03.01.00	"Textiles"	"	56.496.497,49
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	191.037.978,95
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.095.765.889,22
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	2.159.775.930,35
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	1.139.249.419,22
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	8.630.352.784,05
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	336.493.049,81
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	127.529.583,90
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	202.230.260,61
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	3.895.716.652,68
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.291.173.762,99
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	76.250.205,76
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	16.804.118.444,18
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.038.329.373,49
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	7.903.712,85
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	66.852.702,33
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	75.804.298,12
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	146.480.658,43
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.906.099.076,23

	08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	76.004.956,56
	08.07.00	"Material de señalamiento"	"	73.842.304,52
	08.08.00	"Material de educación"	"	23.699.990,85
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	6.545.132.610,42
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	542.513.525,34
	09.99.00	"Otros productos de madera"	"	15.707.096,48
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.267.829.875,96
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	290.798.664,82
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	698.012.665,70
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	5.252.234.567,53
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.673.502.505,60
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	5.119.677.375,04
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	11.280.069.729,45
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.533.788.495,55
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	683.130.498,36
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	1.368.769.227,15
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	269.796.415,16
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	297.297.724.021,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	58.694.052.935,99
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.313.290.781,73
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.073.217.722,69
	04.01.00	"Electricidad"	"	36.421.312.096,24
	04.02.00	"Gas"	"	8.009.303.776,30
	04.03.00	"Agua"	"	14.430.841.937,72
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	15.559.055.142,96
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	22.170.003.720,46
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	2.110.413.955,04
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	3.730.084.261,28
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	217.413.415,62
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	123.538.710,55
	06.04.00	"Peaje"	"	1.782.036.424,20
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	15.880.744.059,24
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	5.869.928.120,30
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	10.168.466.583,65
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.945.550.754,32
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	7.896.511.439,78
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	1.009.412.263,31
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	8.977.514.174,04
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	324.297.475,97
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	7.163.439.286,20
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	6.963.962.505,23
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	12.036.763.840,05
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	642.307.654,28
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	7.483.779.331,89
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	25.773.461,36
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	39.902.802.850,44
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	374.952.583,42
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	154.685.358,93
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.842.267.398,11
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	4.693.935.911,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	1.361.534.375,76
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	1.188.343.849,94
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	2.144.057.686,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	64.867.566.122,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	64.867.566.122,56
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	77.380.971.782,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	77.380.971.782,44
Acción Específica:	0060085018	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	"	670.232.677.562,74

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	187.103.259.513,62 187.103.259.513,62						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	166.599.282.052,33		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.540.811.540,82	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.857.941.051,54		06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	32.083.054,41	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	982.716.553,17		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	139.780.896,20 139.780.896,20
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	982.716.553,17		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	139.780.896,20
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.380.063.112,44		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.999.483.282,89 1.999.483.282,89
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	12.638.950.954,76		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	834.538.436,16
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.661.589.236,21			04.03.00	"Agua"	"	13.354.933,70
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	11.001.138.230,35 11.001.138.230,35			04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	143.337.009,59
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.677.005.627,11			04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	449.742.441,67
	03.01.00	"Textiles"	"	70.955.052,58			08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	182.030.644,70
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	29.597.119,34			10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	207.347.050,74
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	595.754.897,07			12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	169.132.766,33
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	37.155.253,77		Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	"	26.494.304.497,47 26.494.304.497,47
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	361.166.791,80		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	26.494.304.497,47
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	9.836.197,85		Acción Específica:	0060085020	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Europa."	"	2.204.591.762.052,97
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.991.740.358,89		Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.055.574.828.573,32 1.055.574.828.573,32
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	333.961.085,35		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	736.180.556.803,24
	08.07.00	"Material de señalamiento"	"	292.259.012,33			04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.640.214.092,98
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	85.246.392,31			04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	1.546.368.002,37
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	251.113.540,96			04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	28.946.328.089,62
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	48.024.252,40			05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	24.979.831.738,60
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	9.180.451,33			05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	17.025.633.280,97
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	525.814.284,38			06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	209.256.134.428,93
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.341.357.055,23			07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	586.227.335,92
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	51.669.547,32			08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.532.528.495,34
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	289.301.310,33			08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	29.881.006.305,35
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	364.896.478.663,05 364.896.478.663,05		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	63.877.945.034,66 63.877.945.034,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	312.594.306.782,04		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	9.948.581.863,95
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	8.207.353.652,83			03.01.00	"Textiles"	"	164.138.901,10
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	805.108.532,18			05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	3.217.502.142,10
	03.03.00	"Paquetes y programas de computación"	"	90.697.613,16			05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	1.367.710.200,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	4.981.307.616,76			05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	5.919.147.984,93
	04.02.00	"Gas"	"	403.987.923,52			05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	1.573.947.221,06
	04.03.00	"Agua"	"	704.058.905,23			05.07.00	"Productos de papel y cartón para la impresión y reproducción"	"	1.127.977.956,15
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	2.898.387.817,42			06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.117.634.524,82
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	4.109.125.948,65			06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.833.855.794,69
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	2.867.264.133,32			06.05.00	"Productos de tocador"	"	437.667.264,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	765.980.137,12			06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	17.975.213.366,10
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	17.223.182,44			06.08.00	"Productos plásticos"	"	2.336.703.729,91
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	435.506.840,39			08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	31.662.491,13
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	2.901.008.193,67			08.07.00	"Material de señalamiento"	"	124.461.628,20
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	3.808.263.017,57			08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	104.452.027,97
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	539.224.956,53			10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.475.660.965,63
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	10.157.508.403,47			10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	683.855.100,00
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	619.038.015,53			10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	8.351.446.255,16
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	86.283.127,57			10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	757.018.494,10
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	226.387.306,80			10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.219.245.257,79
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	417.514.467,28			10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.230.939.180,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.404.684.650,48			10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	847.991.471,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	493.798.116,11			10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	903.793.705,57
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.555.697.320,35			10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	127.337.509,30
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	849.810.772,69		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	747.574.079.684,57 747.574.079.684,57
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	956.951.229,94						
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	"	107.231.801.155,72 107.231.801.155,72						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	107.231.801.155,72						
Acción Específica:	0060085019	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región del Caribe."	"	30.206.463.271,79						
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.572.894.595,23 1.572.894.595,23						

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	404.022.064.261,28
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.250.275.808,49
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	3.220.436.229,99
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	19.767.277.347,47
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	398.824.294,32
	03.03.00	"Paquetes y programas de computación"	"	1.885.456.896,21
	04.01.00	"Electricidad"	"	27.109.563.927,51
	04.02.00	"Gas"	"	9.966.455.683,88
	04.03.00	"Agua"	"	5.763.538.683,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	31.167.868.999,38
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	14.099.216.776,03
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	1.139.887.515,12
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	24.007.211.984,07
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	9.298.788.556,87
	06.02.00	"Almacenaje"	"	1.676.128.850,10
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	899.242.102,30
	06.04.00	"Peaje"	"	99.678.719,38
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	21.539.586.126,21
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	4.985.987.534,10
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	20.825.924.648,23
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	4.516.057.353,75
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	19.791.558.552,54
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	2.188.336.320,00
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	467.893.659,42
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	1.502.757.905,15
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	683.855.100,00
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	21.080.749.823,33
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	15.219.764.794,17
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	16.101.382.006,59
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	203.515.277,76
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	9.239.251.682,77
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	48.537.945.491,97
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	917.596.773,18
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	2.279.472.408,50
		Ingresos Ordinarios	"	2.279.472.408,50

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	1.739.330.738,44
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	395.076.768,38
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	145.064.901,68
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.735.420.400,00
		Ingresos Ordinarios	"	2.735.420.400,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	2.735.420.400,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	332.550.015.951,92
		Ingresos Ordinarios	"	332.550.015.951,92

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	332.550.015.951,92
---	----------	---	---	--------------------

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA Bs. 233.061.955.676.032,00

Acción Centralizada:	0080001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.638.335.940.944,74
Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.638.335.940.944,74
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.305.987.496.332,74
		Ingresos Ordinarios	"	2.305.987.496.332,74

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	181.696.378.100,96
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	4.497.626.820,46
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	222.009.791.384,55
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	6.304.177.641,18
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	11.922.959.808,21
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	6.546.298,67
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	15.062.350,89
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	23.666.540.335,83
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	32.370.628.851,24
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	62.897.437.951,52
	03.10.00	"Primas por jerarquía o	"	

	03.19.00	responsabilidad en el cargo"	"	169.275.403,30
	03.21.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	43.341.825.698,56
	03.22.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	92.332.416.086,97
	03.97.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	3.887.284.886,68
	04.02.00	"Otras primas al personal empleado"	"	8.134.131.011,10
	04.08.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	211.716.165,93
	04.10.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	57.706.811.942,50
	04.15.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	372.473.613,61
	04.18.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.117.789.638,09
	04.20.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	72.287.282.300,00
	04.26.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.260.300.661,36
	04.96.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.730.138.750,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	283.051.760.541,69
	04.98.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	324.768.218.450,43
	05.03.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.192.400.480,53
	05.06.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	237.054.335.437,77
	05.08.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	259.283.980.123,76
	06.01.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.851.624.803,14
	06.03.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	33.499.324.823,88
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	9.341.059.199,29
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	7.749.850.799,68
	06.10.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	7.615.989.183,65
	06.11.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	32.393.711.349,77
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	10.711.763.004,59
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	7.199.968.092,69
	07.07.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	6.850.681.171,62
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	20.126.322.782,98
	08.01.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	22.448.420.185,69
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	95.497.998.585,67
		"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	105.411.491.614,30
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.332.348.444.612,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.332.348.444.612,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.332.348.444.612,00
---	----------	---------------------------------	---	----------------------

Acción Centralizada: 0080002000 "Gestión administrativa" 44.720.764.880.465,41

Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	4.314.567.245.414,35
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	4.314.567.245.414,35
		Ingresos Ordinarios	"	4.314.567.245.414,35
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	4.314.567.245.414,35
Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	40.406.197.635.051,06
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	40.406.197.635.051,06
		Ingresos Ordinarios	"	40.406.197.635.051,06

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	514.822.579.869,35
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	155.130.546.864,87
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	25.157.526.624,23
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	27.079.293.809,58
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	6.912.385.257,98
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	300.542.827.312,69

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	2.665.404.110.339,71	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	19.164,00	
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	2.665.404.110.339,71	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	3.309.288,00	
			"		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	14.775.016.666,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	37.225.970.944.842,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	110.052.341.289,00	
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	37.225.970.944.842,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	100.931.109.918,80	
			"		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	10.214.686.000,00	
Acción Centralizada:	0080003000	"Previsión y protección social"	"	1.455.472.887.004,54	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	29.567.766.185,00	
Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.455.472.887.004,54	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.727.607.177,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.455.472.887.004,54	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	46.083.681.520,00	
		Ingresos Ordinarios	"	1.455.472.887.004,54	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	10.145.916.289,00	
			"		04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	10.623.812.962,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	98.089.211.595,15	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	64.990.403.368,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	279.370.744.044,10	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	43.047.586.567,00	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	639.820.975,78	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	57.225.444.317,00	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	250.582.284.116,56	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	23.937.365,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.288.668.967,34	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	4.331.618.950,00	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	823.502.157.305,61	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	20.932.200.000,00	
Proyecto:	0080231000	"Afianzamiento del Sistema de Seguridad y Defensa en todo el Territorio Nacional"	"	150.187.350.174.679,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	9.176.815.778,00	
Acción Específica:	0080231010	"Apresto Operacional del Sistema de Inteligencia "	"	13.800.000.000.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	479.668.613.710,00	
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	13.800.000.000.000,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	149.294.727.583,00	
		Ingresos Ordinarios	"	13.800.000.000.000,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	511.704.070.832,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	13.800.000.000.000,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	105.127.938.216,00	
Acción Específica:	0080231011	"Presencia del personal militar en atención a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral "	"	136.387.350.174.679,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	40.491.954.731,04	
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	136.387.350.174.679,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	19.364.406.688,02	
		Ingresos Ordinarios	"	136.387.350.174.679,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	11.947.912.763,12	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	4.989.157.577.684,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	12.909.603.954,94	
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	2.019.450.596.787,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	11.907.802.473,56	
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	28.798.871.647.644,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.962.455.478,76	
	03.26.00	"Primas por hijos e hijas al personal militar"	"	368.655.453.850,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.659.492.135,84	
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	1.250.793.927.728,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.641.637.025,64	
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	722.705.224.460,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	19.631.768.377,72	
	03.29.00	"Primas por potencial de ascenso al personal militar"	"	376.049.614.377,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	6.389.510.538,80	
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	845.432.602.850,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	35.454.048.105,00	
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	85.076.394.692.942,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	12.357.328.346,00	
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	909.741.967.572,00	Proyecto:	0080236000	"Tecnología de telecomunicaciones y medios para las Bases de Contrainteligencia Militar a nivel nacional (Fase I - Continuación)"	"	11.032.711.726.121,11
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	4.810.162.000.912,00	Acción Específica:	0080236001	"Incorporar los medios en las bases de contrainteligencia militar"	"	11.032.711.726.121,11
	05.10.00	"Bono vacacional al personal militar"	"	5.523.953.891.645,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	11.032.711.726.121,11
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	101.588.630.091,00			Ingresos Ordinarios	"	11.032.711.726.121,11
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	594.392.346.137,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	11.032.711.726.121,11
Proyecto:	0080234000	"Incremento de la capacidad operativa en los tres niveles de atención médica integral de la red sanitaria militar a nivel nacional (Fase I - Continuación)"	"	2.270.155.424.587,24	Proyecto:	0089999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	19.757.164.642.229,96
Acción Específica:	0080234011	"Incorporar personal médico, asistencial y administrativo en las distintas plazas vacantes "	"	2.270.155.424.587,24	Acción Específica:	0089999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Inversora IPSFA, C.A."	"	6.327.499.847.210,08
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.270.155.424.587,24	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	6.327.499.847.210,08
		Ingresos Ordinarios	"	2.270.155.424.587,24			Ingresos Ordinarios	"	6.327.499.847.210,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	241.520.072.512,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.327.499.847.210,08
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	3.694.151.317,00			Inversora IPSFA, C.A.	"	6.327.499.847.210,08
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	64.569.503.702,00				"	
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	5.153.293,00				"	

Acción Específica:	0089999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A."	"	13.429.664.795.019,88
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	13.429.664.795.019,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	13.429.664.795.019,88
	A0530	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	13.429.664.795.019,88

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN Bs. 98.119.845.119.261,89

Acción Centralizada: 0100001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 60.898.348.093.042,00

Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	60.898.348.093.042,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	60.898.348.093.042,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.864.121.672.147,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	4.024.512.785.138,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.423.036.385.515,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	888.572.992.480,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	70.784.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.179.564.401,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	143.262.964.645,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	65.944.593.343,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	36.985.982.549,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	1.817.390,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.066.131.316.801,00
	03.07.00	"Primas por categoría de escuelas al personal empleado"	"	494.569.679,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.607.084.259.537,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.755.884.278.842,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	240.115.429.927,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero"	"	5.217.880,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	274.772.583.368,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	846.821.245.447,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	28.371.073.652,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	1.345.710,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	16.813.833.335,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	68.710.082.054,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	44.254.330.367,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	43.108.512.165,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	2.792.283.535.698,00
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	576.677.928.274,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	41.158.702.750,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.014.497.708.731,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	47.009.268.700,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.388.967.033.134,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	364.059.226.495,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	8.204.553.132.605,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.681.762.780.586,00

	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	421.417.158.910,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	308.509.393.554,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	49.602.634.638,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	127.298.656.802,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	116.654.683,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.321.673.021.640,00
	06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	1.314.234.424.770,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	26.676.068.199,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	309.881.141.451,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	309.881.132.767,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	282.984.673.927,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	65.528.556.109,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	65.528.542.366,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	52.299.797.098,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	11.460.958.451,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	11.460.964.038,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	41.341.775.034,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.432.000.001,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	25.110.233.354,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	165.262.691.956,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	94.400.001,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.276.916.668,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	53.333.334,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	5.561.194.582.697,00
	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	7.866.801.443.249,00

Acción Centralizada: 0100002000 "Gestión administrativa" " 17.410.941.398.408,89

Acción Específica:	0100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	10.095.242.918.211,89
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	10.095.242.918.211,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	10.055.518.754.371,43
	S1040	Convenio ME - AVEC	"	9.776.153.860.476,43
	S1671	Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guacaipuro del Estado Miranda	"	11.338.172.114,00
	S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	"	268.026.721.781,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	28.441.596.882,46
	S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	26.123.600.795,00
	S1523	Fundación Palacio de las Academias	"	2.317.996.087,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	11.282.566.958,00
	S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	11.282.566.958,00
Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	7.315.698.480.197,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	7.315.698.480.197,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.121.445.444.847,00
	A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	1.424.871.794.561,00
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	1.194.629.285,00
	A0140	Academia Nacional de Medicina	"	1.096.961.689,00
	A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	10.658.065.827,00
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	146.641.676.782,00
	A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	11.540.177.727,00

	A0791	Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson" (UNEM)	"	524.426.200.114,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	3.650.000.000,00
	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	1.015.938.862,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	12.999.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	5.194.253.035.350,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.900.000.000,00
	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	5.194.253.035.350,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.530.000.000,00
			"		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	31.998.000.000,00
			"		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.230.000.000,00
			"		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.800.000,00
Acción Centralizada:	0100003000	"Previsión y protección social"	"	19.810.555.627.811,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	24.000.000,00
Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	19.810.555.627.811,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	1.460.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	19.810.555.627.811,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	285.598.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	19.810.555.627.811,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	630.946.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	758.446.271.891,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	172.641.570.304,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.844.562.390.651,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	71.428.266.544,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	947.509.754.964,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	156.616.237.074,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	12.260.037.210.305,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	21.100.000.000,00
			"		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	10.460.352.905,00
			"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	26.000.000.000,00
			"		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	18.000.000.000,00
			"		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	11.600.000.000,00
			"		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	4.600.000.000,00
			"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.280.000.000,00
			"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.400.000.000,00
			"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.880.000.000,00
			"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.280.000.000,00
			"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.120.000.000,00
			"		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.200.000.000,00
			"		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.000.000.000,00
			"		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.640.000.000,00
			"		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.960.000.000,00
			"		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.800.000,00
			"		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.440.000,00
			"		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.720.000,00
			"		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.500.000,00
			"		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.400.000,00
			"		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	17.000.000,00
			"		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.100.000,00
			"		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.720.000,00
			"		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	13.600.000.000,00
			"		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	116.930.834.443,00
			"		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.750.000.000,00
			"		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	134.073.890.842,00
			"		07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	8.146.250.000,00
			"		07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal"	"	
			"				"	1.600.000.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO				Bs. 269.007.025.925.172,00				
Acción Centralizada:	0130001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.469.520.282.037,00				
Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.469.520.282.037,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.377.753.594.037,00				
		Ingresos Ordinarios	"	1.377.753.594.037,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	43.200.000.000,00				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	32.060.000.000,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	55.558.603.842,00				
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	97.000.000,00				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	329.504.000,00				
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	7.497.000.000,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	18.000.000.000,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	23.100.000.000,00				
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	4.298.000.000,00				
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	11.200.000.000,00				
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	630.000.000,00				
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	7.913.500.000,00				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	15.800.000.000,00				
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	14.450.000.000,00				
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.520.000,00				
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	60.040.000,00				
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.750.000,00				
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	126.000.000,00				
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	117.450.000,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	11.997.000.000,00				
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"					

	07.31.00	obrero"	"	176.750.000,00
	07.58.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	444.500.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	54.545.917,00
	07.69.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.500.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	300.002.542,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.400.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	167.641.619.748,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	39.500.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	21.489.881.876,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.000.000.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.000.000,00
	Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	91.766.688.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	91.766.688.000,00
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	6.000.000.000,00
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	73.936.800.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	11.829.888.000,00
	Acción Centralizada:	0130002000 "Gestión administrativa"	"	82.751.500.312.389,00
	Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"
			"	4.210.129.613.659,00
	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"
			Ingresos Ordinarios	"
			"	1.303.095.101.948,00
			"	1.303.095.101.948,00
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	623.935.925.958,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	25.640.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	88.296.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	55.385.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	238.530.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	154.640.285.990,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	20.000.800.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	96.667.090.000,00
	Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	2.907.034.511.711,00
		Ingresos Ordinarios	"	2.907.034.511.711,00
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	724.123.220.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	330.827.680.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	475.166.260.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	271.077.340.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	490.329.582.240,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	586.914.429.471,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	28.596.000.000,00
	Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"
			"	78.541.370.698.730,00
	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"
			Ingresos Ordinarios	"
			"	78.541.370.698.730,00
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	1.140.026.933.785,00
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	1.140.026.933.785,00

	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	77.401.343.764.945,00
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	672.500.230.351,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	76.187.682.110.761,00
	A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	541.161.423.833,00
	Acción Centralizada:	0130003000 "Previsión y protección social"	"	163.612.565.928,00
	Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"
			"	163.612.565.928,00
	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"
			Ingresos Ordinarios	"
			"	163.612.565.928,00
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.787.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.291.000.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	999.400.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	25.118.394.675,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	12.313.000.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.644.880.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	84.000.711.833,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	17.458.179.420,00
	Proyecto:	0139999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	184.622.392.764.818,00
	Acción Específica:	0139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"
			"	184.622.392.764.818,00
	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"
			Ingresos Ordinarios	"
			"	184.622.392.764.818,00
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	47.086.286.352.212,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	47.086.286.352.212,00
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	137.536.106.412.606,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	137.536.106.412.606,00
	TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA		Bs.	75.811.394.402.786,47
	Acción Centralizada:	0210001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	22.040.466.326.371,00
	Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"
			"	22.040.466.326.371,00
	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"
			Ingresos Ordinarios	"
			"	22.040.466.326.371,00
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.778.561.837.743,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	18.882.501.306,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	93.519.260.212,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	141.623.272.568,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	212.958.566,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	99.648.561.665,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	99.633.636.642,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	76.820.786.136,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	426.307.703.102,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	692.446.509.545,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	6.599.505.004,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	6.599.505.004,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	5.321.675.003,00

03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	22.232.407.217,00	Acción Centralizada:	0210002000	"Gestión administrativa"	"	5.512.666.780.365,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	81.322.683,00	Acción Específica:	0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	5.512.666.780.365,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	7.113.517.415,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.119.320.000.000,00
03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	6.791.180.004,00	Ingresos Ordinarios			"	1.119.320.000.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	5.387.650.003,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	7.833.757.833,00	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	100.000.000.000,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.294.880.874,00	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	20.000.000.000,00	
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.750.000,00	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	57.600.000.000,00	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.136.685,00	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	500.000.000.000,00	
03.51.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.250.000,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	6.720.000.000,00	
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	68.439.388,00	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	25.000.000.000,00	
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	3.286.951.922,00	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	50.000.000.000,00	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	315.063.387,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	25.000.000.000,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	169.446.860.000,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	86.400.000.000,00	
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	3.497.983.403,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	73.600.000.000,00	
04.16.00	"Complemento al personal obrero por gastos de alimentación"	"	5.400.000,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	40.000.000.000,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	11.207.200.000,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	100.000.000.000,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	11.979.280.000,00	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	35.000.000.000,00	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	163.627.476,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.793.346.780.365,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	9.077.386.096.365,00	Ingresos Ordinarios			"	2.793.346.780.365,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	462.672.170.590,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	503.414.274.691,00	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	10.000.000.000,00	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.138.555.924.642,00	04.01.00	"Electricidad"	"	30.000.000.000,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	29.814.943.684,00	04.03.00	"Agua"	"	36.500.000.000,00	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	40.220.416.300,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	266.900.000.000,00	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	211.620.304.937,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	3.500.000.000,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	62.702.312.574,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	68.500.000.000,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	67.927.505.288,00	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	155.000.000.000,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	11.007.336.271,00	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	110.000.000.000,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.446.074.727,00	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.200.000.000,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.649.914.287,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	83.513.610.725,12	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	12.800.285.519,00	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	70.000.000.000,00	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.081.550.217,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	100.000.000.000,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.844.507.893,00	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	200.000.000.000,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	17.950.820,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	500.000.000.000,00	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.761.992,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.148.446.456.306,88	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.318.761,00	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	9.786.713.333,00	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	6.148.608.335,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	1.600.000.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	160.172.316.604,00	Ingresos Ordinarios			"	1.600.000.000.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.353.882.991.091,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	273.350.000,00	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	800.000.000.000,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	7.323.656.041,00	09.02.00	"Equipos de computación"	"	800.000.000.000,00	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	63.733.301.248,00	Acción Centralizada:	0210003000	"Previsión y protección social"	"	4.704.510.732.144,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	131.200.000,00	Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	4.704.510.732.144,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	16.400.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.704.510.732.144,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	21.866.667,00	Ingresos Ordinarios			"	4.704.510.732.144,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	418.875.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	424.696.152.361,00	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	142.390.910.516,00	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.935.165.561.008,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.136.410.193.276,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	406.257.570.623,00	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	24.720.396.201,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	352.128.457.049,00	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	48.719.736.725,00	
				01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	266.476.420.176,00	
				01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	82.152.813.522,00	
				01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	640.611.476.578,00	
				01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.363.028.785.150,00	
				Proyecto:	0210118000	"Fortalecimiento de la labor jurisdiccional y administrativa del TSJ, como órgano rector del Poder Judicial."	"	14.316.592.091.557,01

Acción Específica:	0210118001	"Atención integral a los servidores y servidoras del TSJ, como actores transformadores de la institucionalidad."	"	6.595.420.140.351,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	5.689.916.373.010,59
		Ingresos Ordinarios	"	5.689.916.373.010,59
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	111.181.927.436,18
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	11.885.953.799,43
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	514.633.582,35
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	330.075.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.575.980.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	15.928.300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	41.653.122.848,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	32.383.298.387,72
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.972.100.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.436.323.157,52
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.949.228.664,86
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	91.200.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	160.107.579,95
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.961.680.896,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.961.680.896,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.263.174.300,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	393.955.405,20
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	18.223.800.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.843.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	97.600.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	390.400.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	12.867.736.576,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	390.438.885.118,73
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	43.359.443.975,20
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.740.989.036,55
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.094.146.160.457,26
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	119.647.486.891,58
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.836.735.625,72
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	36.950.699.520,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	9.376.577.555,36
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.052.589.419,62
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	25.912.991.132,13
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	995.453.402,51
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	219.432.995,93
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.777.821.850,27
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	29.627.596,89
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	112.053.535,76
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	6.583.910,38
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	291.380.777,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	889.000.842,24
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	64.751.283,50

	07.01.00	"Capacitación y adiestramiento al personal empleado"	"	39.682.440.000,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	15.859.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	802.791.102.390,12
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	638.900.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	2.672.400.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	76.411.488.457,33
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	826.000.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.658.959.552,00
	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	364.800.000,00
	07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.000.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	91.200.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.156.997.499,31
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	28.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.151.190.273.632,95
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	475.642.377.123,54
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	6.303.196.010,40
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	87.573.094.089,10
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	33.194.061.320,75
		Ingresos Ordinarios	"	33.194.061.320,75
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:				
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	33.194.061.320,75
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	872.309.706.019,66
		Ingresos Ordinarios	"	872.309.706.019,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.308.134.514,43
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	102.117.147.389,73
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	22.432.000.497,15
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	12.882.761.416,98
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	459.052.621.511,58
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	199.837.604.072,51
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.205.881.191,66
	01.05.12	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	9.170.488.536,59
	01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	4.400.557.429,89
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.751.879.733,76
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	33.341.124.044,80
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	13.809.505.680,58
Acción Específica:	0210118002	"Implementar estrategias que brinden atención integral a las necesidades sociales de los trabajadores y trabajadoras del TSJ."	"	6.680.298.446.188,56
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	4.297.797.580.462,48
		Ingresos Ordinarios	"	4.297.797.580.462,48

Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.297.797.580.462,48
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.382.500.865.726,08 2.382.500.865.726,08
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.382.500.865.726,08
Acción Específica:	0210118003	"Garantizar las condiciones físicas necesarias para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado que permita el desempeño eficaz de la función judicial en el TSJ"	"	184.006.632.319,99
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	137.929.627.147,58 137.929.627.147,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	101.240.090.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	11.309.312.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	25.380.225.147,58
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	46.077.005.172,41 46.077.005.172,41
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	46.077.005.172,41
Acción Específica:	0210118004	"Proporcionar los requerimientos, materiales e insumos para garantizar el óptimo funcionamiento en las distintas dependencias del TSJ, conforme a sus necesidades."	"	357.387.569.338,38
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	317.168.663.818,60 317.168.663.818,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	65.800.504.320,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	27.982.759.498,60
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	223.385.400.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	40.218.905.519,78 40.218.905.519,78
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	40.218.905.519,78
Acción Específica:	0210118005	"Atender la salud integral de los trabajadores y trabajadoras del TSJ, así como las situaciones de siniestros propios y de su grupo familiar de manera segura y oportuna"	"	499.479.303.359,08
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	375.218.638.752,90 375.218.638.752,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	310.785.324.292,42
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	64.433.314.460,48
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.661.651.475,12 1.661.651.475,12
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.661.651.475,12
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	122.599.013.131,06 122.599.013.131,06
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	9.818.052.487,23
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	112.630.560.643,83
	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	150.400.000,00
Proyecto:	0210119000	"Mantenimiento de la plataforma tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia para lograr el incremento de los niveles de eficacia y eficiencia en los procesos tecnológicos"	"	73.473.157.408,45

Acción Específica:	0210119001	"Añazar la protección y preservación de la infraestructura tecnológica de los servicios y telecomunicaciones, para así poder asegurar el óptimo funcionamiento de las herramientas informáticas, que asisten la gestión judicial y administrativa del Tribunal Supremo de Justicia."	"	73.473.157.408,45
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	31.900.000.000,00 31.900.000.000,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	31.900.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	9.907.200.000,00 9.907.200.000,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	9.907.200.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	30.020.000.000,00 30.020.000.000,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	30.020.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.645.957.408,45 1.645.957.408,45
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.645.957.408,45
Proyecto:	0210122000	"Consolidar un sistema académico nacional de docencia, investigación y extensión, para Jueces, Juezas y demás servidores y servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional"	"	86.638.172.528,00
Acción Específica:	0210122001	"Impulsar la docencia, investigación y extensión para la profesionalización de Jueces, Juezas y demás servidores y servidoras del Poder Judicial, para orientar su accionar con una visión participativa y patagónica, multiétnica y pluricultural, que contribuya a elevar los niveles de efectividad en la administración de justicia."	"	86.638.172.528,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	86.638.172.528,00 86.638.172.528,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	13.681.609.539,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	243.240.510,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.625.431.189,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	489.375.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	489.375.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	347.241.667,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.713.361.794,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.115.852.030,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	16.400.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	16.400.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	5.466.667,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	21.157.851,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	71.185.767,00

03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	69.316.667,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	41.983.333,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	265.847.418,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	44.906.499,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	27.230.969,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	819.800.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	63.600.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	122.200.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	44.103.124.607,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	995.985.947,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.004.848.130,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.545.897.870,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	133.052.855,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	624.829.427,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.330.814.275,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	517.958.728,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	517.958.728,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	53.256.842,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	11.834.854,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	11.834.854,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	866.364.197,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	192.525.377,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	192.525.377,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	63.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.149.423.889,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	27.579.671,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	4.375.000,00
Proyecto:	0210125000	"Fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	135.908.945.111,00
Acción Específica:	0210125002	"Fortalecimiento de los procesos administrativos, que faciliten la entrega ágil de materiales, suministros y bienes a las áreas funcionales de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	135.908.945.111,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	135.908.945.111,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	24.315.263.726,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	1.412.000.386,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	770.869.778,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	908.076.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	911.301.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	513.778.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	3.695.867.724,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	5.304.940.951,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	88.016.667,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	87.976.667,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	49.875.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	281.296.331,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	14.720.142,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	50.485.246,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	50.485.246,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	24.211.621,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	6.708,00

04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	147.335.342,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.447.700.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.008.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	79.200.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	61.458.775.038,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	4.689.548.308,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.847.835.497,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	19.319.227.108,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.347.991.842,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.071.691.911,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	460.375.980,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	498.740.645,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	159.968.338,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	35.548.520,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	38.510.896,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	92.180.953,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	22.343.563,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	22.440.212,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	39.958.333,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.201.630.890,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	160.320.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	11.375.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	229.495.542,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	21.120.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	3.950.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	3.950.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	10.560.000,00
Proyecto:	0210126000	"Consolidar a la Inspectoría General de Tribunales como el órgano garante de la función de inspección y vigilancia de los Tribunales de la República, así como de la acción disciplinaria judicial sobre la actuación de los jueces y juezas."	264.920.287.378,00
Acción Específica:	0210126001	"Garantizar el cumplimiento de la inspección y vigilancia en los Tribunales de la República, así como la optimización de los procesos para el control disciplinario de los Jueces Titulares y No Titulares."	264.920.287.378,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	264.895.654.255,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	39.484.480.245,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	48.618.007,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	4.731.487.047,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	307.914.035,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	707,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	1.472.061.667,00

03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	1.472.061.667,00						
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.063.300.000,00						
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	9.701.568.350,00						
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	13.119.977.780,00						
03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	3.500.000,00						
03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	3.500.000,00						
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	7.000.000,00						
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.504.720,00						
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	207.014.787,00						
03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	195.755.000,00						
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	101.850.000,00						
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	917.914.693,00						
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	434.158.552,00						
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.029.040.000,00						
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.000.000,00						
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	393.240.000,00						
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	143.368.415.178,00						
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	287.684.091,00						
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	12.112.466.560,00						
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	19.817.430.623,00						
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	130.245.455,00						
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.583.918.075,00						
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.646.332.310,00						
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.119.774.617,00						
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.838.776.903,00						
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	70.442.250,00						
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	19.360.934,00						
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	43.835.399,00						
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	555.622.519,00						
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	300.183.262,00						
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	194.795.423,00						
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	44.625.000,00						
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	4.029.048.399,00						
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.500.000,00						
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	5.250.000,00						
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	21.000.000,00						
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	24.633.123,00					
		Ingresos Ordinarios	"	24.633.123,00					
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	24.633.123,00					
Proyecto:	0210127000	"Optimización de las sedes judiciales mediante la adecuación y el mantenimiento que garantice la modernización y el funcionamiento del servicio administración de justicia, con altos estándares de calidad."	"	28.626.765.763.721,01					
Acción Específica:	0210127001	"Adecuar y mantener los espacios físicos de las sedes judiciales para congestionar los tribunales en todas las instancias del poder judicial a nivel nacional"	"	21.059.608.949.162,99					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.235.879.257.240,80					
		Ingresos Ordinarios	"	3.235.879.257.240,80					
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.235.879.257.240,80					
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	17.823.729.691.922,19					
		Ingresos Ordinarios	"	17.823.729.691.922,19					
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	17.823.729.691.922,19					
Acción Específica:	0210127002	"Mantener y dotar conforme a los requerimientos y necesidades de cada sede judicial, en el ámbito nacional."	"	7.567.156.814.558,02					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	7.567.156.814.558,02					
		Ingresos Ordinarios	"	7.567.156.814.558,02					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.200.000.000.000,00					
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.800.000.000.000,00					
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	1.200.000.000.000,00					
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.400.000.000.000,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	967.156.814.558,02					
Proyecto:	0219999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	49.452.146.203,00					
Acción Específica:	0219999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	"	49.452.146.203,00					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	49.452.146.203,00					
		Ingresos Ordinarios	"	49.452.146.203,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	49.452.146.203,00					
	A0475	Fundación Gaceta Forense	"	49.452.146.203,00					
MINISTERIO PÚBLICO				Bs.	15.308.621.534.698,00				
Acción Centralizada:	0230001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.076.443.346.869,41					
Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.076.443.346.869,41					
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	6.052.525.080.259,41					
		Ingresos Ordinarios	"	6.052.525.080.259,41					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	431.255.621.244,00					
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	20.132.187.691,00					
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.744.653.123,00					
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	126.000.000,00					
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	82.082.133.942,00					
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	100.247.993.114,00					
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	3.962.747.465,00					
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	49.600.152,00					
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	71.300.218,00					
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	86.000,00					
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	3.367.519.451,00					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	38.823.300.000,00					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.208.200.000,00					
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	414.948.642,00					
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	195.000.000,00					
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.000.000,00					
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	290.000,00					
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	708.649.563,00					
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	407.191.636,00					
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.667.069.848.809,00					
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	153.697.406.695,00					

04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	12.915.714.391,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	296.907.542.010,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	11.965.168.490,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	100.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	43.537.729.660,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.676.885.006,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	20.089.774.008,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.393.108.596,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	531.801.935,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	791.773.353,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	153.026.052,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	56.998.462,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	34.005.832,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.209.270,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.107.023,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.935.438,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	51.248.196.887,00
07.09.00	"Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	735.112.727.116,75
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.296.794.858,00
07.25.00	"Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	50.641.815.777,68
07.70.00	"Ayudas al personal de alto nivel y de dirección para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas."	"	645.118.672,33
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	1.290.237.344,65
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	283.352.906,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	283.352.906,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	901.628.944.236,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	76.221.931.490,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	6.800.469.725,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	301.124.901.111,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	17.157.382.429,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	950.435.121,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	79.222.468,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.739.940,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	23.918.266.610,00 23.918.266.610,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	23.918.266.610,00
Acción Centralizada:	0230002000	"Gestión administrativa"	7.374.821.080.644,00
Acción Específica:	0230002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	7.333.314.577.407,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	2.843.169.635.000,00 2.843.169.635.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	67.500.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	13.500.000.000,00
	03.03.00	"Calzados"	"	4.500.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	67.500.000.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	90.000.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	480.680.890.500,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	72.681.344.187,38
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	171.000.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	112.500.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	22.500.000.000,00
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	6.775.027.342,77
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	2.232.098.527,60
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	10.564.095.384,95
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	230.476.500.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	67.500.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	45.000.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	110.250.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	533.037.244.500,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	33.750.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	523.475.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	177.747.434.557,30
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.959.144.942.407,00 3.959.144.942.407,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	439.137.600.000,08
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	45.000.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	508.500.000.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	144.000.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	4.050.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	495.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	405.000.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	15.751.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	225.000.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	72.087.800.807,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	270.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	99.000.000.000,00
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	45.000.000.000,00
	11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	11.250.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	490.500.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	67.500.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	560.250.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	961.218.541.599,92
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	531.000.000.000,00 531.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.05.00	"Maquinarias y equipos industriales y de taller"	"	6.750.000.000,00
	07.01.00	"Equipos científicos y de laboratorio"	"	6.750.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	517.500.000.000,00
Acción Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	41.506.503.237,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	41.506.503.237,00 41.506.503.237,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	41.506.503.237,00
	A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	"	41.506.503.237,00
Acción Centralizada:	0230003000	"Previsión y protección social"	"	1.857.357.107.184,59
Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.857.357.107.184,59
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.857.357.107.184,59 1.857.357.107.184,59

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	43.048.943.641,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	16.035.096,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	404.548.974.757,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	15.020.353,00	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	3.831.074.213,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	28.260.111,00	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	144.807.393.037,69	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.353.802,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	48.706.235.662,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	10.331.311,00	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.212.414.485.873,90	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	12.530.703,00	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				Bs. 10.529.767.045.116,01	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.634.616,00	
Acción Centralizada: 0250001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"				873.965.017.895,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.881.460,00	
Acción Específica:	0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	873.965.017.895,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.254.307,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	873.952.785.740,00 873.952.785.740,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.447.277,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	29.775.130.833,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.634.616,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.443.780.940,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.821.942,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	814.397.939,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.881.295,00	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	160.039.040,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.615.385,00	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	148.232.253,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	424.850.000,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.563.101.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	788.577.547,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.703.575.056,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.966.981.068,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	7.725.083.512,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	27.650.000,00	
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	176.700.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	71.186.858,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	646.058.695,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	189.155.398,00	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	82.950.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.898.687,00	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	11.210.703,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.747.198,00	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	197.445.128,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	22.800.000,00	
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.024.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	16.534.784,00	
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	48.635.716,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	128.100.932,00	
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	53.499.286,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.026.860.298,00	
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.400.000,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.347.731.240,00	
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	59.292.904,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	616.268.685.936,00	
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	87.105.960,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	39.059.463.321,00	
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	430.070.458,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	22.079.796.062,00	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.942.880.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	12.232.155,00 12.232.155,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	226.800.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	12.232.155,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	112.800.000,00	Acción Centralizada: 0250002000 "Gestión administrativa"	9.474.002.217.167,01			
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.800.000,00	Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	5.793.681.937.323,04
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.800.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	1.936.063.522.617,90 1.936.063.522.617,90
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	124.909.606,00					
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	140.528.098,00					
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	22.042.243.014,00					
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.913.297.047,00					
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	498.025.880,00					
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	99.716.489.801,00					
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.667.243.517,00					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	670.364.304,00					
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	111.239.004,00					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	980.162.808,00					
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	421.069.902,00					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	308.288.581,00					
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	257.464.731,00					
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	70.080.856,00					
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	22.843.565,00					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	80.000.000.000,00
	03.01.00	"Textiles"	"	100.700.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	73.546.950.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	50.000.000.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	350.000.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	300.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	50.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	103.000.000.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	30.000.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	100.000.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	150.150.000.000,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	150.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	10.000.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	144.570.068.094,32
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	10.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	127.000.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	80.000.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	500.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	6.733.800.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	10.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	9.862.704.523,58
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.508.256.008.364,51
		Ingresos Ordinarios	"	1.508.256.008.364,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	30.000.000.000,00
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	20.000.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	100.000.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	100.000.000.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	90.000.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	90.000.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	90.000.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	90.000.000.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	90.000.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	50.000.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	50.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	50.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	186.516.192.345,44
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	17.911.089.303,24
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	32.777.428.851,82
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	139.600.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	281.451.297.864,01
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	2.349.202.378.831,63
		Ingresos Ordinarios	"	2.349.202.378.831,63
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.99	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de otras maquinarias y equipos"	"	867.000.000.000,00
	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.286.516.192.645,44
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	26.474.474.474,48
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	129.500.000.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	39.711.711.711,71
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	160.027.509,00
		Ingresos Ordinarios	"	160.027.509,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	160.027.509,00
Acción Específica:	0250002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	3.680.320.279.843,97
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.680.320.279.843,97
		Ingresos Ordinarios	"	3.680.320.279.843,97
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	3.680.320.279.843,97

Acción Centralizada:	0250003000	"Previsión y protección social"	"	181.799.810.054,00
Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	181.799.810.054,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	181.799.810.054,00
		Ingresos Ordinarios	"	181.799.810.054,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.415.129.106,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	14.146.039.314,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	63.031.467,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	46.592.813.686,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	442.895.353,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	117.024.090.200,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	157.132.882,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	60.647.756,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	7.718.810,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	475.658.061,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	414.653.419,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ			Bs.	95.999.493.081.952,02
Acción Centralizada:	0260001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	27.229.400.769.685,52
Acción Específica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	27.229.400.769.685,52
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	27.172.415.622.050,52
		Ingresos Ordinarios	"	27.172.415.622.050,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.464.832.005.927,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	77.611.812.057,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	2.649.976.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	162.218.168.388,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	13.007.400.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	6.556.168.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.360.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	149.380.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	162.327.071.988,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	444.538.630.944,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	618.284.459.582,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	4.917.816.667,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	20.739.772.041,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	355.369.572,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	15.689.275.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	22.017.510.925,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	9.854.329.165,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.408.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.900.800,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.353.130.456,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.958.702.880,50
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	26.186.496.667,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	344.128.900.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	2.836.030.932,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.372.056.438,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	3.657.989.374,00

04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	7.630.200.000,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.199.030,00	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	1.769.585.093,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	65.984.733.333,00	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	12.347.082.109,00	07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	5.250.000,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	48.753.600.000,00	07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	10.500.000,00	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	7.502.677.614,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	310.039.182.177,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.000.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	12.472.217.767.337,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.000.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.682.213.333,00	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	7.204.611.344,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	2.509.533.333,00	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	20.384.000,00	07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	3.500.000,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	86.640.400,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.829.189.657,00	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.374.339.629.251,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	44.145.341.963,02	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	80.839.711.812,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.944.702.222,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	208.884.526.390,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	45.500.000,00	
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	60.464.462,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	40.250.000,00	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	283.551.811.879,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	126.000.000,00	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	108.954.319,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	12.258.100.000,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	8.576.269.521,00	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	17.500.000,00	
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	129.136.568,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.405.440.213,00	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	28.418.465.572,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	240.800.000,00	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	203.025.538.682,00	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	15.844.500.000,00	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	54.156.293.786,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	2.555.000.000,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	43.875.977.825,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	540.750.000,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	68.719.045.940,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.234.026.334.134,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.957.857.600,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	19.256.896.227,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.292.017.479,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	76.109.336.386,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	806.442.356,00	09.01.00	"Capacitación y adiestramiento realizado por personal del organismo"	"	8.575.122.573,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	967.534.241,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	56.985.147.635,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	21.495.070.504,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	49.100.625.635,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.204.962.416,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	872.592.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.623.921.893,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	7.011.930.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.290.234.435,00	Acción Centralizada:	0260002000	"Gestión administrativa"	"	32.054.796.107.453,50
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.139.520,00	Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	21.596.943.507.026,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.223.040,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	2.460.768.106.718,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.391,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	400.377.586.207,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	752.640,00		01.02.00	"Alimentos para animales"	"	3.000.000.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	17.594.666,00		03.01.00	"Textiles"	"	17.397.783.251,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.198.424,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	120.835.241.604,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.102.157,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.500.000.000,00
					05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	429.277.589.738,00
					05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	33.400.000.000,00
					06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	31.231.925.000,00
					06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	316.900.000.000,00
					06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	5.020.823.261,00
					06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	19.651.689.655,00
					06.08.00	"Productos plásticos"	"	331.000.000.000,00
					08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	8.000.000.000,00
					08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	33.886.873.276,00
					10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	46.650.000.000,00
					10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	388.062.441.071,00
					10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	125.180.000.000,00
					10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	72.600.464.000,00
					10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	27.220.689.655,00
					10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	34.000.000.000,00
					10.12.00	"Materiales para instalaciones"	"	

		sanitarias"	"	1.200.000.000,00
	10.13.00	"Materiales fotográficos"	"	9.300.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	5.075.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.100.968.719.274,00
		Ingresos Ordinarios	"	4.100.968.719.274,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	280.000.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	4.000.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	22.136.952.993,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	24.050.613.042,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	15.201.388.913,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	4.000.000.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	33.606.000.000,00
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	1.000.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	37.000.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	17.850.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	39.848.314.144,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	25.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	38.618.602.620,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.251.948.275.862,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	9.000.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	406.281.911.919,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.553.525.797.712,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	337.900.862.069,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	5.612.827.344.828,00
		Ingresos Ordinarios	"	5.612.827.344.828,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	380.000.000.000,00
	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	660.000.000.000,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	2.000.000.000,00
	06.01.00	"Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	4.506.985.344.828,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	42.000.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	18.942.000.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	2.900.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	9.413.393.217.066,00
		Ingresos Ordinarios	"	9.413.393.217.066,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	9.413.393.217.066,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	8.986.119.140,00
		Ingresos Ordinarios	"	8.986.119.140,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	8.986.119.140,00
Acción Específica:	0260002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	4.552.710.040,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.552.710.040,00
		Ingresos Ordinarios	"	4.552.710.040,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	4.552.710.040,00
Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	10.453.299.890.387,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	10.453.299.890.387,50
		Ingresos Ordinarios	"	10.453.299.890.387,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	8.713.263.417.884,50
	A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiques	"	343.588.076.561,00

	A0220	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	"	47.810.356.509,00
	A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	532.349.373.907,00
	A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	8.331.264.948,00
	A0270	Fundación Gran Misión Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ)	"	2.333.868.992.517,00
	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	285.618.663.551,00
	A0423	Fundación Misión Identidad	"	62.252.057.707,00
	A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	71.778.868.831,00
	A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	451.253.075.607,00
	A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	35.845.428.930,00
	A0798	Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de la Policía (FISPOL)	"	10.168.508.309,00
	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	45.117.527.226,00
	A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	1.910.614.775.712,00
	A1355	Fondo Nacional Antidrogas	"	57.041.935.483,00
	A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	2.424.163.335.013,50
	A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	93.461.177.073,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	343.914.626.322,00
	A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	343.914.626.322,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.396.121.846.181,00
	A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	1.396.121.846.181,00
Acción Centralizada:	0260003000	"Previsión y protección social"	"	2.679.254.489.259,00
Acción Específica:	0260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.679.254.489.259,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.875.844.700,00
		Ingresos Ordinarios	"	3.875.844.700,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.875.844.700,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.675.378.644.559,00
		Ingresos Ordinarios	"	2.675.378.644.559,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	76.340.808.611,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	476.506.991.439,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	7.966.671.846,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.689.624.934.458,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	35.819.879.698,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	54.135.909.811,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	115.456.985.967,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	219.526.462.729,00
Acción Centralizada:	0260004000	"Asignaciones Predeterminadas"	"	317.293.112.768,00
Acción Específica:	0260004001	"Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"	317.293.112.768,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	317.293.112.768,00
		Ingresos Ordinarios	"	317.293.112.768,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	317.293.112.768,00	E5403	Municipio Camatagua	"	1.405.575.513,00
	E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	"	317.293.112.768,00	E5404	Municipio Girardot	"	34.655.906.967,00
Proyecto:	0260192000	"Fase III. Construcción y remodelación de la infraestructura física, a los fines de lograr el despliegue del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana a nivel nacional"	"	2.000.000.000.000,00	E5405	Municipio José Ángel Lamas	"	677.243.402,00
Acción Específica:	0260192002	"Construcción y remodelación de sedes para los Centros de Coordinación Policial en la Región Capital"	"	2.000.000.000.000,00	E5406	Municipio José Félix Ribas	"	12.517.997.069,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.000.000.000.000,00	E5407	Municipio Libertador	"	1.419.787.785,00
			"	2.000.000.000.000,00	E5408	Municipio Santiago Mariño	"	13.234.300.999,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	107.414.354.000,00	E5410	Municipio San Casimiro	"	1.234.852.043,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	77.692.350.000,00	E5412	Municipio Santos Michelena	"	202.808.367,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.553.847.000.000,00	E5415	Municipio Zamora	"	16.859.789.651,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	261.046.296.000,00	E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	617.468.023,00
Proyecto:	0269997000	"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"	"	15.350.110.254.123,00	E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	8.885.829.555,00
Acción Específica:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	11.703.092.138.285,00	E5418	Municipio Ocumare de la Costa de Oro	"	1.393.478.308,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	11.703.092.138.285,00	E5502	Municipio Antonio José de Sucre	"	3.687.722.915,00
			"	11.703.092.138.285,00	E5504	Municipio Barinas	"	48.875.420.300,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	11.703.092.138.285,00	E5505	Municipio Bolívar	"	7.207.733.263,00
	E5000	Distrito Capital	"	1.160.021.759.109,00	E5506	Municipio Cruz Paredes	"	852.067.612,00
	E5100	Estado Amazonas	"	54.500.453.382,00	E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	5.203.361.527,00
	E5200	Estado Anzoátegui	"	470.430.258.373,00	E5508	Municipio Obispos	"	3.385.301.188,00
	E5300	Estado Apure	"	256.356.664.633,00	E5509	Municipio Pedraza	"	8.291.603.766,00
	E5400	Estado Aragua	"	614.739.477.638,00	E5511	Municipio Sosa	"	3.062.249.585,00
	E5500	Estado Barinas	"	294.547.740.764,00	E5601	Municipio Caroní	"	56.379.070.509,00
	E5600	Estado Bolívar	"	630.806.693.676,00	E5603	Municipio El Callao	"	282.055.182,00
	E5700	Estado Carabobo	"	797.489.182.083,00	E5604	Municipio Gran Sabana	"	1.050.584.349,00
	E5800	Estado Cojedes	"	298.024.415.838,00	E5605	Municipio Heres	"	45.962.469.095,00
	E5900	Estado Delta Amacuro	"	117.939.865.560,00	E5606	Municipio Piar	"	16.489.902.247,00
	E6000	Estado Falcón	"	472.470.552.169,00	E5608	Municipio Roscio	"	1.788.311.519,00
	E6100	Estado Guárico	"	378.351.934.581,00	E5609	Municipio Sifontes	"	1.792.611.876,00
	E6200	Estado Lara	"	697.298.762.277,00	E5701	Municipio Bejuma	"	13.839.138.754,00
	E6300	Estado Mérida	"	423.375.866.759,00	E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	16.389.093.641,00
	E6400	Estado Miranda	"	784.774.597.847,00	E5703	Municipio Diego Ibarra	"	24.533.227.562,00
	E6500	Estado Monagas	"	447.311.905.482,00	E5704	Municipio Guacara	"	45.833.892.857,00
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	215.154.243.302,00	E5705	Municipio Juan José Mora	"	11.747.636.377,00
	E6700	Estado Portuguesa	"	684.802.839.503,00	E5706	Municipio Miranda	"	12.454.713.819,00
	E6800	Estado Sucre	"	472.840.235.259,00	E5707	Municipio Montalbán	"	1.777.252.441,00
	E6900	Estado Táchira	"	391.341.568.616,00	E5708	Municipio Puerto Cabello	"	29.963.708.809,00
	E7000	Estado Trujillo	"	263.732.630.148,00	E5709	Municipio San Joaquín	"	28.451.882.230,00
	E7100	Estado Yaracuy	"	344.111.174.714,00	E5710	Municipio Valencia	"	119.710.645.737,00
	E7200	Estado Zulia	"	1.216.722.344.954,00	E5711	Municipio Libertador	"	28.405.974.003,00
	E7300	Estado La Guaira	"	215.946.971.618,00	E5712	Municipio Los Guayos	"	39.718.434.192,00
Acción Específica:	0269997002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	"	3.647.018.115.838,00	E5713	Municipio Naguanagua	"	27.391.615.657,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.647.018.115.838,00	E5714	Municipio San Diego	"	41.956.828.812,00
			"	3.647.018.115.838,00	E5801	Municipio Anzoátegui	"	1.948.224.262,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	3.647.018.115.838,00	E5802	Municipio Falcón	"	15.436.645.680,00
	E5001	Municipio Libertador	"	243.309.915.697,00	E5803	Municipio Girardot	"	2.989.474.158,00
	E5101	Municipio Atures	"	8.753.253.610,00	E5804	Municipio Pao de San Juan Bautista	"	431.633.792,00
	E5201	Municipio Anaco	"	30.465.193.935,00	E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	12.133.964.289,00
	E5202	Municipio Aragua	"	1.868.672.776,00	E5808	Municipio Lima Blanco	"	1.605.890.561,00
	E5203	Municipio Simón Bolívar	"	73.357.984.845,00	E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	1.077.303.050,00
	E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	753.686.073,00	E5901	Municipio Tucupita	"	10.635.419.878,00
	E5205	Municipio Carvajal	"	1.815.863.798,00	E5903	Municipio Casacaíma	"	16.521.399.966,00
	E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	904.370.940,00	E6003	Municipio Buchivacoa	"	112.514.616,00
	E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	38.497.021.874,00	E6005	Municipio Cariubana	"	21.110.246.444,00
	E5208	Municipio Pedro María Freitas	"	26.290.589.782,00	E6006	Municipio Colina	"	1.369.222.078,00
	E5209	Municipio San José de Guanipa	"	28.975.548.532,00	E6008	Municipio Democracia	"	192.672.262,00
	E5210	Municipio Guanta	"	35.971.173.513,00	E6009	Municipio Falcón	"	781.474.703,00
	E5211	Municipio Independencia	"	644.459.463,00	E6011	Municipio Jacura	"	619.618.603,00
	E5212	Municipio Libertad	"	695.682.155,00	E6013	Municipio Los Taques	"	2.259.409.351,00
	E5213	Municipio Francisco de Miranda	"	13.988.494.942,00	E6014	Municipio Mauroa	"	3.276.386.113,00
	E5215	Municipio Fernando de Peñalver	"	32.666.735.943,00	E6015	Municipio Miranda	"	34.138.735.775,00
	E5216	Municipio Píritu	"	1.356.046.645,00	E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	1.538.546.617,00
	E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	31.643.062.168,00	E6019	Municipio Píritu	"	188.049.837,00
	E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	88.868.054.808,00	E6021	Municipio Silva	"	1.629.592.976,00
	E5219	Municipio San Juan de Capistrano	"	3.539.984.012,00	E6023	Municipio Sucre	"	1.056.462.415,00
	E5221	Municipio Santa Ana	"	850.336.142,00	E6025	Municipio Urumaco	"	1.267.413.455,00
	E5301	Municipio Achaguas	"	400.681.084,00	E6101	Municipio Camaguán	"	618.326.912,00
	E5302	Municipio Biruca	"	3.219.562.961,00	E6103	Municipio El Socorro	"	1.216.340.365,00
	E5303	Municipio Muñoz	"	120.251.169,00	E6104	Municipio Leonardo Infante	"	14.657.247.724,00
	E5304	Municipio Páez	"	19.137.316.678,00	E6105	Municipio Las Mercedes	"	158.455.101,00
	E5305	Municipio Pedro Camejo	"	914.636.206,00	E6106	Municipio Julián Mellado	"	1.076.331.535,00
	E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	2.044.010.866,00	E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	31.117.460.252,00
	E5307	Municipio San Fernando	"	623.774.285,00	E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	6.040.956.240,00
	E5401	Municipio Sucre	"	16.966.870.709,00	E6110	Municipio José Félix Ribas	"	165.372.239,00
			"		E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	9.787.456.971,00
			"		E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	1.588.656.412,00
			"		E6113	Municipio San José de Guaribe	"	1.265.045.848,00
			"		E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	3.499.283.450,00
			"		E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	"	2.284.385.817,00
			"		E6202	Municipio Crespo	"	1.202.733.507,00
			"		E6203	Municipio Iribarren	"	87.856.241.184,00
			"		E6204	Municipio Jiménez	"	2.601.330.453,00
			"		E6205	Municipio Morán	"	4.430.653.344,00
			"		E6206	Municipio Palavecino	"	6.322.192.941,00
			"		E6207	Municipio Simón Planas	"	4.353.545.191,00
			"		E6208	Municipio Torres	"	12.975.086.829,00
			"		E6302	Municipio Andrés Bello	"	115.103.177,00
			"		E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	1.520.536.194,00
			"		E6306	Municipio Campo Elías	"	9.639.923.142,00
			"		E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	550.220.189,00
			"		E6312	Municipio Libertador	"	12.190.435.070,00
			"		E6315	Municipio Padre Noguera	"	1.039.531.008,00
			"		E6320	Municipio Sucre	"	456.418.327,00
			"		E6401	Municipio Acevedo	"	17.322.130.063,00
			"		E6402	Municipio Andrés Bello	"	5.965.960.553,00
			"		E6403	Municipio Baruta	"	65.586.768.661,00
			"		E6404	Municipio Brion	"	25.098.173.381,00
			"		E6405	Municipio Carrizal	"	24.358.096.351,00
			"		E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	26.260.039.898,00
			"		E6407	Municipio Buroz	"	23.064.974.301,00
			"		E6408	Municipio Chacao	"	59.472.362.160,00
			"		E6409	Municipio Guaicaipuro	"	36.947.517.843,00
			"		E6410	Municipio El Hatillo	"	16.509.560.902,00
			"		E6411	Municipio Independencia	"	43.888.885.095,00
			"		E6412	Municipio Lander	"	20.168.987.818,00
			"		E6413	Municipio Los Salias	"	15.409.841.308,00
			"		E6414	Municipio Páez	"	10.221.754.889,00
			"		E6415	Municipio Paz Castillo	"	20.049.259.457,00
			"		E6416	Municipio Pedro Gual	"	22.923.896.712,00
			"		E6417	Municipio Plaza	"	44.715.784.307,00
			"		E6418	Municipio Simón Bolívar	"	9.267.893.751,00
			"		E6419	Municipio Sucre	"	113.934.793.743,00
			"		E6420	Municipio Urdaneta	"	19.156.618.681,00
			"		E6421	Municipio Zamora	"	70.770.770.210,00
			"		E6501	Municipio Acosta	"	1.824.586.912,00
			"		E6502	Municipio Bolívar	"	369.166.955,00
			"		E6504	Municipio Cedeño	"	2.666.838.606,00
			"		E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	659.030.565,00
			"		E6506	Municipio Libertador	"	1.995.162.317,00
			"		FR507	Municipio Maturín	"	103.391.026.248,00

E6508	Municipio Piar	"	12.410.859.968,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.797.303.348.663,00
E6509	Municipio Punceres	"	2.937.907.707,00			Ingresos Ordinarios	"	3.797.303.348.663,00
E6510	Municipio Sotillo	"	2.064.035.926,00					
E6511	Municipio Aguasay	"	1.245.461.355,00	Sub-Partidas				
E6512	Municipio Santa Barbara	"	1.480.495.892,00	Genéricas,				
E6513	Municipio Uraoa	"	641.878.069,00	Específicas y				
E6601	Municipio Antolín del Campo	"	3.866.647.095,00	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.797.303.348.663,00
E6602	Municipio Arismendi	"	2.254.103.605,00					
E6603	Municipio Díaz	"	271.000.060,00					
E6604	Municipio García	"	697.192.912,00		A0270	Fundación Gran Misión Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ)	"	3.797.303.348.663,00
E6605	Municipio Gómez	"	188.049.837,00					
E6606	Municipio Maneiro	"	26.750.594.173,00	Acción Específica:	0269999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)"	"	3.350.000.000.000,00
E6607	Municipio Marcano	"	715.983.908,00					
E6608	Municipio Mariño	"	26.141.659.079,00					
E6609	Municipio Península de Macanao	"	669.342.071,00					
E6611	Municipio Villalba	"	188.049.837,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.350.000.000.000,00
E6702	Municipio Araure	"	830.593.316,00			Ingresos Ordinarios	"	3.350.000.000.000,00
E6707	Municipio Ospino	"	252.828.803,00					
E6708	Municipio Páez	"	1.972.635.620,00					
E6710	Municipio San Genaro de Boconoito	"	666.678.276,00	Sub-Partidas				
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	3.102.638.291,00	Genéricas,				
E6804	Municipio Benítez	"	20.483.660.926,00	Específicas y				
E6805	Municipio Bermúdez	"	18.296.669.261,00	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.350.000.000.000,00
E6806	Municipio Bolívar	"	17.611.184.656,00					
E6807	Municipio Cajigal	"	5.396.838.977,00					
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	5.966.902.146,00		A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	3.350.000.000.000,00
E6810	Municipio Mariño	"	2.751.034.001,00					
E6811	Municipio Mejía	"	2.309.187.150,00	Acción Específica:	0269999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional contra la Discriminación Racial"	"	1.100.000.000.000,00
E6812	Municipio Montes	"	8.077.646.314,00					
E6813	Municipio Ribero	"	10.298.176.999,00					
E6814	Municipio Sucre	"	67.552.067.507,00					
E6815	Municipio Valdez	"	8.650.818.621,00					
E6901	Municipio Andrés Bello	"	1.769.613.738,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.100.000.000.000,00
E6902	Municipio Ayacucho	"	3.256.736.838,00			Ingresos Ordinarios	"	1.100.000.000.000,00
E6903	Municipio Bolívar	"	5.339.407.395,00					
E6904	Municipio Cárdenas	"	4.097.199.284,00	Sub-Partidas				
E6906	Municipio Fernández Feo	"	2.652.249.006,00	Genéricas,				
E6907	Municipio García de Hevia	"	1.399.789.839,00	Específicas y				
E6908	Municipio Guásimos	"	94.024.919,00	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.100.000.000.000,00
E6909	Municipio Independencia	"	640.266.396,00					
E6910	Municipio Jáuregui	"	4.380.480.801,00					
E6911	Municipio Junín	"	2.929.242.429,00					
E6912	Municipio Libertad	"	548.638.798,00		A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	1.100.000.000.000,00
E6913	Municipio Libertador	"	674.222.494,00	Acción Específica:	0269999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)"	"	3.550.000.000.000,00
E6914	Municipio Lobatera	"	375.449.470,00					
E6915	Municipio Michelena	"	729.704.230,00					
E6916	Municipio Panamericano	"	797.164.642,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.550.000.000.000,00
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	2.561.757.435,00			Ingresos Ordinarios	"	3.550.000.000.000,00
E6918	Municipio Samuel Dario Maldonado	"	725.439.670,00					
E6919	Municipio San Cristóbal	"	29.918.234.445,00	Sub-Partidas				
E6920	Municipio Seboruco	"	315.202.130,00	Genéricas,				
E6922	Municipio Uribante	"	803.908.171,00	Específicas y				
E6923	Municipio José María Vargas	"	292.772.334,00	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.550.000.000.000,00
E6928	Municipio Torbes	"	6.954.443.869,00					
E7001	Municipio Boconó	"	17.382.060.564,00					
E7002	Municipio Candelaria	"	308.970.986,00					
E7003	Municipio Carache	"	276.303.150,00					
E7004	Municipio Escuque	"	891.423.803,00		A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	3.550.000.000.000,00
E7005	Municipio Miranda	"	869.681.934,00	Acción Específica:	0269999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)"	"	200.000.000.000,00
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	481.801.506,00					
E7008	Municipio Pampan	"	2.211.176.686,00					
E7009	Alcaldía del Municipio Betijoque	"	486.281.765,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	200.000.000.000,00
E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	971.158.461,00			Ingresos Ordinarios	"	200.000.000.000,00
E7011	Municipio Sucre	"	10.395.706.478,00					
E7012	Municipio Trujillo	"	2.291.402.218,00	Sub-Partidas				
E7013	Municipio Urdaneta	"	1.035.566.982,00	Genéricas,				
E7014	Municipio Valera	"	2.364.527.128,00	Específicas y				
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	1.929.951.299,00	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	200.000.000.000,00
E7020	Municipio Pampanito	"	1.102.581.416,00					
E7101	Municipio Bolívar	"	620.409.050,00					
E7104	Municipio Nirgua	"	1.132.082.709,00					
E7108	Municipio Urachiche	"	1.227.289.789,00					
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	940.249.186,00		A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	200.000.000.000,00
E7202	Municipio Baralt	"	22.403.546.799,00	Acción Específica:	0269999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)"	"	3.021.335.000.000,00
E7203	Municipio Cabimas	"	38.471.282.337,00					
E7204	Municipio Catatumbo	"	21.600.494.004,00					
E7205	Municipio Colón	"	29.403.000.254,00					
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	2.582.932.714,00					
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	16.364.856.308,00					
E7208	Municipio Lagunillas	"	57.112.004.390,00					
E7209	Municipio Mara	"	44.095.332.599,00					
E7210	Municipio Maracaibo	"	139.912.901.380,00					
E7211	Municipio Miranda	"	31.574.204.821,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.021.335.000.000,00
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	16.739.570.073,00			Ingresos Ordinarios	"	3.021.335.000.000,00
E7213	Municipio Machiques de Perijá	"	9.672.247.284,00					
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	19.254.155.161,00	Sub-Partidas				
E7215	Municipio Santa Rita	"	6.623.543.118,00	Genéricas,				
E7216	Municipio Sucre	"	2.389.874.642,00	Específicas y				
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	6.248.047.257,00	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.021.335.000.000,00
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	10.153.234.616,00					
E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	17.076.384.446,00					
E7220	Municipio San Francisco	"	119.279.692.020,00		A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)"	"	3.021.335.000.000,00
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	2.447.662.903,00	Acción Específica:	0269999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de la Policía (FISPOL)"	"	1.350.000.000.000,00
E7301	Municipio Vargas	"	57.413.517.804,00					
Proyecto:	0269999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	16.368.638.348.663,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.350.000.000.000,00
Acción Específica:	0269999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Misión Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ)"	3.797.303.348.663,00			Ingresos Ordinarios	"	1.350.000.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.350.000.000.000,00
	A0798	Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de la Policía (FISPOL)	"	1.350.000.000.000,00

DEFENSORÍA DEL PUEBLO Bs. 11.031.354.398.018,30

Acción Centralizada:	0320001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.685.322.040.180,00
Acción Específica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.685.322.040.180,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	2.685.322.040.180,00 2.685.322.040.180,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	104.556.167.919,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.749.220.794,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.865.838.598,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	248.070.889,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	29.173.154.888,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	27.738.196.714,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.133.434.716,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	40.731.453,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	89.435.289,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	148.842.533,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	148.842.533,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	10.392.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	912.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	372.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.000.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	272.877.978,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	216.263.026.029,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	7.745.363.646,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.815.940.097,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	91.200.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	973.205.918,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	312.529.862,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	14.532.076.757,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.229.350.390,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.229.350.390,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	529.438.996,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	117.653.110,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	117.653.110,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	269.640.481,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	59.920.107,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	59.920.107,00

	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	49.118.036,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.915.119,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.915.119,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	12.546.740.150,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	95.614.282.852,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	569.906.495,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	8.832.728.208,00
	07.57.00	"Aportes de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	29.768.507,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	116.220.108,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	343.900.632,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.602.823.348,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	925.135.956,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.659.484.779.722,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	170.310.332.656,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	58.679.214.636,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	140.575.702.609,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.282.983.756,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.546.604.539,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	482.084.428,00

Acción Centralizada: 0320002000 "Gestión administrativa" 7.059.574.123.524,30

Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.346.614.441.817,30
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	4.083.740.359.287,30 4.083.740.359.287,30

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.963.191.886.446,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	53.090.000.000,30
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	27.505.500.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	150.653.362.080,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	14.559.341.888,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	2.800.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	54.399.229.890,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	33.456.665.965,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	9.105.700.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	57.978.835.200,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	2.974.800.000,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	129.578.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	189.240.930.307,00
	08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	5.600.000.000,00
	08.05.00	"Materiales de orden público, seguridad y defensa"	"	17.012.228.460,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	1.930.240.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	57.188.200.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	10.493.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	47.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	181.701.059.851,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	6.291.979.200,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	50.989.400.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	17.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.518.311.069.014,00 1.518.311.069.014,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.03.00	"Agua"	"	20.477.287,00
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	119.316.875,00
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	8.247.750.649,00
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	972.440.896,00
04.07.00	"Servicio de condominio"	"	3.712.370.442,00
06.03.00	"Estacionamiento"	"	644.522.772,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	242.345.676.322,00
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	383.500.000.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	878.748.513.771,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	744.563.013.516,00 744.563.013.516,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	8.421.824.000,00
05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	55.960.240.000,00
07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	59.931.974.480,00
08.02.00	"Equipos y armamentos de seguridad para la custodia y resguardo personal"	"	19.295.086.574,00
09.02.00	"Equipos de computación"	"	592.808.888.462,00
09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	3.145.000.000,00
99.01.00	"Otros activos reales"	"	5.000.000.000,00
Acción Específica:	0320002003	"Apoyo institucional al sector público"	712.959.681.707,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	712.959.681.707,00 712.959.681.707,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	712.959.681.707,00
A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	712.959.681.707,00

Acción Centralizada: 0320003000 "Previsión y protección social" 1.171.622.455.241,00			
Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.171.622.455.241,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	1.171.622.455.241,00 1.171.622.455.241,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.949.329.181,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	20.536.641.076,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	473.919.502,00
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	2.556.842.376,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	133.760.619.751,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.464.396.929,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	14.643.733.608,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	993.236.972.818,00

Acción Centralizada: 0320009000 "Gestión Auditoría Interna" 114.835.779.073,00			
Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoría Interna"	114.835.779.073,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	114.835.779.073,00 114.835.779.073,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.502.956.206,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.535.429.205,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.459.905.090,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.800.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	764.846.145,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	169.965.810,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	169.965.810,00

07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	660.354.745,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.032.330.676,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	87.341.304.196,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	7.398.721.190,00

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Bs. 15.628.060.724.960,96

Acción Centralizada: 0330001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 171.593.385.826,84			
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	171.593.385.826,84
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	170.266.276.019,61 170.266.276.019,61

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.085.107.634,70
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.115.572.972,10
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	15.233.473.391,64
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	65.856.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	294.000.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.140.454.453,54
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.555.516.837,48
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	452.025.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	770.196.033,96
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	20.964.485,68
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.634.975.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.245.807.822,28
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.790.516.466,72
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	39.513.600,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.293.760,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	301.175.641,15
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	328.621.186,78
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	699.300.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	150.091.770,71
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	134.049.955,69
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	101.953.296,63
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	693.000.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	61.933.178,03
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.221.108.517,80
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.496.500.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.770.625.248,04
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.300.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	751.453.075,58
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	301.633.643,48
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	17.519.225.609,02
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	7.271.236.215,05
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	47.754.807.643,23
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.584.055.170,84
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	742.880.502,35
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.956.444.578,70
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	118.436.266,67
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	722.428.588,36
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	260.876.989,85
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	160.539.686,52

06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	205.885.964,18	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	181.569.039.750,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	307.250.621,87	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	181.569.039.750,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	110.951.613,48	Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	6.464.236.487.644,96
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	68.277.915,53	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	6.464.236.487.644,96
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	84.917.129,69	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.820.815.465.363,42
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.320.738.023,67		A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	3.622.739.182.481,94
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	616.651.702,71		A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	169.358.219.076,75
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	515.719.560,93		A0542	Fundación Misión Nevado	"	190.695.151.717,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	838.044.285,88		A0762	Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	89.221.520.928,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.405.472,37		A0766	Fundación Patria	"	3.880.420.372,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.118.642,80		A0793	Fundación Misión Venezuela Bella	"	1.358.303.380.235,26
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.114.487,53		A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	19.882.391.143,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.534.549,42		A0872	Centro Internacional de Inversión Productiva	"	325.144.928.591,47
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	282.975.000,00		A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	41.590.270.818,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	617.508.797,32	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	643.421.022.281,54
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.031.360.793,75		A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	48.164.851.951,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	452.025.000,00		A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A.	"	8.941.510.983,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	256.654.119,53		A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	563.729.466.207,54
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.764.753.292,50		A0860	Corporación para la Protección del Pueblo del Estado Mérida S.A. (CORPOMÉRIDA, S.A.)	"	22.585.193.140,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.987.253.666,75	Acción Centralizada:	0330003000	"Previsión y protección social"	"	106.071.003.462,85
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.513.700.000,00	Acción Específica:	0330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	106.071.003.462,85
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.856.716.977,31	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	106.071.003.462,85
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	7.136.733.246,25			Ingresos Ordinarios	"	106.071.003.462,85
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.688.843.955,82	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.541.671.171,20
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.517.736.497,53		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.138.293.227,22
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	8.436.730.518,65		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	156.313.089,22
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	48.723.961,56		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	20.216.352.118,56
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.327.109.807,23		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	766.115.585,60
		Ingresos Ordinarios	1.327.109.807,23		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	840.521.195,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	1.327.109.807,23		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	66.689.798.280,88
Acción Centralizada:	0330002000	"Gestión administrativa"	12.659.142.100.394,96		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	4.721.938.794,96
Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	6.194.905.612.750,00	Proyecto:	0330076000	"Fortalecimiento de la ejecución de las operaciones estratégicas desarrolladas por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional."	"	2.691.254.235.276,31
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	595.150.000.000,00	Acción Específica:	0330076001	"Ejecutar operaciones estratégicas de inteligencia y contrainteligencia basadas en la búsqueda, procesamiento, análisis y difusión de información que permitan la neutralización oportuna de amenazas reales y potenciales que representen un riesgo para la seguridad del Estado."	"	2.691.254.235.276,31
		Ingresos Ordinarios	595.150.000.000,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	560.000.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	592.527.656.340,31
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	20.000.000.000,00			Ingresos Ordinarios	"	592.527.656.340,31
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	15.150.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	156.565.215.294,48
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	5.418.186.573.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.088.420.575,37
		Ingresos Ordinarios	5.418.186.573.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	396.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	34.500.000.000,00		01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	810.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	1.000.000.000,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.533.050.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	7.052.800.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	24.971.160.920,39
	07.03.00	"Relaciones sociales"	800.000.000.000,00					
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	1.000.000.000.000,00					
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	2.628.876.573.000,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	899.004.400.000,00					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	47.752.800.000,00					

03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	33.294.881.227,19
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	120.600.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.257.139.200,97
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	714.981.600,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	6.656.400.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	153.700.620,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	155.197.500,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	469.800.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	62.626.086.117,79
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.035.368.230,15
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	17.250.725.061,34
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	349.969.500,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	180.697.023,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.490.707,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.151.100.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	6.321.763.800,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	219.141.022.255,47
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	191.520.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	103.500.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	263.088.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	22.072.671.281,84
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	154.320.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	25.803.086.431,32
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	947.026.434,00
09.01.00	"Capacitación y adiestramiento realizado por personal del organismo"	"	745.674.560,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	2.098.726.578.936,00
		Ingresos Ordinarios	2.098.726.578.936,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	2.098.726.578.936,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS Bs. 10.092.572.178.810,00			
Acción Centralizada: 0340001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 1.080.647.703.405,00			
Acción Específica:	0340001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.080.647.703.405,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	1.080.647.703.405,00
		Ingresos Ordinarios	1.080.647.703.405,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	76.896.178.909,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	57.320.692.526,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	52.045.487.054,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	357.969.370,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	5.383.516.667,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	15.987.577.134,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	23.852.467.401,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	5.437.061.399,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	16.699.916.125,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	2.121.145.471,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	4.876.625.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	7.552.376.842,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	4.121.549.388,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	16.833.333,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	77.390.811,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	140.195.603,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	13.007.566.283,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación	

04.20.00	"Complemento al personal obrero"	"	12.111.666.310,00
04.26.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	1.201.440.061,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.895.333.042,00
04.95.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.066.666,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	375.803.821,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	90.634.470.397,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	56.158.010.632,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	46.123.168.659,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	16.285.605.580,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	7.857.686.239,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	6.245.985.006,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	5.300.842.296,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.020.387.250,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.339.613.189,00
06.10.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.343.786.530,00
06.11.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.234.698.724,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.079.327.352,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	718.821.944,00
06.25.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	716.125.392,00
06.26.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.108.977.769,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	753.135.853,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	757.313.962,00
06.39.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.136.850.500,00
06.41.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.975.600,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.191.912,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.794.608,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	4.776.408,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.792.049.987,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	123.486.731.140,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	4.117.445.436,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	123.486.731.140,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.291.188.311,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	123.486.731.140,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	10.914.780.033,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	11.065.153.715,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.951.000.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	51.714.298.951,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	41.790.658.023,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.057.690.854,00
137.839.657,00			
Acción Centralizada: 0340002000 "Gestión administrativa" 8.477.736.733.979,00			
Acción Específica:	0340002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	3.000.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	610.997.314.263,00
		Ingresos Ordinarios	610.997.314.263,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	413.317.331.565,00	A0760	Transcasa, Transporte de Café, S.A.	"	4.225.755.210,00
	03.01.00	"Textiles"	"	2.036.548.271,00	A0820	Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), S.A.	"	16.185.145.248,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	4.000.000.000,00	A0833	Empresa Nacional de Sistemas de Silos y Almacenaje, S.A. (ENASA)	"	11.832.112.972,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	20.000.000.000,00	A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAZ)	"	58.373.129.258,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	12.000.000.000,00	A1210	Café Venezuela, S.A.	"	48.326.593.866,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	3.500.000.000,00	A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	1.335.847.948.664,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	18.000.000.000,00	A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	19.667.494.512,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	12.809.992.000,00	A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	166.429.100.684,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	10.157.952.277,00	A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	5.547.525.820,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	7.000.000.000,00	A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	70.080.232.951,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	12.000.000.000,00	A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	8.641.597.162,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	12.000.000.000,00	A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Odeji, S.A.	"	36.938.096.895,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	12.000.000.000,00	A1522	Empresa Mixta Socialista Porcos del Alba, S.A.	"	36.314.774.053,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	5.175.490.150,00	A1551	Empresa Socialista de Riego Río Tiznados, S.A.	"	19.603.230.742,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	17.000.000.000,00	A1552	Empresa Socialista de Riego Río Guárico, S.A.	"	34.259.565.562,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	2.000.000.000,00	A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	6.969.126.446,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	20.000.000.000,00	A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	66.789.977.656,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	10.000.000.000,00	A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	58.549.734.570,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	10.000.000.000,00				
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	4.000.000.000,00				
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	4.000.000.000,00				
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.389.002.685.737,00				
		Ingresos Ordinarios	"	2.389.002.685.737,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	158.000.000.000,00				
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	377.000.000.000,00				
	04.01.00	"Electricidad"	"	50.252.717.990,00				
	04.02.00	"Gas"	"	20.000.000.000,00				
	04.03.00	"Agua"	"	272.000.000.000,00				
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	91.000.000.000,00				
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	28.100.000.000,00				
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	91.000.000.000,00				
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	163.800.000,00				
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	30.000.000.000,00				
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	745.000.000.000,00				
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	223.103.448.276,00				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	303.382.719.471,00				
Acción Específica:	0340002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	5.477.736.733.979,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.477.736.733.979,00				
		Ingresos Ordinarios	"	5.477.736.733.979,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.283.085.663.331,00				
	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	709.615.593.142,00				
	A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	6.209.793.632,00				
	A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	56.698.977.145,00				
	A0426	Fundación Tierra Fértil	"	7.720.763.839,00				
	A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	"	14.750.391.433,00				
	A0797	Fundación para la Unificación Técnica de la Investigación, Capacitación y Extensionismo en el Fortalecimiento del Sector Agroalimentario Nacional (Uticex)	"	3.573.968.193,00				
	A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	221.207.768.865,00				
	A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	846.436.165.484,00				
	A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	416.872.241.598,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.596.367.263.385,00				
	A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	17.187.466.764,00				
	A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quíbor, S.A.	"	18.212.348.160,00				
	A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Ignacio de Abreu E Lima, S.A.	"	9.254.405.042,00				
	A0265	Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A.	"	359.537.623.703,00				
	A0269	Café de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	10.602.077.738,00				
	A0286	Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	"	14.743.245.618,00				
	A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	40.545.081.164,00				
	A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	112.236.230.593,00				
	A0748	Fibras de Venezuela, FIBRAVENSA, S.A.	"	9.467.642.332,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	153.109.837.386,00				
	A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	"	153.109.837.386,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	445.173.969.877,00				
	A0266	Fondo Especial Ezequiel Zamora	"	1.220.169.411,00				
	A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	443.953.800.466,00				
Acción Centralizada:	0340003000	"Previsión y protección social"	"	534.187.741.426,00				
Acción Específica:	0340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	534.187.741.426,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	534.187.741.426,00				
		Ingresos Ordinarios	"	534.187.741.426,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	53.025.314.513,00				
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	129.002.354.985,00				
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.752.698.153,00				
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	123.486.731.139,00				
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	30.088.092.714,00				
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	9.567.636.589,00				
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	123.486.731.139,00				
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	63.778.182.194,00				
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			Bs.	7.551.727.594.547,62				
Acción Centralizada:	0360001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	662.796.996.394,00				
Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	662.796.996.394,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	542.257.455.337,00				
		Ingresos Ordinarios	"	542.257.455.337,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.059.831.646,00				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.422.224.680,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	12.114.389.780,00				
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.127.000.000,00				
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	273.000.000,00				
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del	"					

03.04.00	poder público y de elección popular"	"	62.720.000,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.010.800,00	
03.08.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	168.000.000,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.010.022,00	
03.09.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	377.352.266,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	21.000.000,00	
03.19.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	740.126.520,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.470.211.198,00	
03.21.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	723.625.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	82.665.630.347,00	
03.22.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.128.521.124,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	119.000.000,00	
03.39.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	48.123.600,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.825.699.532,00	
03.40.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.129.625.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	106.420.121.825,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.701.265.067,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	64.400.000,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.491.856.454,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	3.500.000,00	
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.000.000,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.500.000,00	
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.816.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.108.000,00	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.544.000,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	475.089.830,00	
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.819.577.686,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	183.750.000,00	
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.261.040.970,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	6.033.739.298,00	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	400.693.789,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	200.962.997.912,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	642.800.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	137.200.000,00	
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	362.667.068,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.663.599.883,00	
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.265.541.592,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.807.032.737,00	
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	5.436.674.742,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	14.957.743.871,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.941.400.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	120.539.541.057,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	928.522.406,00	Sub-Partidas				120.539.541.057,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.907.844.023,00	Genéricas,				
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.740.700.000,00	Específicas y				
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.535.317.580,00	Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	120.287.921.057,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.500.000,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	90.160.000,00	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	8.757.203.768,00	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	161.460.000,00	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	52.290.000,00	Acción Centralizada:	0360002000	"Gestión administrativa"	"	6.803.392.571.230,62
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	5.067.990.260,00	Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.015.674.931.801,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	5.645.799.794,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	550.785.355.712,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	19.095.959.016,00	Sub-Partidas				550.785.355.712,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	683.751.226,00	Genéricas,				
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	843.662.371,00	Específicas y				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.462.971.744,00	Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	458.785.355.712,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	657.093.170,00	04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"	40.000.000.000,00	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	219.199.672,00	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	12.000.000.000,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	146.020.704,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	40.000.000.000,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	152.726.022,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	436.321.307.989,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.248.175.380,00	Sub-Partidas				436.321.307.989,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	416.378.751,00	Genéricas,				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	277.372.306,00	Específicas y				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	282.569.953,00	Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	6.180.037.390,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.541.572.702,00	04.03.00	"Agua"	"	68.965.516,00	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	603.373.929,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	3.009.267.693,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	564.793.933,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	40.759.432.374,00	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	847.843.087,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	112.390.121.471,00	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.545.101,00	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	1.487.473.083,00	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.516.200,00	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	380.000.000,00	
				09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	183.156.000.000,00	
				10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	15.718.919.452,00	
				18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	73.171.091.010,00	
				Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	18.000.000.000,00
				Sub-Partidas				18.000.000.000,00
				Genérica,				
				Específica y				
				Sub-Específica:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	18.000.000.000,00
				Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	"	10.568.268.100,00
								10.568.268.100,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	10.568.268.100,00	Acción Específica: 0370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	236.784.377.298,99
Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	5.787.717.639.429,62	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	" " 236.095.118.270,99 " 236.095.118.270,99
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	" "	5.787.717.639.429,62 5.787.717.639.429,62	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 14.945.798.414,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.022.599.336.865,62	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	20.110.640.664,78
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	185.189.904.364,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	15.622.787.718,93
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	949.528.800.039,62	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.080.800.000,00
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	168.218.769.883,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	699.112.546,47
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	72.670.004.776,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	66.193.893,33
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	8.036.754.355,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.310.812.000,17
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	541.133.652.959,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	3.348.469.426,65
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	7.490.109.766,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.542.843.305,77
	A0490	Fundación Ávila TV	"	63.732.931.762,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.754.525.000,17
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	26.598.408.961,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	7.463.056.038,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.765.118.302.564,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	526.356.813,34
	A0520	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM)	"	40.814.525.300,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.545.343.333,51
	A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	47.095.835.786,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.954.193.006,66
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	221.586.271.067,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.454.306.070,00
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	1.802.393.349.695,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	419.467.527,89
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	526.554.286.995,00	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.750.000,00
	A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	628.249.651.423,00	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.561.552,00
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	203.747.475.120,00	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	57.971.656,53
	A1528	Radio Mundial, C.A.	"	28.825.422.896,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	339.983.579,64
	A1529	Radio Zulia, C.A.	"	13.000.603.384,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.984.140.000,00
	A1530	Radio Margarita, C.A.	"	11.834.791.319,00	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	281.243.812,48
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	11.867.588.699,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.235.780.000,00
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	142.881.484.757,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.588.336.688,68
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	73.192.935.214,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.629.760.000,00
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	13.074.080.909,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	612.020.941,66
Acción Centralizada:	0360003000	"Previsión y protección social"	"	85.538.026.923,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.000.000,00
Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	85.538.026.923,00	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	72.617.313,33
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	" "	85.538.026.923,00 85.538.026.923,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.860.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.207.144.923,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.200.262.717,70
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.469.887.300,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	143.015.066,77
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	116.510.116,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	21.484.371.123,77
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	26.605.030.456,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	25.568.703.159,33
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	529.000.000,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	17.439.773.041,09
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	243.932.192,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	37.934.600,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	50.359.521.936,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.446.755.842,40
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	1.007.000.000,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	28.114.187,00
					05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	5.266.543.223,63
					05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	32.566.725,00
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.753.316.708,84
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.125.032.927,15
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	751.569.988,12
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	435.879.230,32
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	551.446.834,72
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.980.220.360,68
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.000.107.761,74
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	662.335.504,91
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	786.730.856,68
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.952.558.533,73
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO	Bs.	29.994.881.825.963,29						
Acción Centralizada:	0370001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	236.784.377.298,99				

06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	506.711.825,42	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	237.271.758.586,21	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	347.798.988,18	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	26.056.645.517,25	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	656.544.567,90	06.05.00	"Productos de tocador"	"	8.225.000.000,00	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.472.769,68	06.08.00	"Productos plásticos"	"	19.403.767.836,77	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.557.402,23	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	26.784.700.000,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.371.601,48	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	34.320.000.000,00	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.822.153,62	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	7.181.034.482,76	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.333.097,66	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	286.020.293.500,00	
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.236.881,38	08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	338.880.000,00	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.624.579,74	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	24.150.000.000,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	950.864,15	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	121.180.784.482,75	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	216.683.333,44	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	718.114.310,34	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.679.801.329,65	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	33.962.068.965,52	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	8.400.000,00	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	14.087.500.000,00	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	170.150.000,06	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	34.818.965.517,24	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.651.453.667,90	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	159.243.421.482,76	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	28.000.000,00	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	13.731.620.000,00	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	166.539.011,13	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	14.923.625.000,00	
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.750.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.160.119.963.226,08
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	154.166.666,75			Ingresos Ordinarios	"	1.160.119.963.226,08
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.296.615.129,98	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	722.750.000,00	04.01.00	"Electricidad"	"	31.568.562.435,99	
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	2.016.000.000,00	04.03.00	"Agua"	"	12.200.000.000,00	
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	1.020.250.000,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	26.000.000.000,00	
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	400.000,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	23.000.000.000,00	
07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.750.000,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	40.228.905.036,50	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	11.829.490.296,17	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	31.035.222.486,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	14.438.398.545,73	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	58.983.400.000,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	6.439.414.035,04	07.04.00	"Avisos"	"	9.682.530.531,84	
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	283.097.426,32	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	70.171.491.421,77	
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	33.614.399,62	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	4.500.000.000,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	689.259.028,00	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	21.857.500.000,00	
		Ingresos Ordinarios	689.259.028,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	301.025.383.448,28	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	105.008.803.200,00	
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	602.795.028,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	425.012.164.665,70	
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	86.464.000,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	52.110.520.000,00
Acción Centralizada: 0370002000	"Gestión administrativa"	"	9.831.444.505.367,46			Ingresos Ordinarios	"	52.110.520.000,00
Acción Específica: 0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.937.558.288.845,62	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	1.410.327.805.619,54	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	52.110.520.000,00	
		Ingresos Ordinarios	1.410.327.805.619,54	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	315.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						Ingresos Ordinarios	"	315.000.000.000,00
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	219.654.694.386,24	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
01.02.00	"Alimentos para animales"	"	69.991.997.068,95	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	315.000.000.000,00	
01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	819.000.000,00	Acción Específica: 0370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	29.563.200.000,00	
02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	"	14.420.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	29.563.200.000,00
02.04.00	"Mineral no ferroso"	"	10.740.000.000,00			Ingresos Ordinarios	"	29.563.200.000,00
02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	12.821.400.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
03.01.00	"Textiles"	"	8.072.534.482,75	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	29.563.200.000,00	
03.02.00	"Prendas de vestir"	"	8.850.000.000,00	Acción Específica: 0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	6.864.323.016.521,84	
06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	2.540.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	6.864.323.016.521,84
						Ingresos Ordinarios	"	6.864.323.016.521,84
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
				01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	6.860.095.511.662,84	
				A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	798.772.720.474,00	
				A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	216.478.946.149,00	
				A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	74.270.814.319,00	
				A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	1.600.829.251.447,00	
				A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	276.438.285.830,00	
				A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	47.109.413.503,00	
				A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	644.775.390.579,00	
				A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	321.624.021.573,34	
				A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	"	110.350.288.545,00	
				A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	"	129.079.517.908,00	
				A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	52.781.360.149,50	
				A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	"	41.452.293.598,00	
				A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	"	28.354.476.748,00	
				A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	"	206.864.890.826,00	
				A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	74.596.470.807,00	

A0707	Fondo Negro Primero	"	6.848.550.679,00						
A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	48.435.651.178,00						
A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	163.296.235.228,00						
A0777	Fundación Radio Miraflores	"	25.000.000.000,00						
A0871	Fundación Centro Científico Nacional del Ozono	"	45.000.000.000,00						
A0873	Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar	"	35.000.000.000,00						
A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	1.365.271.940.984,00						
A0931	Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNNNA)	"	55.000.000.000,00						
A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	444.394.820.412,00						
A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	48.070.170.726,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	4.227.504.859,00						
A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	"	4.227.504.859,00						
Acción Centralizada:	0370003000	"Previsión y protección social"	37.228.120.262,01						
Acción Específica:	0370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	37.228.120.262,01						
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	37.228.120.262,01						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.735.097.226,86						
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	19.254.433.342,94						
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	226.104.600,00						
01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	2.367.548.614,52						
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.587.750.980,00						
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	9.057.185.497,69						
Proyecto:	0370087000	"Afianzar la Defensa, el Resguardo y la Protección Presidencial."	9.076.436.082.774,49						
Acción Específica:	0370087001	"Asegurar los Planes de Seguridad Presidencial"	2.133.292.980.000,00						
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	786.539.220.000,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	679.656.220.000,00						
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	47.233.000.000,00						
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	8.900.000.000,00						
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	50.750.000.000,00						
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	34.964.120.000,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	15.399.000.000,00						
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	19.565.120.000,00						
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado Ingresos Ordinarios"	1.311.789.640.000,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.311.789.640.000,00						
Acción Específica:	0370087002	"Afianzar el Resguardo Presidencial"	1.822.760.580.000,00						
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	420.456.100.000,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	388.203.100.000,00						
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	32.253.000.000,00						
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	46.804.480.000,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	73.151.035.596,00						
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.167.186.407,33						
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado Ingresos Ordinarios"	600.000.000.000,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.355.500.000.000,00						
Acción Específica:	0370087003	"Resguardo de las Instalaciones Presidenciales"	2.963.196.286.840,00						
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	1.682.842.114.700,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.479.411.534.700,00						
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	203.430.580.000,00						
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	165.354.172.140,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	59.044.000.000,00						
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	106.310.172.140,00						
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado Ingresos Ordinarios"	1.115.000.000.000,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.115.000.000.000,00						
Acción Específica:	0370087004	"Asegurar el Servicio Aéreo Presidencial"	974.019.049.527,16						
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	648.336.073.683,24						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	513.988.618.576,14						
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	134.347.455.107,10						
Partida:	4.04	"Activos reales Ingresos Ordinarios"	325.682.975.843,92						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.02.07	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	325.682.975.843,92						
Acción Específica:	0370087005	"Reforzar la Protección a las Altas Personalidades"	1.183.167.186.407,33						
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	496.848.964.404,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	496.848.964.404,00						
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	86.318.222.003,33						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	73.151.035.596,00						
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.167.186.407,33						
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado Ingresos Ordinarios"	600.000.000.000,00						

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	600.000.000.000,00
Proyecto:	0370088000	"Fortalecimiento de la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación."	"	11.069.930.050,00
Acción Específica:	0370088001	"Participar en la Ejecución del Plan de la Patria 2019-2025, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de Políticas y Estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, amenazas y peligros que afecten la consecución de los objetivos históricos planteados, en el marco de la Seguridad y Defensa Integral de la Nación."	"	11.069.930.050,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	10.961.045.616,60 10.961.045.616,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.992.760.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	430.458.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	399.840.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	193.200.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	150.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	548.085.375,17
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	815.198.800,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	52.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	143.005.540,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	42.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	78.708.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	18.594.800,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	284.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	153.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	99.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.091.457.835,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	319.346.270,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	248.531.400,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	209.239.333,34
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	18.666.666,67
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	23.216.667,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	217.755.173,54
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	114.744.924,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	70.612.260,24
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	116.161.527,96
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	56.156.970,84
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	20.278.905,80
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	12.479.326,18
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	20.529.262,20
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	44.790.325,76
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	16.373.966,12
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	9.953.404,62
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	16.174.284,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	103.250.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	373.724.620,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	16.800.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	26.250.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	101.394.531,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	21.000.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	80.871.420,00
	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	103.250.000,00
	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	38.500.000,00

	07.88.00	personal obrero"	"	38.500.000,00
	08.01.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	15.750.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	791.178.522,62
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	121.077.191,28
		"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	140.680.313,26
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	108.884.433,40 108.884.433,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	93.428.433,40
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	15.456.000,00
Proyecto:	0370092000	"Promoción del conocimiento y la diversidad de las comunidades afrodescendientes, valorando sus aportes a la venezolanidad, reimpulsando los cumbres como espacios de liberación, organización, producción y participación protagónica de las comunidades afrodescendientes."	"	3.527.233.115,00
Acción Específica:	0370092001	"Puesta en marcha del Plan Estratégico del Decenio del Pueblo Afrovenezolano: 1er Plan Sectorial Afrodescendiente del Plan de la Patria 2019-2025"	"	3.527.233.115,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	3.491.868.052,90 3.491.868.052,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	149.100.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	510.262.592,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	299.600.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	163.128.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	15.750.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	45.360.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	46.452.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	57.750.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	107.184.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	90.764.800,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.250.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	65.251.200,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	97.876.800,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	18.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	135.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	283.208.333,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	210.625.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	690.140.209,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	227.285.332,67
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.587.692,31
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	803.040,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.835.076,92
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.606.080,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	19.694.769,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.007.168,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	7.877.907,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.801.064,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.390.769,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.087.520,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.175.040,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.007.729,00

07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.500.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	12.045.600,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.750.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	1.750.000,00
07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.750.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.312.800,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.750.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	21.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	14.327.040,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	19.704.222,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	81.431.751,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.684.518,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	35.365.062,10 35.365.062,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	22.389.260,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	12.120.800,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	855.002,10
Proyecto:	0379999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	10.798.391.577.095,34
Acción Específica:	0379999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)"	411.682.435.107,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	411.682.435.107,00 411.682.435.107,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	411.682.435.107,00
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	411.682.435.107,00
Acción Específica:	0379999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación "Pueblo Soberano""	6.950.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	6.950.000.000.000,00 6.950.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	6.950.000.000.000,00
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	6.950.000.000.000,00
Acción Específica:	0379999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)"	287.250.984.806,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	287.250.984.806,00 287.250.984.806,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	287.250.984.806,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	287.250.984.806,00
Acción Específica:	0379999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Negra Hipólita"	1.820.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	1.820.000.000.000,00 1.820.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.820.000.000.000,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	1.820.000.000.000,00
Acción Específica:	0379999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión José Gregorio Hernández"	538.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	538.000.000.000,00 538.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	538.000.000.000,00

A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	538.000.000.000,00
Acción Específica:	0379999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)"	791.458.157.182,34
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	791.458.157.182,34 791.458.157.182,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	791.458.157.182,34
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	791.458.157.182,34
CONSEJO MORAL REPUBLICANO			Bs. 1.015.212.074.149,00
Acción Centralizada:	0380001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	15.027.074.149,00
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	15.027.074.149,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	15.027.074.149,00 15.027.074.149,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	700.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	960.000.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	160.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	35.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	30.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	40.000.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	4.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	30.000.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	15.000.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	3.000.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	8.000.000,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	14.000.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	1.000.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	70.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	80.000.000,00
	04.50.00	"Bonificación al personal de alto nivel y de dirección"	8.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	3.643.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	3.643.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	3.465.074.149,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	170.000.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	240.000.000,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	40.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	90.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	25.000.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	110.000.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	20.000.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	25.000.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	20.000.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	4.000.000,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	5.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	200.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	140.000.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	30.000.000,00

Acción Centralizada:	0380002000	"Gestión administrativa"	"	1.000.000.000.000,00
Acción Específica:	0380002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.000.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	31.300.000.000,00 31.300.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	9.000.000.000,00
	03.03.00	"Calzados"	"	9.000.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.000.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	800.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.000.000.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	1.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.000.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	5.000.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	500.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	158.768.300.000,00 158.768.300.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	04.01.00	"Electricidad"	"	1.000.000.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	2.000.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	3.000.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	500.000.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	2.000.000.000,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	500.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	500.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	500.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	100.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.000.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	1.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	143.768.200.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.000.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales Ingresos Ordinarios"	"	809.931.700.000,00 809.931.700.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	797.899.900.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	12.031.800.000,00
Acción Centralizada:	0380003000	"Previsión y protección social"	"	185.000.000,00
Acción Específica:	0380003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	185.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	185.000.000,00 185.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	140.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	45.000.000,00
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA				Bs. 1.318.807.599.258,00
Acción Centralizada:	0390001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	87.405.720.922,00
Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	87.405.720.922,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	87.222.247.080,00 87.222.247.080,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.334.660.761,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	356.671.199,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.732.711.006,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.057.120.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	136.800.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	267.900.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.545.506.526,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.512.231.663,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	59.200.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	40.433.240,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	111.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	621.153.102,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	404.164.532,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.700.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	41.040.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	49.248.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	583.200.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	19.480.320,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	118.800.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	1.993.600,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	462.600.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	55.066.667,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.800.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	30.860.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	272.236.389,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	11.783.296.861,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.444.136.798,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.118.339.819,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.779.191.370,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	178.762.267,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	537.707.790,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	511.257.314,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	160.039.823,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	113.612.736,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	173.205.979,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	34.168.309,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	10.700.136,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	7.592.958,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	9.555.567,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	261.311.913,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	79.115.106,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	58.069.314,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	81.981.330,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.109.538,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.104.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.655.760,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.913.231,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	134.300.000,00
	07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	59.500.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.732.059.790,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.224.186.964,00

07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	72.960.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	49.550.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	95.555.672,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	99.392.634,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	15.440.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	46.557.600,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.700.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	91.200.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	758.391.061,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	149.088.952,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	18.240.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	315.426.371,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	16.873.641.995,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.436.966.890,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	13.489.923.734,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.341.037.754,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	311.746.070,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.594.648.150,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	108.528.519,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	183.473.842,00 183.473.842,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	66.352.403,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	84.569.600,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	32.551.839,00
Acción Centralizada:	0390002000	"Gestión administrativa"	1.228.103.000.000,00
Acción Específica:	0390002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.228.103.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	325.866.682.758,62 325.866.682.758,62
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	228.781.682.758,62
	03.01.00	"Textiles"	1.400.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	3.780.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	6.610.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	1.200.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	21.850.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	2.000.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	1.900.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	3.320.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	5.565.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	350.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	29.400.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	16.560.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	3.150.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	466.029.517.241,38 466.029.517.241,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	4.000.000.000,00

	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	12.000.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.300.000.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	14.500.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	4.500.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	10.000.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.540.000.000,00
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	5.096.000.000,00
	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	10.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	45.000.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	188.700.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	169.393.517.241,38
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	436.206.800.000,00 436.206.800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	108.390.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	173.992.800.000,00
	12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	"	153.824.000.000,00
Acción Centralizada:	0390003000	"Previsión y protección social"	"	3.298.878.336,00
Acción Específica:	0390003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.298.878.336,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.298.878.336,00 3.298.878.336,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	491.200.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.996.387.625,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	18.240.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	198.785.269,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	14.080.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	159.277.525,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	298.177.903,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	122.730.014,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN	Bs.	11.113.062.482.794,00		
Acción Centralizada:	0410001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	132.112.512.181,00
Acción Específica:	0410001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	132.112.512.181,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	131.384.975.811,00 131.384.975.811,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.160.839.060,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.105.167.166,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	24.691.963.855,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	5.288.000.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	310.478.807,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	328.125.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.100.583.400,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.370.176.220,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	546.875.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	477.177.540,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	24.939.600,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.651.750.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.389.220.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	982.052.400,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.250.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	59.626.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.503.120,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	515.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	705.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.313.300.000,00

04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	236.250.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	38.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	392.374.436,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	6.156.932.168,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.642.720.770,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	25.548.329.744,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	890.820.366,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	396.997.182,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.384.632.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	65.529.200,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	614.967.356,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	204.989.118,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	136.659.412,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	156.475.820,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	277.359.529,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	92.453.176,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	61.635.452,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	69.575.395,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.965.748.716,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	696.530.688,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	636.833.048,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	975.249.572,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	32.815.645,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.938.548,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.602.950,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.292.365,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	63.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.225.925.274,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.531.371.652,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	33.600.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	115.500.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	555.143.694,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.764.214.568,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	33.600.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	65.725.668,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	832.842.913,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	84.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.976.247.860,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	7.528.429.133,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	117.600.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.500.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	311.500.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	470.750.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	2.783.391.795,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.132.893.430,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	727.536.370,00
		Ingresos Ordinarios	727.536.370,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	480.064.370,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	247.472.000,00

Acción Centralizada:	0410002000	"Gestión administrativa"	10.966.730.223.100,00
Acción Específica:	0410002003	"Apoyo institucional al sector público"	10.966.730.223.100,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	10.966.730.223.100,00
		Ingresos Ordinarios	10.966.730.223.100,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.119.593.194.741,00
	A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	939.618.014.931,00
	A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	179.975.179.810,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	9.847.137.028.359,00
	A0225	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	215.000.000.000,00
	A0225	Lácteos Los Andes, C.A.	582.967.367.143,00
	A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	500.000.000.000,00
	A0735	Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A.	4.197.723.096.684,00
	A1206	Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	1.109.930.467.803,00
	A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	1.278.175.000.000,00
	A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	5.622.509.071,00
	A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	100.000.000.000,00
	A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	1.357.718.587.658,00
	A1561	Industrias Diana, C.A.	500.000.000.000,00
Acción Centralizada:	0410003000	"Previsión y protección social"	14.219.747.513,00
Acción Específica:	0410003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	14.219.747.513,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	14.219.747.513,00
		Ingresos Ordinarios	14.219.747.513,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	715.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	3.373.959.415,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	111.250.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	1.943.099.798,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	309.500.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	417.775.483,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	4.533.899.527,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	2.815.263.290,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO			Bs. 18.188.825.984.632,96
Acción Centralizada:	0450001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.001.096.248.405,00
Acción Específica:	0450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.001.096.248.405,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	988.050.715.159,00
		Ingresos Ordinarios	988.050.715.159,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	169.053.926.570,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	9.154.186.683,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	6.868.050.534,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	118.915.980.516,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	4.403.200.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	10.028.636.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	4.193.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	8.486.234.323,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	12.579.974.400,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	4.495.733.800,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	4.566.456.543,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	2.068.382.600,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	10.178.250.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	9.926.994.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	6.215.533.600,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	608.962.800,00

04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.537.000.000,00	07.99.00	obrero"	"	104.769.303.054,00		
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	133.558.653,00	08.01.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	167.007.361.002,00		
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.956.500.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	14.411.173.734,00		
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	3.660.578.291,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	6.474.740.662,00		
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.239.000.000,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.000.983.630,00		
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.868.914.227,00		"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	113.109.427,00		
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.323.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	13.045.533.246,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.419.400,00			Ingresos Ordinarios	"	13.045.533.246,00	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	8.012.531.467,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	10.721.277.246,00	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	9.151.444.838,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.324.256.000,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.804.667.803,00	Acción Centralizada:	0450002000	"Gestión administrativa"	"	16.787.367.643.235,96	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	7.198.292.824,00	Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	15.238.854.480.576,02	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.995.528.452,00						
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.312.237.577,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	4.417.648.667.610,26	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.537.384.410,00			Ingresos Ordinarios	"	4.417.648.667.610,26	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.916.277.704,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.449.041.157.525,02	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.610.851.802,00		03.01.00	"Textiles"	"	4.571.904.736,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.610.851.802,00		04.02.00	"Productos de cuero y sucedáneos del cuero"	"	320.000.000,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.152.062.601,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	6.586.586.587,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	415.796.701,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	59.241.121.027,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	277.197.801,00		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	4.906.241.369,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	277.197.801,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	87.275.461.035,00	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	680.651.310,00		05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	31.685.391.237,00	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	163.860.501,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	33.617.864.192,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	163.860.501,00		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.291.794.036.998,24	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	245.790.751,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	178.876.820,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.226.608,00		06.08.00	"Productos plásticos"	"	173.228.416.413,00	
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.165.164,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	250.545.919.524,00	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.776.776,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	55.802.068.668,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.776.776,00		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	742.273.086.060,00	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.439.500.000,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	50.559.918.676,00	
07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	4.314.541.684,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	300.000.000,00	
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	6.464.868.711,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	156.554.122.560,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	4.346.679.364,00		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	10.638.494.141,00	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.428.000.000,00		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	1.000.000.000,00	
07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	3.846.842.540,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	7.528.000.042,00	
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obrero"	"	5.958.554.864,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	10.794.405.252.533,77	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.793.128.906,00			Ingresos Ordinarios	"	10.794.405.252.533,77	
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	138.500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	42.651.685.393,00	
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	128.000.000,00		06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	55.781.409.601,00	
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.500.000,00		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	201.248.678.649,00	
07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.676.848.000,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	7.286.159.499.992,49	
07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.123.850.000,00		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	729.063.993.507,00	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	183.750.000,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	41.753.961.997,00	
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	1.646.087.401,00		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	657.188.979.847,00	
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	5.468.406.800,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.780.557.043.547,28	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.225.744.526,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	5.700.788.174,00	
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.660.689.115,00			Ingresos Ordinarios	"	5.700.788.174,00	
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.860.180.110,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	5.700.788.174,00	
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	189.452.466.719,00		Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	21.099.772.257,99
07.97.00	"Otras subvenciones al personal	"				Ingresos Ordinarios	"	21.099.772.257,99	
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	21.099.772.257,99	
				Acción Específica:	0450002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.548.513.162.659,94	
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.548.513.162.659,94	
						Ingresos Ordinarios	"	1.548.513.162.659,94	
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.517.613.092.535,71	
					A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	32.700.000.000,00	
					A0361	Fundación Oro Negro	"	1.412.123.826.902,71	

	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	30.226.946.643,00
	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	42.562.318.990,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	30.900.070.124,23
	A0601	Desarrollos Urbanos, Sociedad Anónima. (DUCOLSA)	"	30.900.070.124,23

Acción Centralizada:	0450003000	"Previsión y protección social"	"	400.362.092.992,00
Acción Específica:	0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	400.362.092.992,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	400.362.092.992,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.812.749.090,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	28.965.846.666,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	2.508.952.205,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	98.343.668.055,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	5.607.545.031,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	254.123.331.945,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA Bs. 7.557.125.903.907,65

Acción Centralizada:	0460001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.427.127.293.777,00
-----------------------------	-------------------	--	----------	-----------------------------

Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.427.127.293.777,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	1.426.206.468.011,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.837.714.667,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.339.160.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	28.006.709.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	9.242.000.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	294.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.360.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	118.104.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	610.750.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.610.215.334,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.118.086.971,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.057.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.333.479.847,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.479.862.148,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.008.250.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.984.861.710,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	6.310.159.022,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.250.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.680.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.816.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.191.000.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	208.296.047,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.149.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	208.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.995.000.000,00

04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.000.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	32.928.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	91.756.840,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	7.358.734.954,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.784.175.307,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	19.915.632.657,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.641.823.465,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	563.390.800,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	6.057.506.491,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.222.457.177,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	435.743.398,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	271.657.151,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	323.332.068,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	718.629.649,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	258.878.366,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	159.695.478,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	183.853.393,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.382.258.919,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	921.181.592,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	751.613.093,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.200.047.194,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.907.268,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.133.180,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.422.120,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.312.726,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	558.250.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.354.324.327,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	279.115.938.432,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.046.500.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	848.269.304,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	226.063.313.824,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	36.750.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	7.000.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	87.500.000,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.000.000,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.500.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.000.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.667.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.377.373.143,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	763.826.778.384,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	558.250.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	1.025.500.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	2.597.000.000,00
07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.250.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal"	"	

	08.02.00	empleado"	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.132.264.091,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	"	562.448.416,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"Ingresos Ordinarios"	"	920.825.766,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	"	301.465.766,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	"	619.360.000,00
Acción Centralizada:	0460002000	"Gestión administrativa"	"	"	5.498.009.260.001,65
Acción Específica:	0460002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	"	2.139.480.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"Ingresos Ordinarios"	"	624.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	"	236.000.000.000,00
	03.99.00	"Otros productos textiles y vestuarios"	"	"	40.000.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	"	30.000.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	"	30.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	"	10.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	"	10.000.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	"	5.000.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	"	5.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	"	20.000.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	"	40.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	"	40.000.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	"	5.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	"	5.000.000.000,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	"	5.000.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	"	20.000.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	"	3.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	"	60.000.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	"	60.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"Ingresos Ordinarios"	"	1.515.480.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	"	15.000.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	"	54.000.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	"	200.000.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	"	200.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	"	100.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	"	250.000.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	"	25.000.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	"	100.000.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	"	175.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	"	296.480.000.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	"	100.000.000.000,00
Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	"	3.358.529.260.001,65
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"Ingresos Ordinarios"	"	3.358.529.260.001,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	"	1.250.483.175.128,38
	A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	"	171.302.066.399,29
	A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	"	16.483.377.685,26
	A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	"	21.083.106.362,82
	A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	"	27.726.459.207,35
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	"	7.671.434.885,50
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	"	74.219.428.457,04
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	"	22.609.467.456,69
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	"	519.237.884.856,02
	A0375	Fundación Casa del Artista	"	"	46.419.550.108,80
	A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	"	13.856.916.013,74
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	"	18.597.083.625,50
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	"	6.900.330.053,59
	A0424	Fundación Museos Nacionales	"	"	113.851.510.557,90
	A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	"	9.130.038.102,76
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	"	24.236.650.274,82
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	"	33.096.872.978,97
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	"	19.073.099.291,20
	A0459	Fundación Red de Arte	"	"	14.239.814.288,83
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	"	28.235.829.722,96
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	"	9.398.278.299,93

	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CINAC)	"	"	12.440.079.631,99
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	"	5.154.413.509,03
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	"	19.363.784.873,26
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	"	16.155.698.485,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	"	2.108.046.084.873,27
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	"	2.108.046.084.873,27
Acción Centralizada:	0460003000	"Previsión y protección social"	"	"	626.932.521.423,00
Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	"	626.932.521.423,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"Ingresos Ordinarios"	"	626.932.521.423,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	"	5.449.915.291,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	"	22.995.070.288,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	"	1.141.504.792,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	"	200.250.261.520,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	"	1.348.861.140,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	"	2.907.729.668,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	"	387.822.523.040,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	"	5.016.655.684,00
Proyecto:	0469999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	"	5.056.828.706,00
Acción Específica:	0469999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Centro de la Diversidad Cultural"	"	"	212.797.460,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"Ingresos Ordinarios"	"	212.797.460,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	"	212.797.460,00
	A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	"	212.797.460,00
Acción Específica:	0469999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)"	"	"	163.988.245,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"Ingresos Ordinarios"	"	163.988.245,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	"	163.988.245,00
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	"	163.988.245,00
Acción Específica:	0469999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Museos Nacionales"	"	"	1.637.690.906,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"Ingresos Ordinarios"	"	1.637.690.906,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	"	1.637.690.906,00
	A0424	Fundación Museos Nacionales	"	"	1.637.690.906,00
Acción Específica:	0469999017	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Editorial El Perro y La Rana"	"	"	49.170.601,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"Ingresos Ordinarios"	"	49.170.601,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	"	49.170.601,00
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	"	49.170.601,00
Acción Específica:	0469999022	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	"	2.993.181.494,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"Ingresos Ordinarios"	"	2.993.181.494,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.993.181.494,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	2.993.181.494,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS			Bs.	677.451.090.482,00
Acción Centralizada:	0520001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	177.451.090.482,00
Acción Específica:	0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	177.451.090.482,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	176.595.676.762,00 176.595.676.762,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	14.566.140.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.476.424.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.403.710.445,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	4.727.800.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	94.080.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	179.256.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	941.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.616.829.200,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.780.723.280,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	687.750.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	661.963.680,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	21.190.400,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.736.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.445.375.400,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.171.137.449,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.250.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	47.040.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	56.448.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.250.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	59.752.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	46.307.800,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.683.000.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	42.374.528,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	825.000.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	232.663.200,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.118.000.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	12.230.400,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.000.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	1.956.864,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	98.784.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	360.707.327,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	16.296.322.203,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.747.695.447,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	19.509.168.328,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.289.362.200,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	771.511.329,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.892.326.400,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	88.561.200,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.818.065.698,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	537.155.774,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	413.196.750,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	358.103.851,00

06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	449.040.221,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	132.671.975,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	102.054.596,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	88.447.316,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.971.918.611,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	388.408.211,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	448.163.321,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	582.612.317,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.593.829,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.084.540,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.056.360,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.680.416,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.696.554,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.926.974,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.951.316,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.866.904,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.277.500.000,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	1.750.000,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	1.750.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.627.936.800,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.044.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.629.600.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	950.250.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	333.170.880,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.106.000.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.108.800.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.289.600,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.000.000,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	10.500.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.510.720,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.000.000,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.000.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.019.500.000,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	3.500.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.566.445.254,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	34.826.000.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.940.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.955.839.432,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.227.640.798,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.653.445.148,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	51.330.482,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	82.631.034,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	855.413.720,00 855.413.720,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.121.607.308.981,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	"	477.189.720,00 378.224.000,00		03.19.00 03.21.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero" "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	114.350.099.999,00 518.226.838.609,00	
Acción Centralizada:	0520002000	"Gestión administrativa"	"	500.000.000.000,00		03.22.00 03.39.00	"Primas de profesionalización al personal obrero" "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	82.809.532.808,00 76.601.640.289,00	
Acción Específica:	0520002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	500.000.000.000,00		03.40.00 03.41.00	"Primas de profesionalización al personal contratado" "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	842.363.910.164,00 448.876.261.560,00	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	203.000.000.000,00 203.000.000.000,00		03.96.00 03.97.00 03.98.00 04.01.00	"Otras primas al personal contratado" "Otras primas al personal empleado" "Otras primas al personal obrero" "Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.012.580.331.992,00 1.997.144.718.661,00 424.255.502.070,00 5.504.293.037,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.99.00 05.03.00 05.99.00 08.03.00 08.09.00 08.10.00 10.02.00 10.03.00 10.08.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Otros productos alimenticios y agropecuarios" "Productos de papel y cartón para oficina" "Otros productos de pulpa, papel y cartón" "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería" "Repuestos y accesorios para equipos de transporte" "Repuestos y accesorios para otros equipos" "Materiales y útiles de limpieza y aseo" "Utensilios de cocina y comedor" "Materiales para equipos de computación"	"	55.000.000.000,00 20.000.000.000,00 15.000.000.000,00 15.000.000.000,00 13.000.000.000,00 10.000.000.000,00 10.000.000.000,00 20.000.000.000,00 15.000.000.000,00 30.000.000.000,00		04.02.00 04.08.00 04.10.00 04.14.00 04.15.00 04.18.00 04.20.00 04.24.00 04.26.00 04.28.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno" "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" "Complemento al personal empleado por días feriados" "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo" "Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna" "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" "Complemento al personal obrero por días feriados" "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo" "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" "Complemento al personal contratado por días feriados"	"	3.242.968.235.161,00 849.594.493.000,00 3.699.917.725.817,00 1.312.161.380,00 617.055.886.234,00 437.864.657.000,00 484.815.775.980,00 2.217.761.970,00 684.641.995.000,00 1.941.150.445.234,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	252.000.000.000,00 252.000.000.000,00		04.54.00 04.96.00 04.97.00 04.98.00 05.03.00 05.06.00 05.08.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna" "Otros complementos al personal empleado" "Otros complementos al personal obrero" "Otros complementos al personal contratado" "Bono vacacional al personal empleado" "Bono vacacional al personal obrero" "Bono vacacional al personal contratado"	"	215.836.337.122,00 14.199.678.879.550,00 4.528.831.899.648,00 8.512.319.599.728,00 5.363.232.423.481,00 1.305.209.899.818,00 1.311.802.160.319,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 02.02.00 04.01.00 04.04.01 04.04.02 06.01.00 07.01.00 07.02.00 07.03.00 09.01.00 10.11.00 10.99.00 11.02.00 18.01.00	"Alquileres de edificios y locales" "Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación" "Electricidad" "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos" "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas" "Fletes y embalajes" "Publicidad y propaganda" "Imprenta y reproducción" "Relaciones sociales" "Viáticos y pasajes dentro del país" "Servicios para la elaboración y suministro de comida" "Otros servicios profesionales y técnicos" "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" "Impuesto al valor agregado"	"	15.000.000.000,00 20.000.000.000,00 7.000.000.000,00 250.000.000,00 150.000.000,00 20.000.000.000,00 600.000.000,00 25.000.000.000,00 12.640.000.000,00 20.000.000.000,00 20.000.000.000,00 20.000.000.000,00 20.000.000.000,00 71.360.000.000,00		06.01.00 06.03.00 06.04.00 06.05.00 06.10.00 06.11.00 06.12.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	550.359.614.918,00 187.729.929.045,00 92.332.584.711,00 133.757.329.453,00 115.491.511.562,00 41.847.689.564,00 21.488.705.920,00	
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	45.000.000.000,00 45.000.000.000,00		06.13.00 06.25.00 06.26.00 06.27.00 06.28.00 07.02.00 07.07.00 07.10.00 07.11.00 07.18.00 07.23.00 07.26.00 07.27.00 07.75.00 07.80.00 07.83.00 07.84.00 07.96.00 07.97.00 07.99.00 08.01.00 08.02.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero" "Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado" "Becas al personal empleado" "Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado" "Dotación de uniformes al personal empleado" "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado" "Becas al personal obrero" "Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero" "Dotación de uniformes al personal obrero" "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero" "Becas al personal contratado" "Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado" "Dotación de uniformes al personal contratado" "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado" "Otras subvenciones al personal empleado" "Otras subvenciones al personal obrero" "Otras subvenciones al personal contratado" "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado" "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	29.616.735.171,00 240.024.849.816,00 55.191.128.977,00 41.496.014.866,00 81.916.653.619,00 61.904.637.500,00 10.994.573.792,00 3.964.934.525.000,00 3.210.438.926,00 41.569.200.000,00 6.525.818.302,00 1.762.941.250.000,00 1.254.198.560,00 22.412.737.500,00 699.096.427,00 2.313.598.875.000,00 819.761.767,00 109.655.918.623,00 72.729.177.222,00 57.697.450.043,00 12.731.766.279.121,00 2.217.888.068.340,00	
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD				Bs. 334.622.087.956.760,00						
Acción Centralizada:	0540001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	102.265.873.735.257,00						
Acción Específica:	0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	102.265.873.735.257,00						
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	102.235.552.720.642,00 102.235.552.720.642,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.10.00 01.12.00 01.18.01 01.19.00 02.01.00 02.03.00 03.04.00 03.08.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" "Salarios al personal obrero en puestos no permanentes" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares" "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo" "Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo" "Primas por hijos e hijas al personal empleado" "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	8.449.012.706.283,00 1.408.291.204.118,00 489.996.919.847,00 3.469.282.153.951,00 46.010.230.250,00 55.552.738.909,00 24.793.137.131,00 200.504.520.594,00 2.467.456.966.024,00						

	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.610.026.615.178,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	30.321.014.615,00 30.321.014.615,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	30.321.014.615,00
Acción Centralizada:	0540002000	"Gestión administrativa"	"	196.686.887.386.534,00
Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	73.419.148.253.312,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	73.328.144.807.709,00 73.328.144.807.709,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 06.04.00 10.02.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Productos farmacéuticos y medicamentos" "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	436.815.162.557,00 72.759.373.272.690,00 131.956.372.462,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	91.003.445.603,00 91.003.445.603,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	91.003.445.603,00
Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	123.267.739.133.222,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	123.267.739.133.222,00 123.267.739.133.222,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	28.948.049.013.501,00
	A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	5.809.635.522.826,00
	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	477.449.229.225,00
	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	3.831.918.340.689,00
	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	120.178.808.067,00
	A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochos"	"	193.528.087.374,00 15.691.771.732.716,00 35.724.185.119,00
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	
	A0460	Fundación Misión Milagro	"	
	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	32.283.286.982,00
	A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	"	1.912.602.629.643,00
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	48.009.256.356,00
	A0862	Fundación Centro Nacional de Genética Médica Dr. José Gregorio Hernández	"	47.865.865.017,00
	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	317.653.135.087,00
	A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	7.383.832.934,00
	A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	"	422.045.101.466,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	15.300.595.935.043,00
	A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	14.164.237.195.510,00
	A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	258.554.921.605,00
	A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	"	306.531.437.131,00
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	240.125.721.476,00
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	60.311.863.838,00
	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	151.290.247.531,00
	A0784	Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud, S.A. (VENSALUD, S.A.)	"	119.544.547.952,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	79.019.094.184.678,00
	E5200	Estado Anzoátegui	"	5.812.602.099.193,00
	E5300	Estado Apure	"	7.025.202.884.139,00
	E5400	Estado Aragua	"	13.051.380.173.379,00
	E5600	Estado Bolívar	"	4.441.171.017.167,00
	E5700	Estado Carabobo	"	7.710.349.593.806,00
	E6000	Estado Falcón	"	3.816.917.738.758,00
	E6200	Estado Lara	"	3.234.686.386.223,00
	E6300	Estado Mérida	"	3.012.997.885.629,00
	E6500	Estado Monagas	"	2.164.621.514.166,00
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	1.765.723.343.947,00
	E6800	Estado Sucre	"	3.292.684.484.875,00
	E6900	Estado Táchira	"	4.209.840.019.667,00

	E7000	Estado Trujillo	"	7.749.363.134.905,00
	E7100	Estado Yaracuy	"	2.654.006.894.859,00
	E7200	Estado Zulia	"	9.077.547.013.965,00
Acción Centralizada:	0540003000	"Previsión y protección social"	"	35.669.326.834.969,00
Acción Específica:	0540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	35.669.326.834.969,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	35.669.326.834.969,00 35.669.326.834.969,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	554.634.834.059,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.814.960.421.467,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	465.408.675,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	814.209.398.747,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	5.076.123.750,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	25.479.980.648.271,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES			Bs.	6.667.297.059.896,00
Acción Centralizada:	0570001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	520.787.554.222,00
Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	520.787.554.222,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	487.196.686.429,00 487.196.686.429,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	30.279.695.400,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	15.107.803.820,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	62.004.303.245,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	4.032.000.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	189.927.115,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	94.541.497,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	360.270.633,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	1.923.674.450,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.313.302.488,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.033.673.428,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.956.211.112,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	4.489.717.460,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	4.360.000.315,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	229.883.559,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	10.142.471.129,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	11.395.979.019,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	9.250.460.298,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.827.260,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.362.450,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.103.012,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.602.706,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.108.750,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	15.167.891,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.093.136.058,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.363.858.152,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	7.735.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	69.429.325,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	171.429.217,80
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	4.812.596.737,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	123.868.455,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	24.533.599,00

04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	15.252.053.585,00	08.01.00	"hijas del personal contratado"	"	3.883.600.000,00	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	36.462.831,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	12.834.207.300,61	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.103.012,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	8.374.414.513,36	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	36.412.050,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.508.072.659,86	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	50.287.166,20	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	33.874.360,94	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	127.148.139,92	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	33.590.867.793,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	356.503.037,33	Ingresos Ordinarios			"	33.590.867.793,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	39.216.813.241,67	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	23.075.220.377,17	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.997.354.216,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	86.121.341.024,92	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	30.270.953.577,00	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	7.105.695.670,01	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	322.560.000,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	4.756.023.851,03					
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	19.091.677.175,96	Acción Centralizada:	0570002000	"Gestión administrativa"	"	6.030.438.703.452,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.329.170.715,69	Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	4.959.254.990.748,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.303.680.520,80	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.455.364.837.699,60
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	871.270.669,66	Ingresos Ordinarios			"	1.455.364.837.699,60
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	869.120.347,20	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.407.354.326,46	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	130.578.775.462,30	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	722.071.534,80	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.816.816.235,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	481.470.865,30	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.322.969.246.002,30	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	481.381.023,20	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	3.503.890.153.048,40
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	9.220.934.261,54	Ingresos Ordinarios			"	3.503.890.153.048,40
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.846.481.109,20	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.847.013.819,97	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	3.096.329.077.744,46	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.769.721.663,80	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	43.659.491.678,00	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.805.399,31	07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	9.560.925.559,14	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.141.618,00	09.02.00	"Equipos de computación"	"	340.080.048.173,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.761.079,00	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	14.260.609.893,80	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.761.078,68	Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.071.183.712.704,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	38.309.712,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.071.183.712.704,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.492.913,60	Ingresos Ordinarios			"	1.071.183.712.704,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.661.942,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.661.942,40	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	997.556.684.943,00	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.874.250.000,00	A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	17.759.251.448,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	4.475.690.016,00	A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	487.253.801.792,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	691.600.000,00	A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	"	323.135.867.185,00	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.564.750.000,00	A0729	Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	"	76.113.400.810,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.888.286.139,20	A0751	Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular	"	25.969.343.872,00	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.159.200.000,00	A0753	Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cermeño	"	41.284.172.384,00	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.566.478,80	A0953	Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	"	26.040.847.452,00	
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.750.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	45.971.654,40	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	9.392.658.450,00	
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.000.000,00	A0790	Corporación de Pesca (COPESCA) C.A	"	3.661.941.831,00	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	8.618.750.000,00	A0792	Corporación para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado Anzoátegui, (CORDAGRO) S.A.	"	5.730.716.619,00	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	10.700.021.337,60	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	10.700.021.337,60	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	64.234.369.311,00	
				A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	64.234.369.311,00	
				Acción Centralizada:	0570003000	"Previsión y protección social"	"	116.070.802.222,00
				Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	116.070.802.222,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	116.070.802.222,00
				Ingresos Ordinarios			"	116.070.802.222,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	19.112.142.050,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	55.143.363.969,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	10.900.059.988,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	30.915.236.215,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO Bs. 14.321.155.374.147,50

Acción Centralizada: 0580001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 158.617.677.525,00

Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	158.617.677.525,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	155.703.231.414,00 155.703.231.414,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.979.012.800,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	9.857.455.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	29.664.227.854,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	5.447.045.673,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.530.729.600,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.166.600.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.121.648.066,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.220.226.032,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	691.800.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.191.580.832,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.167.787.520,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.780.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.755.539.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.483.698.880,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	694.500.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.297.682.400,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.621.229.184,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.538.304.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.566.400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.572.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	10.681.200.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.416.996.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.627.331.440,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	7.335.168.967,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	418.427.559,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	342.765.510,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	356.317.236,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	642.704.553,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	387.116.421,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	331.458.708,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	493.592.046,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	347.770.629,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	385.496.040,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	511.388.259,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	385.665.789,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	867.372.125,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.159.997.560,00

	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	667.324.236,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	398.010.879,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	336.814.917,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	951.300.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	994.320.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.245.000.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.546.080.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	489.000.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	609.600.000,00
	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	495.200.000,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.862.100.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	723.300.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	976.320.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.133.036.970,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.811.701.513,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.391.972.211,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.033.514.605,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.914.446.111,00 2.914.446.111,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	347.742.111,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.566.704.000,00

Acción Centralizada: 0580002000 "Gestión administrativa" " 14.159.822.576.622,50

Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	14.159.822.576.622,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	14.159.822.576.622,50 14.159.822.576.622,50

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	14.105.002.845.146,50
	A0774	Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)	"	3.426.231.569.994,82
	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	10.678.771.275.151,68

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros"	"	54.819.731.476,00
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	54.819.731.476,00

Acción Centralizada: 0580003000 "Previsión y protección social" " 2.715.120.000,00

Acción Específica:	0580003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.715.120.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.715.120.000,00 2.715.120.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	905.040.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.810.080.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA Bs. 25.765.273.401.535,02

Acción Centralizada: 0590001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 203.336.800.037,72

Acción Específica:	0590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	203.336.800.037,72
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	200.752.288.846,60 200.752.288.846,60

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	19.357.522.076,46
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.809.953.010,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.017.148.000,00

01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	350.000.000,00			de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	5.545.862.446,65
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	56.000.000,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.316.245.014,73	
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.360.000,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.038.219.145,59	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	119.504.000,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.378.900.882,46	
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.808.883.774,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.086.389,85	
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	671.857.271,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.503.424,00	
02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.317.864,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.228.022,98	
02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	15.848.507,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.589.293,08	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	811.965.994,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	41.997.506,46	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.458.771.800,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	36.198.725,80	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.806.533.980,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.888.794,35	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	511.000.000,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.419.840,77	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	478.650.232,02	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	784.571.669,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	52.464.100,60	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	12.759.339.293,00	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	689.500.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	632.600.000,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.769.078.200,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.253.166.667,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	804.010.880,00	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	1.750.000,00	
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.816.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.194.213.913,68	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.816.000,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	484.320.000,00	
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.750.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	82.517.120,00	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	35.851.200,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	95.215.612,00	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.651.640,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.975.000,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.224.000.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.205.666.667,00	
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	123.695.869,04	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	12.033.292.705,29	
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	486.155.429,25	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	920.085.997,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	852.000.000,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.300.137,31	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	1.002.000.032,67	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.608.033,24	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	176.622.870,28	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	5.652.960.241,58	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.923.000.000,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.568.232.190,11	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	17.064.938,33	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	8.906.272.272,87	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.000.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.876.514.222,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.000.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	166.758.043,70	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	13.976.686,63	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.533.421.499,79	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	34.496.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.584.511.191,12
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	85.253.420,00				"	2.584.511.191,12
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	28.292.213.722,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	"	2.531.960.791,12 52.550.400,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.162.283.671,31	Acción				
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	19.168.390.970,00	Centralizada:	0590002000	"Gestión administrativa"	"	25.556.843.911.455,02
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	8.244.538.056,70	Acción Específica:	0590002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	4.202.408.936.932,33
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.349.494.198,62	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	1.228.530.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.424.600.889,03				"	1.228.530.000.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	336.204.257,41	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 04.03.00 05.01.00 05.03.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Cuchos y tripas para vehículos" "Pulpa de madera, papel y cartón" "Productos de papel y cartón para oficina"	"	67.200.000.000,00 55.740.000.000,00 49.610.000.000,00 59.550.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	5.828.660.035,18		05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	82.000.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.969.955.196,10		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	10.000.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.150.792.572,71		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	31.000.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.703.559.776,47		06.08.00	"Productos plásticos"	"	60.590.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.088.944.825,75					
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	730.954.725,94					
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	417.973.181,50					
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	567.282.221,31					
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano	"						

	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	51.000.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	73.050.000.000,00
	08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	29.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	58.680.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	33.800.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	71.250.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	34.500.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	194.640.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	45.920.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	86.000.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	135.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.609.048.258.116,00
		Ingresos Ordinarios	"	2.609.048.258.116,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	109.440.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	407.068.690,84
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	3.409.482.012,20
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	4.789.128.220,81
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	15.049.744.796,35
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	5.000.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	106.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	457.800.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	390.000.000.197,03
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	682.145.750.028,21
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	495.247.084.170,56
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	339.760.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	5.000.000.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	5.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	5.000.000.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	359.830.678.816,33
		Ingresos Ordinarios	"	359.830.678.816,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	359.830.678.816,33
Acción Específica:	0590002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	9.251.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	9.251.000.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	9.251.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	9.251.000.000,00
	S2288	Asociación Civil del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (ASOELEC)	"	9.251.000.000,00
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	21.345.183.974.522,69
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	21.345.183.974.522,69
		Ingresos Ordinarios	"	21.345.183.974.522,69
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	126.418.535.309,88
	A0292	Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	"	48.578.968.999,00
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	68.451.901.688,88
	A0874	Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE)	"	9.387.664.622,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	21.218.765.439.212,81
	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	"	456.283.729.795,73
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	20.762.481.709.417,08
Acción Centralizada:	0590003000	"Previsión y protección social"	"	5.092.690.042,28
Acción Específica:	0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	5.092.690.042,28

Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	45.359.650,64
		Ingresos Ordinarios	"	45.359.650,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	45.359.650,64
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.047.330.391,64
		Ingresos Ordinarios	"	5.047.330.391,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	396.138.616,80
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	923.839.215,89
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	137.000.926,76
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	885.119.177,50
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	374.364.400,73
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.330.868.053,96

CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO Bs. 1.751.194.973.430,00

Acción Centralizada: 0630001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" Bs. 384.439.593,00

Acción Específica:	0630001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	384.439.593,00
--------------------	------------	---	---	----------------

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	384.439.593,00
		Ingresos Ordinarios	"	384.439.593,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	104.122.987,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	115.405.567,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	5.700.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	19.972.800,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	8.910.080,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	21.600.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	18.293.334,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	13.819.731,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.992.366,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.071.050,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.661.578,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	13.307.888,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	53.582.212,00

Acción Centralizada: 0630002000 "Gestión administrativa" Bs. 1.750.810.533.837,00

Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.750.810.533.837,00
--------------------	------------	---	---	----------------------

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.750.810.533.837,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.750.810.533.837,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.750.810.533.837,00
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	147.012.010.776,00
	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	1.603.798.523.061,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO Bs. 24.444.540.193.412,32

Acción Centralizada: 0650001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" Bs. 5.043.562.940.850,00

Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.043.562.940.850,00
--------------------	------------	---	---	----------------------

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	5.031.896.274.184,00
		Ingresos Ordinarios	"	5.031.896.274.184,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	743.899.323.941,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	333.115.716.961,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	840.134.227.556,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	725.200.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.607.465.404,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal"	"	

03.08.00	empleado"	"	36.583.018.012,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	75.800.459.724,00
03.09.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	30.471.877.469,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	20.464.220.564,00
03.19.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	44.006.582.497,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	57.515.358.057,00
03.21.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	23.406.872.267,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	373.997.490,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	27.693.777.536,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.973.041.944,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	21.031.314.180,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	" 11.666.666.666,00 11.666.666.666,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	35.772.951.008,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	" 10.287.356.322,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	43.742.670.333,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	" 1.379.310.344,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	37.599.757.003,00	Acción Centralizada:	0650002000	"Gestión administrativa"	" 19.353.955.272.805,32
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	41.758.333,00	Acción Específica:	0650002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	" 19.061.203.731.937,32
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	415.748.564,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	" 15.351.465.840.404,30 15.351.465.840.404,30
04.01.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	382.397.879,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	" 12.852.883.516.404,30
04.04.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	589.464.565.529,00		03.01.00	"Textiles"	" 300.000.000.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	50.291.526.866,00		03.02.00	"Prendas de vestir"	" 600.000.000.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	125.491.105.853,00		03.03.00	"Calzados"	" 70.000.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	12.694.400.100,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	" 300.806.400.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	648.827.837.621,00		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	" 30.000.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	44.707.546.367,00		06.05.00	"Productos de tocador"	" 200.000.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	214.000.000,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	" 25.870.160.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.810.688.148,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	" 100.000.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	374.869.928.063,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	" 280.205.764.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	81.943.962.210,00		10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	" 30.000.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	321.070.948.606,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	" 506.700.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	51.930.344.332,00		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	" 25.000.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	10.193.999.989,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	" 30.000.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	32.858.787.773,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	" 3.709.737.891.533,02 3.709.737.891.533,02
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	" 6.000.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	47.523.074.531,00		02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	" 800.000.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	13.972.015.560,00		04.01.00	"Electricidad"	" 36.000.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.070.488.366,00		04.02.00	"Gas"	" 15.000.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	10.304.899.870,00		04.03.00	"Agua"	" 60.000.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	11.943.719.145,00		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	" 255.000.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.626.642.651,00		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	" 75.000.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.444.662.756,00		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	" 75.000.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	3.477.952.308,00		06.01.00	"Fletes y embalajes"	" 402.264.764.805,72
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	37.728.830.045,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	" 649.568.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.655.545.273,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	" 272.708.260.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	9.529.942.608,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	" 116.408.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	11.816.141.553,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	" 946.788.866.727,30
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	457.663.292,00	Acción Específica:	0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	" 292.751.540.868,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	227.656.756,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	" 292.751.540.868,00 292.751.540.868,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	171.608.483,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	" 292.751.540.868,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	142.269.102,00		A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	" 208.996.870.253,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	18.784.050.000,00		A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	" 83.754.670.615,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	45.500.400.200,00	Acción Centralizada:	0650003000	"Previsión y protección social"	" 47.021.979.757,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.284.749.563,00	Acción Específica:	0650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	" 47.021.979.757,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	13.800.200.500,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	" 47.021.979.757,00 47.021.979.757,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.099.099.200,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	" 4.678.841.588,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	8.606.984.143,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado,	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	35.600.300.100,00				

01.01.12	obrero y militar"	"	22.576.769.485,00			Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.909.039,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	"	2.968.950.975,00			"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.465.000,00
	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	16.797.417.709,00	06.34.00		"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.957.508,00
DEFENSA PÚBLICA			Bs. 6.971.928.351.599,00					
Acción Centralizada: 0690001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			5.537.955.167.266,00					
Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	5.537.955.167.266,00			"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.903.215,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	5.537.955.167.266,00			"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.727.964,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	364.986.995.697,00			"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.764.080,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	27.265.762,00			"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.477.706.979.446,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	12.599.790.072,00			"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	253.801.375.714,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	572.097.987,00			"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	55.997.569.149,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	192.244.461,00			"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	17.541.416.468,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	178.664.386,00			"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	929.478.482,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	17.423.603.267,00			"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	76.267.028,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	88.447.802.853,00			"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.061.930.485,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	136.414.151.805,00			"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	76.267.028,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	1.524.719.831,00			"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.702.888.719,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	2.646.813.076,00			"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	762.670.281,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	37.863.203,00			"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	436.487.881.222,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	57.757.850,00			"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	11.386.787.368,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	149.154.160,00			"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	137.462.398,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	10.727.635,00			"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	188.301.615,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	96.447.553,00			"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	209.006.955,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	170.580.582,00			Acción Centralizada: 0690002000 "Gestión administrativa"	"	500.000.000.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	588.490.164,00			Acción Específica: 0690002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	500.000.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	30.888.620.000,00			Partida: 4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	86.808.103.448,26
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	421.618.456,00			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	2.130.200.000,00			01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	55.603.448.275,86
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	33.240.000,00			06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	12.769.453.608,95
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	9.200.000,00			07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	6.672.413.793,10
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	9.200.000,00			08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	6.672.413.793,10
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	1.344.341.206,00			10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	2.580.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	1.624.760.077,00			10.11.00	"Materiales eléctricos"	8.607.413.793,10
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	2.172.352.045.416,00			Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	364.959.137.931,05
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	104.252.861.125,00			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	4.423.191.310,00			01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	148.393.125.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	254.136.188.421,00			04.01.00	"Electricidad"	12.769.453.608,95
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	7.326.470.140,00			04.03.00	"Agua"	3.589.555.519,20
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	286.547.140,00			04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	10.000.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	41.568.240.853,00			04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	4.274.858.860,60
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	11.884.667.346,00			04.07.00	"Servicio de condominio"	8.000.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	17.080.852.536,00			09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	80.241.887.719,64
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	1.978.370.838,00			11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	40.896.034.839,15
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	416.196.230,00			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	56.794.222.383,51
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	466.385.791,00			Partida: 4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	48.232.758.620,69
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	60.257.881,00			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	16.561.253,00			01.01.07	"Repuestos mayores para máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	11.163.793.103,45
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	12.971.739,00			05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	37.068.965.517,24
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto						

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.942.613.870.000,00 1.942.613.870.000,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.657.208.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	71.250.000.000,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	62.720.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	23.750.000.000,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	239.008.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	14.250.000.000,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.197.000.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	14.250.000.000,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	3.551.872.800,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	14.250.000.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.011.068.320,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	327.500.000.000,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	829.500.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	607.000.000.000,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.063.627.040,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	398.175.750.000,00 472.188.120.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	69.137.600,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.158.500.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	365.000.000.000,00 365.000.000.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.773.896.320,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	365.000.000.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.656.991.680,00
Acción Específica:	0710002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	190.000.000.000,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.816.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	190.000.000.000,00 190.000.000.000,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.732.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	190.000.000.000,00	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.500.000,00
Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	5.182.836.192.419,00	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	71.702.400,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	5.182.836.192.419,00 5.182.836.192.419,00	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	44.216.480,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.182.836.192.419,00	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	71.468.900,00
	A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	174.694.105.656,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	2.411.528.000,00
	A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	128.294.309.093,50	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.000.000.000,00
	A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	512.560.167.570,50	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	71.746.058,00
	A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	288.802.688.298,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	81.938.466,00
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	2.360.216.613.906,50	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.575.200.000,00
	A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	134.889.753.504,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	30.807.004,00
	A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	53.495.143.797,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	48.523.722,00
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	1.064.937.898.314,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.111.800.000,00
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	464.945.512.279,50	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	6.080.808,00
Acción Centralizada:	0710003000	"Previsión y protección social"	"	1.046.639.160,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.400.000,00
Acción Específica:	0710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.046.639.160,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	29.600.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.046.639.160,00 1.046.639.160,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	22.064.266,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	173.460.000,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	129.019.563,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	500.934.000,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	413.608.906,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	9.072.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	16.182.111.804,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	86.730.000,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	6.279.006.438,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	25.976.160,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	11.290.437.582,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	250.467.000,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.405.897.238,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA			Bs.	91.750.865.525.720,50	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	387.284.390,00
Acción Centralizada:	0720001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	139.817.692.153,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.854.086.156,00
Acción Específica:	0720001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	139.817.692.153,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.436.631.838,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	139.817.692.153,00 139.817.692.153,00	06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	2.508.050.966,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	10.869.936.000,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.320.880.914,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.443.888.000,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	681.295.452,00
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	749.987.780,00
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	818.200.780,00
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	307.779.158,00
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	177.625.094,00
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	165.325.096,00
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.983.183.988,00
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	446.073.544,00
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	427.736.096,00
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de	"	

06.31.00	Jubilaciones por personal contratado"	"	815.060.892,00			Jesús Obrero	"	17.361.111.112,00
	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"		S0622		Fundación La Salle de Ciencias Naturales	"	17.361.111.112,00
06.32.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público"	"	14.061.715,00	Acción Específica:	0720002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	912.293.483.485,00
	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.156.128,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	912.293.483.485,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.893.440,00			Ingresos Ordinarios	"	912.293.483.485,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.946.720,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	912.293.483.485,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.734.031,00		A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	290.390.412.736,00
	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	45.330.498,00		A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	"	33.399.241.400,00
06.40.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por personal de alto nivel y de dirección"	"	23.185.612,00		A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	11.674.212.439,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.006.343,00		A0415	Fundación Misión Sucre	"	493.524.557.583,00
	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.902.515,00		A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	49.468.614.355,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.584.240,00		A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	33.836.444.972,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.197.000.000,00	Acción Centralizada:	0720003000	"Previsión y protección social"	"	45.000.000.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.595.711.040,00	Acción Específica:	0720003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	45.000.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	10.345.400.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	45.000.000.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.926.400.000,00			Ingresos Ordinarios	"	45.000.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	829.500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	15.000.000.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	413.266.560,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	30.000.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.376.002.743,00	Proyecto:	0729999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	90.619.032.127.858,50
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.327.200.000,00	Acción Específica:	0729999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	90.619.032.127.858,50
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	7.526.400,00			"Transferencias y donaciones"	"	90.619.032.127.858,50
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.000.000,00			Ingresos Ordinarios	"	90.619.032.127.858,50
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.200.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	90.619.032.127.858,50
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.680.960,00		A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	90.619.032.127.858,50
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	31.500.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	Bs.	5.114.396.651.568,45		
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.400.000,00	Acción Centralizada:	0740001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	194.454.355.009,12
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.148.000.000,00	Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	194.454.355.009,12
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.111.824.960,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	194.454.355.009,12
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	8.293.534.549,00			Ingresos Ordinarios	"	194.454.355.009,12
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.836.800.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	14.772.485.238,26
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	419.436.554,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	16.036.915.818,26
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	982.245.274,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	64.456.825.818,25
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.093.360,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.040.400.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	10.329.216,00					
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.722.222.224,00	Acción Centralizada:	0720002000	"Gestión administrativa"	"	947.015.705.709,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.722.222.224,00	Acción Específica:	0720002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	34.722.222.224,00
	"Transferencias y donaciones"	"	34.722.222.224,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	34.722.222.224,00
	Ingresos Ordinarios	"	34.722.222.224,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:								
	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"						
	S0397	Fe v Alearía - Instituto Universitario						

01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.184.104.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	551.249.999,99
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.520.609.286,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.296.939.801,80
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.291.499.999,95
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.795.159.800,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	143.136.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	8.583.749.999,80
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	10.599.250.200,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	7.309.906.380,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	204.750.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	718.410.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	188.255.760,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	702.240.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.296.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.836.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	11.173.800.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	369.600.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.273.641.600,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.720.976.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	22.427.707.200,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	193.424.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.364.764.107,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	6.137.473.999,99
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	431.830.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	356.999.999,99
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	640.499.999,99
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	5.250.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	21.000.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	15.750.000,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	110.250.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.989.749.999,95
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	524.999.999,99
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	986.999.999,99
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	5.029.499.999,91
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	152.250.000,00

Acción Centralizada: 0740002000 "Gestión administrativa" Bs. 421.452.054.959,33

Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	421.452.054.959,33
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	421.452.054.959,33

Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	403.579.876.601,86
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	304.065.003.760,07
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	19.210.707.946,83
	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	"	27.607.958.544,00
	A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	"	4.967.069.105,00
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	47.729.137.245,96

Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	17.872.178.357,47
	A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	"	5.700.217.611,87
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	12.171.960.745,60

Acción Centralizada: 0740003000 "Previsión y protección social" Bs. 737.200.600,00

Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	737.200.600,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	737.200.600,00

Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	464.940.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	31.500.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	240.760.600,00

Proyecto: 0749999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados" Bs. 4.497.753.041.000,00

Acción Específica:	0749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	3.619.253.041.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	3.619.253.041.000,00

Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.619.253.041.000,00
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	3.619.253.041.000,00

Acción Específica:	0749999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)"	"	528.500.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	528.500.000.000,00

Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	528.500.000.000,00
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	528.500.000.000,00

Acción Específica:	0749999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud"	"	350.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	350.000.000.000,00

Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	350.000.000.000,00
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	350.000.000.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO Bs. 8.465.729.943.337,47

Acción Centralizada: 0750001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" Bs. 2.004.220.441.483,39

Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.004.220.441.483,39
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	1.993.816.318.754,39

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	59.368.168.000,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	88.263.562,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	38.868.910.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	32.339.387.019,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	677.600.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	94.080.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	89.628.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	5.367.250.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	16.282.456.469,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	23.850.986.464,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.432.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	11.580.913.855,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.753.393.600,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.843.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	6.865.572.699,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.690.295.631,00

03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.500.000,00	07.02.00	del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.115.750,00	
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.224.000,00	07.07.00	"Becas al personal empleado"	"	2.187.600.000,00	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.232.107,00	07.08.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	10.632.431.936,00	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	46.663.465,00	07.18.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	638.347.528.577,00	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	44.510.261,00	07.23.00	"Becas al personal obrero"	"	2.030.591.667,00	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.298.656.306,00	07.24.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.745.432.308,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	11.522.353.615,00	07.29.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	442.551.883.648,00	
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	129.039.307,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	140.000.000,00	
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.439.983.313,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	136.500.000,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	11.508.000.000,00	07.58.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	33.250.000,00	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	376.869.753,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	150.000.000,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.668.000.000,00	07.75.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	180.000.000,00	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	47.738.338,00	07.80.00	"Becas al personal contratado"	"	1.017.483.334,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.000.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.144.371.693,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.000.000,00	07.86.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	358.728.474.530,39	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	172.149.269,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	4.873.750.000,00	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	115.182.156,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	5.271.000.000,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	156.890.494,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	3.195.500.000,00	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	89.071.042.090,00	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.500.000,00	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	45.484.131.241,00	07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.250.000,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	37.148.528.703,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	30.977.357.974,00	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.348.416.854,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	14.625.790.293,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.589.943.440,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	11.118.793.684,00	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	6.010.661.067,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.722.040,00	
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	72.128.000,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	45.140.424,00	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	10.186.619.190,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	10.404.122.729,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.923.543.872,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				10.404.122.729,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.375.228.868,00	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	10.349.914.729,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.155.584.152,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	54.208.000,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	5.733.184.384,00	Acción Centralizada:	0750002000	"Gestión administrativa"	"	6.133.958.529.746,08
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.767.188.489,00	Acción Específica:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	6.133.958.529.746,08
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.110.707.346,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.133.958.529.746,08
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.142.485.885,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				6.133.958.529.746,08
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.628.836.714,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	6.111.034.488.936,08	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	930.019.800,00	A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	"	2.816.880.063.865,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	913.884.079,00	A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	"	57.376.189.943,00	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.221.589.154,00	A0069	Servicios Ambientales para el Ecosocialismo (SAEC)	"	3.106.899.676.559,08	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.891.505,00	A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	"	3.800.612.702,00	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.353.459,00	A0324	Fundación de Educación Ambiental	"	19.066.271.100,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.902.306,00	A0587	Fundación Misión Árbol	"	107.011.674.767,00	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.551.559,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				22.924.040.810,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.306.023,00	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	5.962.832.609,00	
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.535.019,00	A0232	Empresa Nacional Forestal, S.A.	"	16.961.208.201,00	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.690.014,00	A0639	Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	"	327.550.972.108,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"		Acción Centralizada:	0750003000	"Previsión y protección social"	"	327.550.972.108,00
				Acción Específica:	0750003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	327.550.972.108,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	327.550.972.108,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	37.343.805.361,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	182.318.757.161,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.242.090.634,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	"	14.504.525.792,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	13.943.652.950,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	78.198.140.210,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA Bs. 9.910.756.432.027,28

Acción Centralizada: 0760001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 917.282.908.637,00

Acción Específica: 0760001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 917.282.908.637,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 917.282.908.637,00
Ingresos Ordinarios " 917.282.908.637,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	82.049.208.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	26.927.687.700,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	34.198.276.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	338.100.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	105.473.200,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	6.184.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	18.002.352.760,01
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	17.574.925.180,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.793.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	5.591.274.540,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	528.538.500,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.805.150.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	6.047.090.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.857.805.195,99
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	36.750.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	62.739.600,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.730.560,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	4.138.627,50
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	276.066.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	10.009.500.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	250.835.282,44
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	2.136.952.226,01
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	4.221.000.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.596.509.837,50
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	205.208.273,25
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.290.000.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	874.371.250,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.000.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	699.497.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	316.147.496,01
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	68.818.864.347,88
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	24.642.250.020,01
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	28.111.422.690,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.870.051.500,01
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	7.864.610.580,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	189.157.200,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	347.526.900,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	32.502.500,01
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	11.909.738.400,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	6.221.250.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	2.793.000.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	256.195.069.503,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	31.500.000,00

	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	15.750.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	5.250.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	128.097.534.751,50
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.840.250.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	128.097.534.751,50
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.771.135.636,15
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.355.114.714,23
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	9.046.567.914,00

Acción Centralizada: 0760002000 "Gestión administrativa" " 7.827.579.729.423,16

Acción Específica: 0760002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 7.240.270.209.464,12

Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancías" " 2.751.125.835.376,78
Ingresos Ordinarios " 2.751.125.835.376,78

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.021.715.494.687,11
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	59.724.137.931,04
	03.03.00	"Calzados"	"	11.637.931.034,48
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	176.724.137.931,03
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	65.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	142.897.189.655,17
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	104.396.551.724,14
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	107.517.241.379,31
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	223.448.275.862,08
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	252.413.793.103,45
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	244.785.573.793,10
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	55.055.172.413,79
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	237.829.184.137,94
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	19.396.551.724,14
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	16.120.689.655,17
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	12.463.910.344,83

Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 3.665.230.460.294,24
Ingresos Ordinarios " 3.665.230.460.294,24

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	15.346.721.323,05
	04.03.00	"Agua"	"	46.467.283.786,91
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	186.552.634.959,75
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	135.000.000.000,00
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	385.126.206.896,55
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	43.793.103.448,28
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	320.396.551.724,13
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	200.000.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	193.245.379.310,34
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	518.741.736.770,82
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	424.508.620.689,65
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	194.396.551.724,14
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.001.655.669.660,62

Partida: 4.04 "Activos reales" " 823.913.913.793,10
Ingresos Ordinarios " 823.913.913.793,10

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	192.938.051.724,14
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	19.396.551.724,13
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	410.344.827.586,21
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	201.234.482.758,62

Acción Específica: 0760002003 "Apoyo institucional al sector público" " 587.309.519.959,04

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 587.309.519.959,04
Ingresos Ordinarios " 587.309.519.959,04

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	90.006.975.832,39
	A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	59.133.239.996,39
	A0444	Fundación Misión Hábitat	"	30.873.735.836,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	428.808.771.743,75
	A0268	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción. S.A.	"	1.910.444.785,02

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.156.101.972.071,00
	A0734	Fondo Pesquero y Acuícola de Venezuela	"	59.219.226.699,00
	A0795	Centro Nacional de Investigación de Pesca y Acuicultura (Cenipa)	"	109.893.302.417,00
	A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	"	986.989.442.955,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	322.910.240.745,00
	A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Venezuela, S.A.	"	54.655.209.931,00
	A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)	"	268.255.030.814,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA Bs. 950.475.243.480,00

Acción Centralizada: 0820001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 86.195.631.756,00

Acción Específica: 0820001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 86.195.631.756,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 86.195.631.756,00
Ingresos Ordinarios " 86.195.631.756,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	7.804.129.364,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	778.654.439,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.008.005.974,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.046.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	69.902.001,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	142.341.420,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.288.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.188.177.870,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	447.712.986,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	238.225.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	26.408.480,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	4.877.600,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.253.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.072.527.280,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	360.258.080,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.437.800,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.437.800,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.500.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	55.241.600,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.153.280,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.729.973.692,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	936.000.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	36.112.608,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	150.000.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	50.156.400,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	975.682.581,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	7.586.949,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.000.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	99.783.810,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	174.016.946,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	9.907.610.610,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	655.463.134,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.325.508.427,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	396.544.712,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	560.930.508,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal	"	

05.15.00	contratado"	"	389.207.057,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.000.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	60.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	705.021.340,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	246.813.262,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	201.115.854,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	217.875.508,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	65.711.192,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	26.523.421,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	17.903.039,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	17.682.282,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	442.419.284,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	226.468.152,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	129.426.508,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	158.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	150.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	150.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	186.803,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	24.773.736,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.911.388,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.607.593,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.300.520,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.080.500.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	667.827.362,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.400.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	218.400.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	336.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	59.579.520,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	700.000.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	72.800.000,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.696.640,00

07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.110.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	532.348.320,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.072.726.572,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	364.800.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.368.000.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	4.062.500.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.065.000.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	6.504.500.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.728.410.343,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	352.634.946,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.123.036.457,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.000.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	79.063.306,00

Acción Centralizada: 0820002000 "Gestión administrativa" " 864.163.764.610,00

Acción Específica:	0820002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	864.163.764.610,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	864.163.764.610,00
		Ingresos Ordinarios	"	864.163.764.610,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	572.165.993.115,00
	A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"	572.165.993.115,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales"	"	291.997.771.495,00
	A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	"	291.997.771.495,00

Acción Centralizada: 0820003000 "Previsión y protección social" " 115.847.114,00

Acción Específica:	0820003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	115.847.114,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	115.847.114,00
		Ingresos Ordinarios	"	115.847.114,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	68.498.697,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	47.348.417,00

VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DEL SOCIALISMO SOCIAL Y TERRITORIAL Bs. 2.834.943.701.278,84

Acción Centralizada: 0840002000 "Gestión administrativa" " 2.834.943.701.278,84

Acción Específica:	0840002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.834.943.701.278,84
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.834.943.701.278,84
		Ingresos Ordinarios	"	2.834.943.701.278,84

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.834.943.701.278,84
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	2.831.721.198.430,00
	A0727	Fondo Nacional de Misiones	"	3.222.502.848,84

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN NACIONAL Bs. 111.176.474.510.002,00

Acción Centralizada: 0850002000 "Gestión administrativa" " 111.176.474.510.002,00

Acción Específica:	0850002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.728.904.265.280,00
--------------------	------------	---	---	----------------------

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	2.556.996.525.322,00
		Ingresos Ordinarios	"	2.556.996.525.322,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	87.439.409.905,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	63.023.735.810,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	132.150.982.400,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	116.277.613.341,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	81.895.767.684,00

08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	447.986.704.336,00
08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	356.996.525.321,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	267.296.168.074,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	80.669.229.309,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	80.669.229.309,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	80.669.229.309,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	379.496.468.074,00
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	382.425.462.450,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.171.907.739.958,00
		Ingresos Ordinarios	"	4.171.907.739.958,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	85.471.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	101.545.100.105,00

	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	203.141.534.754,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	435.640.300.500,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	234.056.568.826,00
	11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	207.175.974.710,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	356.973.995.297,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	252.241.678.491,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.847.000.000.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	448.661.587.275,00

Acción Específica:	0850002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	104.447.570.244.722,00
--------------------	------------	---	---	------------------------

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	104.447.570.244.722,00
		Ingresos Ordinarios	"	104.447.570.244.722,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	7.527.137.140.731,00
--	----------	--	---	----------------------

	A0024	Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	"	7.504.265.120.015,00
--	-------	---	---	----------------------

	A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	19.205.788.031,00
--	-------	--	---	-------------------

	A0927	Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	"	3.666.232.685,00
--	-------	---	---	------------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	96.819.305.115.916,00
--	----------	--	---	-----------------------

	A0221	Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG-REFRACTARIOS)	"	667.438.074.915,00
--	-------	--	---	--------------------

	A0237	Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	"	190.360.459.514,00
--	-------	---	---	--------------------

	A0241	Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	"	14.021.020.250,00
--	-------	---	---	-------------------

	A0252	Complejo Siderúrgico de Guayana, C.A.	"	1.379.434.714.335,00
--	-------	---------------------------------------	---	----------------------

	A0274	Kariña, S.A.	"	20.718.958.683,00
--	-------	--------------	---	-------------------

	A0275	MAZ VEN, C.A.	"	40.427.638.655,00
--	-------	---------------	---	-------------------

	A0277	VENEMINSK TRACTORES, C.A.	"	935.339.731.881,00
--	-------	---------------------------	---	--------------------

	A0285	Complejo Siderúrgico Nacional, S.A.	"	4.313.070.971.991,00
--	-------	-------------------------------------	---	----------------------

	A0289	Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	"	2.104.994.715.100,00
--	-------	---	---	----------------------

	A0506	Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A."	"	1.064.584.647.627,00
--	-------	--	---	----------------------

	A0529	Conglomerado Productivo, S.A.	"	11.943.224.248,00
--	-------	-------------------------------	---	-------------------

	A0567	Empresa Socialista de Maquinarias Barinas, S.A.	"	16.909.327.813,00
--	-------	---	---	-------------------

	A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.	"	11.453.678.330.848,00
--	-------	-----------------------	---	-----------------------

	A0602	C.V.G. Aluminios del Caroní, S.A. (CVG-ALCASA)	"	6.016.462.963.278,00
--	-------	--	---	----------------------

	A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	14.880.308.803.798,00
--	-------	--	---	-----------------------

	A0629	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)	"	70.827.360.795,00
--	-------	--	---	-------------------

	A0631	C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)	"	5.135.653.327.623,00
--	-------	---	---	----------------------

A1219	Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	"	13.216.050.281,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	511.422.140,00
A1230	Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	"	23.863.966.172,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	498.713.424,00
A1231	Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	"	95.521.677.864,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	668.000.000,00
A1232	Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	"	30.588.564.286,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	107.386.190,00
A1234	Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A.	"	1.473.881.238,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	558.789.043,00
A1243	Empresa de Producción Social de Insumos Básicos para la Construcción de Viviendas, C.A.	"	308.482.567.031,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.683.780.047,00
A1284	Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	"	425.892.209.925,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	140.123.064,00
A1503	Venezolana de Telecomunicaciones, C.A.	"	87.422.304.578,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.800.000,00
A1516	Fábrica Nacional de Bicicletas, C.A. (FANABI)	"	13.876.659.972,00	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	88.703.246,00
A1526	Industria Electrónica Orinoquia, S.A.	"	22.985.895.133,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.400.000,00
A1541	Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" SIDOR C.A. (SIDOR C.A.)	"	29.350.968.861.549,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	870.280.087,00
A1542	Corporación Socialista del Cemento, S.A.	"	815.412.240.075,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	302.383.794,00
A1543	Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.	"	61.029.582.419,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	408.712.118,00
A1547	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)	"	72.610.015.359,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	26.148.022.946,00
A1548	Venirauto Industrias, C.A.	"	61.868.193.059,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.810.863.983,00
A1560	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	"	94.084.222.924,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.787.875.679,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	101.127.988.075,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	412.368.865,00
	A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	101.127.988.075,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.974.423.429,00
				05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	35.894.561,00
				05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	463.566.799,00
				05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	107.070.533,00
				05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.119.112.017,00
				06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.715.635.152,00
				06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	740.630.448,00
				06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	582.042.769,00
				06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	605.412.898,00
				06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	290.902.287,00
				06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	137.838.098,00
				06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	97.168.456,00
				06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	118.343.893,00
				06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	969.194.670,00
				06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	235.126.438,00
				06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	209.416.046,00
				06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	293.540.872,00
				06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.562.359,00
				06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.311.216,00
				06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.198.133,00
				06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.619.575,00
				06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.864.012,00
				06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.301.164,00
				06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.065.442,00
				06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.380.291,00
				07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	422.100.000,00
				07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	8.750.000,00
				07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	18.958.355.415,00
				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	113.440.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO			Bs. 2.618.035.201.425,00				
Acción Centralizada: 0860001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			612.910.699.304,00				
Acción Específica:	0860001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	612.910.699.304,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	610.084.341.261,00				
			610.084.341.261,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	9.475.136.000,00				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	1.908.982.335,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	5.931.816.580,00				
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	711.800.000,00				
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	71.196.000,00				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	164.744.800,00				
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	763.720.000,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	2.462.021.760,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	2.333.824.440,00				
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	556.050.000,00				
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	159.865.158,00				
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	14.210.000,00				
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	713.950.000,00				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	1.161.362.120,00				
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	625.906.644,00				
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	8.200.000,00				
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	43.382.800,00				
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	42.574.280,00				
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	4.586.000,00				
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	3.748.500,00				
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	24.476.384,00				
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	1.759.648.245,00				
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	3.054.297.768,00				
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	3.465.702.395,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	1.437.160.000,00				

07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	183.700.000,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	10.500.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.749.127.663,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	37.920.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	19.750.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	16.250.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	25.500.000,00
07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.250.000,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.223.619.303,00
07.65.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.000.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.283.646.454,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	32.584.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	445.000.000,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	10.500.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	13.760.875.360,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	51.880.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.059.003.988,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.118.007.975,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	197.689.671.986,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	71.476.260.139,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	179.657.055.912,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	12.932.048.681,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.128.943.257,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.762.934.157,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	87.906.426,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	114.152.152,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	2.826.358.043,00 2.826.358.043,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	2.771.142.043,00 55.216.000,00
Acción Centralizada:	0860002000	"Gestión administrativa"	2.004.842.641.817,00
Acción Específica:	0860002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	586.672.830.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	306.700.000.000,00 306.700.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 04.03.00 05.01.00 05.02.00 05.03.00 05.07.00 06.03.00 06.06.00 06.08.00 08.03.00 08.10.00 10.02.00 10.05.00 10.07.00 10.08.00 10.11.00 99.01.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Cauchos y tripas para vehículos" "Pulpa de madera, papel y cartón" "Envases y cajas de papel y cartón" "Productos de papel y cartón para oficina" "Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción" "Tintas, pinturas y colorantes" "Combustibles y lubricantes" "Productos plásticos" "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería" "Repuestos y accesorios para otros equipos" "Materiales y útiles de limpieza y aseo" "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción" "Productos de seguridad en el trabajo" "Materiales para equipos de computación" "Materiales eléctricos" "Otros materiales y suministros"	45.000.000.000,00 13.000.000.000,00 15.000.000.000,00 5.000.000.000,00 20.000.000.000,00 4.000.000.000,00 25.000.000.000,00 13.000.000.000,00 7.200.000.000,00 10.000.000.000,00 5.000.000.000,00 35.000.000.000,00 30.000.000.000,00 14.500.000.000,00 20.000.000.000,00 40.000.000.000,00 5.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	180.922.830.000,00 180.922.830.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01 04.04.02 04.05.00 08.02.00 09.01.00 10.11.00 11.02.00 18.01.00 99.01.00	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos" "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas" "Servicio de comunicaciones" "Comisiones y gastos bancarios" "Viáticos y pasajes dentro del país" "Servicios para la elaboración y suministro de comida" "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" "Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	"	8.000.000.000,00 5.000.000.000,00 9.000.000.000,00 1.000.000.000,00 5.000.000.000,00 45.000.000.000,00 25.000.000.000,00 74.922.830.000,00 8.000.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	99.050.000.000,00 99.050.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00 09.03.00	"Equipos de computación" "Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	36.050.000.000,00 63.000.000.000,00
Acción Específica:	0860002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.418.169.811.817,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.418.169.811.817,00 1.418.169.811.817,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0199 A0428 A0832	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN) Fundación Misión Piar Servicio Nacional de Fiscalización e Inspección Minera (SENAFIM)	"	611.934.919.987,00 257.963.209.252,00 218.249.586.781,00 135.722.123.954,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 A0593 A0633 A0652 A1238	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" Corporación Venezolana de Minería, S.A. Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE) Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE) Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	806.234.891.830,00 730.503.122.047,00 20.854.269.567,00 23.663.450.826,00 31.214.049.390,00
Acción Centralizada:	0860003000	"Previsión y protección social"	"	281.860.304,00
Acción Específica:	0860003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	281.860.304,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	281.860.304,00 281.860.304,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 01.01.02 01.01.12 01.01.16	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" "Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado" "Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	66.780.700,00 115.934.004,00 54.780.000,00 44.365.600,00
VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA			Bs.	6.076.546.605.778,68
Acción Centralizada:	0870001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	11.029.034.393,00
Acción Específica:	0870001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	11.029.034.393,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	10.629.034.393,00 10.629.034.393,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.18.01 03.04.00 03.08.00 03.09.00 04.06.00 04.08.00 04.96.00 05.03.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Primas por hijos e hijas al personal empleado" "Primas de profesionalización al personal empleado" "Primas por antigüedad al personal empleado" "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" "Otros complementos al personal empleado" "Bono vacacional al personal empleado"	"	885.000.000,00 531.000.000,00 298.800.000,00 555.840.000,00 557.100.000,00 379.176.000,00 396.000.000,00 2.756.399.736,00 510.485.382,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	349.872.997,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	246.550.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	116.315.698,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	266.550.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	200.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	251.917.197,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.328.027.383,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	400.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	400.000.000,00

Acción Centralizada: 0870002000 "Gestión administrativa" Bs. 6.065.517.571.385,68

Acción Específica:	0870002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	5.598.681.878.298,99
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	3.008.118.374.599,48

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	1.087.691.433.778,32
	03.01.00 "Textiles"	"	11.787.022.283,04
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	79.030.558.482,62
	06.04.00 "Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.387.674.830.108,89
	06.05.00 "Productos de tocador"	"	112.489.927.206,84
	06.08.00 "Productos plásticos"	"	172.586.301.369,86
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	83.096.446.786,11
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	73.761.854.583,80

Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	2.590.563.503.699,51
----------	--	---	----------------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	135.814.361.459,31
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	709.792.126.671,30
	10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.033.216.560.227,38
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	86.114.101.184,10
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	625.626.354.157,42

Acción Específica:	0870002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	466.835.693.086,69
--------------------	--	---	--------------------

Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	466.835.693.086,69
----------	--	---	--------------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	466.835.693.086,69
	A0771 Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolanas	"	466.835.693.086,69

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE Bs. 28.722.530.052.294,12

Acción Centralizada: 0910001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" Bs. 2.333.697.884.894,39

Acción Específica:	0910001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.333.697.884.894,39
--------------------	--	---	----------------------

Partida:	4.01 "Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	2.333.665.241.542,91
----------	---	---	----------------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	71.121.038.226,30
	01.03.00 "Suplencias al personal empleado"	"	10.633.480.000,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	67.216.210.144,18
	01.13.00 "Suplencias al personal obrero"	"	1.319.478.000,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	12.004.528.600,02
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	408.041.893,58
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	94.080.000,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	179.256.000,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	14.588.121.217,15
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	13.440.737.760,91
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	25.543.339.407,62
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.885.794.440,88

03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	8.647.097.516,74
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.260.950.355,14
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.388.919.999,99
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	625.741.057,33
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	582.112.740,12
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.224.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.644.800,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.278.787,87
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	86.288.290,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	56.948.538,63
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.306.042.707,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	1.372.095.090,64
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	5.082.630.960,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	9.379.200.001,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	4.301.158.568,62
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.391.255.758,41
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	6.444.833.470,17
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	15.210.520.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	8.316.003.560,91
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.564.306.860,04
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.594.800.600,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	2.478.526.005,68
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.000.000,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	1.665.993.700,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.000.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	542.510.837,18
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.258.762.346,44
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.634.443.410,71
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	148.396.170.647,57
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	153.390.724.943,36
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	27.334.403.534,88
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	36.263.144.859,41
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	36.974.053.524,32
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	11.211.423.634,13
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	71.082.666,67
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.901.280,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	9.749.083.705,73
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.605.810.731,95
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.772.554.348,01
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.554.504.901,68
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	8.646.904.179,89
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.927.917.010,48
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.732.697.862,07
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.206.273.411,23
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.412.466.424,36
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	352.534.302,05
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	275.747.488,30
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	482.895.356,71
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.988.486,86

06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.975.731,20	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	2.312.781.400,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.561.701,90	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	750.000.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.998.125,25	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	243.900.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	29.373.477,24	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	420.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.395.791,34	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	341.293.524.892,24
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.780.298,89	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	218.565.367.498,92
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.924.804,90			Ingresos Ordinarios	218.565.367.498,92
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.347.666.666,67	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	14.718.785.372,17
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	5.727.674.151,94		04.03.00	"Agua"	6.078.555.585,04
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	262.986.113.726,77		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	2.745.513.412,94
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	6.520.491.548,13		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	7.055.940.895,22
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.946.761.504,16		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	3.340.211.138,14
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	439.677.873.642,70		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	750.000.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	53.350.000,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	48.579.903.556,03
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	34.200.000,00			Ingresos Ordinarios	48.579.903.556,03
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	6.400.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros activos reales"	48.579.903.556,03
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	65.127.814,22	Acción Específica:	0910002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	781.401.908.442,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	260.511.256,81	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	781.401.908.442,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.900.000,00			Ingresos Ordinarios	781.401.908.442,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.116.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.80	"Subsidios a empresas privadas"	781.401.908.442,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.214.112,00		S2353	Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRY)	151.588.439.053,38
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	110.587.028.506,22		S2360	Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	629.813.469.388,62
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	189.311.323,31	Acción Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	21.501.769.081.781,66
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	567.933.969,93	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	21.501.769.081.781,66
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	235.711.756.330,13			Ingresos Ordinarios	21.501.769.081.781,66
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	329.248.023.739,52	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	3.587.068.328.791,41
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	80.169.421.122,02		A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	1.354.819.065.235,34
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	44.985.335.225,21		A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	1.031.037.485.718,73
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	43.264.135.059,12		A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	121.712.906.554,45
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	8.941.751.988,01		A0775	Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola	562.337.248.471,01
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.855.492,58		A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	517.161.622.811,88
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	66.715.479,82	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	17.914.700.752.990,25
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	32.643.351,48		A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	532.178.861.948,30
		Ingresos Ordinarios	32.643.351,48		A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	659.565.298.966,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	32.643.351,48		A0256	Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA)	109.485.285.199,16
Acción Centralizada:	0910002000	"Gestión administrativa"	22.975.260.695.680,35		A0597	Planta de Autobuses Yutong Venezuela, S.A.	27.988.097.680,00
Acción Específica:	0910002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	692.089.705.456,69		A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	10.049.867.603.898,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	424.944.434.401,74		A0644	Diques y Astilleros Nacionales, C.A. (DIANCA)	242.910.792.302,00
		Ingresos Ordinarios	424.944.434.401,74		A0752	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	577.341.458.299,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	74.330.109.509,50		A0768	Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A.	230.750.100.489,23
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	5.197.800.000,00		A0769	EPS Sistema Socialista de Transporte José Antonio Anzoátegui S.A. (Tranzoategui)	673.405.984.269,89
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	274.218.600,00		A1209	TRANS TÁCHIRA C.A.	610.015.751.167,91
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	122.100.000,00		A1265	Consortio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	268.272.051.174,13
					A1283	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	1.291.567.401.326,84
					A1288	Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana, S.A. (FERROLASA)	268.075.525.972,78
					A1533	Insumos Ferroviarios, C.A.	211.640.099.645,31
					A1538	Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	1.191.918.260.356,00
						Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	969.718.180.294,76
				Acción Centralizada:	0910003000	"Previsión y protección social"	3.413.571.471.719,38
				Acción Específica:	0910003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	3.413.571.471.719,38
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	3.413.571.471.719,38
						Ingresos Ordinarios	3.413.571.471.719,38

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	196.223.943.687,42
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	983.330.334.969,18
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.237.609.659,52
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	481.424.802.543,16
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	197.384.504.605,51
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	9.966.058.128,74
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.175.382.713.425,23
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	368.621.504.700,62
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS				Bs. 495.376.970.486,62

Acción Centralizada:	0920001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	313.484.729.055,00
Acción Específica:	0920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	313.484.729.055,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	313.195.702.769,94 313.195.702.769,94

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	23.646.420.903,27
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	14.426.446.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.556.453.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	98.243.366,67
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.394.819.322,38
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	5.920.315.413,14
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.219.216.582,99
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	11.829.144.793,43
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	5.181.331.289,74
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	10.607.117.736,74
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.910.591.868,43
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	176.750.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	5.219.274.958,16
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	11.829.144.793,43
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.829.144.793,43
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.219.274.958,16
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.219.216.582,99
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	15.272.589.592,89
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	5.055.122.644,90
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.999.739.647,89
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.276.271.240,21
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	612.405.708,39
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.394.567.439,11
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.558.792.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.506.847.628,45
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.481.203.198,48
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.513.765.132,31
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	907.748.520,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	160.653.618,46
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	170.973.600,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	699.217.715,08
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	252.495.286,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	155.381.714,46
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	216.768.378,84
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	825.435.569,35
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	303.891.768,53
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	244.068.748,80

	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	100.298.785,20
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.421.169,23
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	627.200,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.315.815,38
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	23.041.716,32
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	33.282.480,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.107.080,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.481.526,15 117.250.000,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	117.250.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	767.937.744,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.311.247.941,28 183.750.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	183.750.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	454.185.903,71
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	91.787.355.889,60
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.750.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.750.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	13.416.666,67
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	38.026.190.297,12
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	938.222.944,62
	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	505.224.095,55
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	289.026.285,06 289.026.285,06
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	203.084.951,16
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	85.941.333,90
Acción Centralizada:	0920002000	"Gestión administrativa"	"	152.259.787.891,62
Acción Específica:	0920002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	152.259.787.891,62
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	152.259.787.891,62 152.259.787.891,62
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	66.728.403.422,36
	A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	66.728.403.422,36
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	85.531.384.469,26
	A1221	Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	"	85.531.384.469,26
Acción Centralizada:	0920003000	"Previsión y protección social"	"	29.632.453.540,00
Acción Específica:	0920003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	29.632.453.540,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	29.632.453.540,00 29.632.453.540,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	423.707.300,36
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	25.229.593.818,83
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	65.619.166,67
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	3.913.533.254,14
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR				Bs. 6.072.704.122.645.270,22

	03.99.00	"Otros productos textiles y vestuarios"	"	8.000.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	42.840.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	137.077.800.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	838.500.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	336.413.551.816,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	6.858.439.179,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	9.000.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	10.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	85.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	787.500.000.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	15.500.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	35.000.000.000,00
	06.07.00	"Productos diversos derivados del petróleo y del carbón"	"	25.000.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	308.107.540.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	5.108.000.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	472.500.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	804.693.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	228.500.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	500.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.091.911.006.926,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	121.228.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	5.567.739.455.468,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	385.797.626.884,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	40.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	125.000.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	152.522.976.306,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	24.185.287.955.239,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	41.000.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	70.000.000.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	155.276.229.984,83
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	183.658.545.877,24
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	180.130.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	98.000.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	105.000.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	781.383.333.333,00
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	2.761.609.276.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	100.970.138.352,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	301.379.310.344,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.251.965.517.241,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.526.168.823.553,96
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	262.261.554.291,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	3.779.352.454.423,28
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.590.901.300.853,96
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.996.231.470.985,49
Partida:	4.04	"Activos reales Ingresos Ordinarios"	"	731.731.034.484,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	728.931.034.484,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	2.800.000.000,00
Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	3.004.497.619.430,02
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	3.004.497.619.430,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector privado"	"	33.235.462.743,00
	S2364	Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	"	33.235.462.743,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	1.330.194.643.642,26
	01.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	"	1.641.067.513.044,76
Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.520.113.665.441,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	3.520.113.665.441,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.403.724.067.917,00
	A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	"	2.547.861.603.128,00

	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	48.544.285.752,00
	A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	17.520.320.973,00
	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	656.228.347.929,00
	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	127.939.379.714,00
	A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	"	5.630.130.421,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	57.400.000.000,00
	A0709	Banco Industrial de Venezuela, C.A. (BIV)	"	57.400.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	58.989.597.524,00
	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	6.593.516.585,00
	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR - LARA, S.A.)	"	3.652.340.295,00
	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	15.317.973.879,00
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	13.330.064.473,00
	A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	3.161.748.304,00
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	16.933.953.988,00
Acción Centralizada:	0930003000	"Previsión y protección social"	"	1.410.508.023.082,58
Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.410.508.023.082,58
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	102.661.690.105,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	102.661.690.105,44
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	1.307.846.332.977,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	95.703.490.140,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	378.671.351.340,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	4.306.997.543,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	197.225.610.004,55
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	31.228.120.070,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	29.765.636.880,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	384.523.967.259,59
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	186.421.159.740,00
Acción Centralizada:	0930010000	"Gastos Centralizados"	"	1.829.251.919.980,00
Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	"	1.829.251.919.980,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	1.829.251.919.980,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	1.829.251.919.980,00
	E5000	Distrito Capital	"	1.829.251.919.980,00
Proyecto:	0930043000	"Formación, capacitación y adiestramiento en el área de las ciencias fiscales y la administración pública"	"	68.992.449.710,00
Acción Específica:	0930043001	"Desarrollo de las Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado."	"	61.997.337.371,48
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	61.997.337.371,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	19.949.311.800,34
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.220.164.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	779.766.666,67
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.928.218.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.806.117.173,33
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.861.905.978,00

	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	11.040.215.082,67
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	14.124.362.863,87
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	267.750.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.019.525.806,60
Acción Específica:	0930043002	"Apoyo administrativo a las actividades académicas "	"	6.995.112.338,52
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	6.995.112.338,52
		Ingresos Ordinarios	"	6.995.112.338,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.095.986.933,27
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	97.045.666,67
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	143.445.333,32
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	43.733.333,30
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	424.292.466,64
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	417.170.746,65
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	16.625.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	46.707.966,67
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	21.053.900,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	42.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	39.884.800,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	40.654.506,66
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	128.800.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	27.600.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	36.800.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.723.884.761,61
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	155.869.466,67
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	134.463.109,99
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	404.587.933,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	59.928.773,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	75.973.334,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	133.486.442,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	54.382.135,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	29.505.889,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	37.464.712,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	12.831.342,76
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	8.102.898,80
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.918.391,84
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	3.433.247,40
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	675.746.611,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	169.729.448,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	154.714.080,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	256.535.382,20
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	31.500.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	172.397.446,40
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	5.541.666,67
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	20.351.750,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	21.000.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	28.962.864,00
Proyecto:	0939999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	6.000.032.919.862.543,44
Acción Específica:	0939999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central"	"	32.919.862.543,44
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	32.919.862.543,44
		Ingresos Ordinarios	"	32.919.862.543,44

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	32.919.862.543,44
	A0122	Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	"	32.919.862.543,44
Acción Específica:	0939999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)"	"	6.000.000.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	6.000.000.000.000.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	3.000.000.000.000.000,00
		Otras Fuentes	"	3.000.000.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	50.503.951.494.051,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	50.503.951.494.051,00
		Ingresos Ordinarios	"	25.251.975.747.025,50
		Otras Fuentes	"	25.251.975.747.025,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	5.949.496.048.505.949,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	5.949.496.048.505.949,00
		Ingresos Ordinarios	"	2.974.748.024.252.974,50
		Otras Fuentes	"	2.974.748.024.252.974,50
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS				Bs. 16.207.937.059.616,00
Acción Centralizada:	0970001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	145.514.983.511,00
Acción Específica:	0970001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	145.514.983.511,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	145.341.915.452,00
		Ingresos Ordinarios	"	145.341.915.452,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.850.278.981,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.595.879.467,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	2.174.634.400,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.001.770.027,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.163.350.742,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	888.884.554,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	4.043.141.746,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	3.662.228.741,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	237.346.440,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	562.615.680,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	27.429.546,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	667.983.159,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.104.416.133,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	652.839.719,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.257.650.064,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	14.289.038,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	557.000.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	3.327.100,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.916.632.800,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	8.127.812,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	334.119.956,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	46.457.693.592,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	6.459.685.502,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	38.329.975.929,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.462.067.825,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	26.632.667,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.322.610.783,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.425.716.591,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	459.901.151,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	283.016.093,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	306.600.767,00

06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	159.816.177,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	47.218.416,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	29.057.487,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	31.478.944,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	780.016.720,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	153.965.185,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	142.121.708,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	230.947.777,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.696.385.679,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	157.531.330,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	655.529.024,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	173.068.059,00 173.068.059,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	173.068.059,00
Acción Centralizada:	0970002000 "Gestión administrativa"	"	12.650.273.351.685,00
Acción Específica:	0970002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.485.000.000.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	1.401.896.000.000,00 1.401.896.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	300.000.000.000,00
	06.06.00 "Combustibles y lubricantes"	"	45.000.000.000,00
	06.08.00 "Productos plásticos"	"	50.000.000.000,00
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	50.000.000.000,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	50.000.000.000,00
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	50.000.000.000,00
	10.07.00 "Productos de seguridad en el trabajo"	"	856.896.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	883.104.000.000,00 883.104.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.07.00 "Servicio de condominio"	"	36.000.000.000,00
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	150.000.000.000,00
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	154.345.000.000,00
	12.01.00 "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	200.000.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	342.759.000.000,00
Partida:	4.04 "Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	200.000.000.000,00 200.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00 "Equipos de computación"	"	200.000.000.000,00
Acción Específica:	0970002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	10.165.273.351.685,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	10.165.273.351.685,00 10.165.273.351.685,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	617.591.096.754,00
	A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	"	309.918.496.821,00
	A0861 Fondo Nacional para la Gestión Integral de las Aguas (FONAGUAS)	"	307.672.599.933,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	9.547.682.254.931,00
	A0605 Hidrológica de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	"	449.591.963.774,00
	A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	"	1.806.602.753.654,00
	A0609 C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	"	833.422.565.811,00
	A0611 C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	"	847.841.095.320,00
	A0613 C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	"	354.284.386.342,00

A0615	C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	"	398.887.845.704,00
A0616	C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	"	283.433.137.516,00
A0619	C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	"	580.965.307.337,00
A0622	C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	"	647.734.718.707,00
A0678	Sistema Hidráulico Yacambú Quibor, C.A.	"	26.828.122.804,00
A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	663.589.677.238,00
A0696	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	"	222.064.122.571,00
A0697	Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	"	412.798.624.631,00
A0864	Industria Nacional del Agua, S.A. (INASA)	"	1.450.000.000.000,00
A1240	Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	"	569.637.933.522,00
Acción Centralizada:	0970003000 "Previsión y protección social"	"	3.089.704.950,00
Acción Específica:	0970003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.089.704.950,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.089.704.950,00 3.089.704.950,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	117.143.633,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	756.932.150,00
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.124.550,00
	01.01.12 "Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	96.329.508,00
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	35.209.335,00
	01.01.16 "Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	2.082.965.774,00
Proyecto:	0970041000 "Implementación de acciones orientadas a la recuperación y aprovechamiento integral de las cuencas de los 60 embalses prioritizados, favoreciendo la gestión de riesgos asociados a los recursos hídricos."	"	500.000.000.000,00
Acción Específica:	0970041001 "Rehabilitación y atención de 60 embalses prioritizados y sus cuencas asociadas"	"	500.000.000.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	331.000.000.000,00 331.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	50.000.000.000,00
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	43.000.000.000,00
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	43.000.000.000,00
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	100.000.000.000,00
	10.07.00 "Productos de seguridad en el trabajo"	"	45.000.000.000,00
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	50.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	69.000.000.000,00 69.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	69.000.000.000,00
Partida:	4.04 "Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	100.000.000.000,00 100.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00 "Equipos de computación"	"	100.000.000.000,00
Proyecto:	0970044000 "Instrumentación de mecanismos para la ejecución de proyectos por las mesas técnicas y consejos comunitarios del agua, hacia la inclusión de la población carente del servicio."	"	1.909.059.019.470,00
Acción Específica:	0970044001 "Ampliación y mejoras a las aducciones y a la red de distribución agua potable en las comunidades en zonas de El Silencio."	"	1.909.059.019.470,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	1.380.740.019.470,00 1.380.740.019.470,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	165.000.000.000,00
	04.03.00 "Cuchos y tripas para vehículos"	"	165.000.000.000,00
	06.08.00 "Productos plásticos"	"	350.000.000.000,00
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	350.000.000.000,00
	10.07.00 "Productos de seguridad en el trabajo"	"	350.740.019.470,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	428.319.000.000,00 428.319.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	165.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	263.319.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	100.000.000.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	100.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	100.000.000.000,00
Proyecto:	0970049000	"Recuperación de los sistemas de abastecimiento de agua potable a nivel nacional dando prioridad a los estados que no posean proyectos de ejecución."	"	1.000.000.000.000,00
Acción Específica:	0970049003	"Rehabilitación, estabilización y mantenimiento de los sistemas de las estaciones de bombeo de agua potable a nivel nacional."	"	1.000.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.000.000.000.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.000.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	862.068.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	137.932.000.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL	Bs.	3.241.020.913.123,00		
Acción Centralizada:	1000001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	203.724.120.889,00
Acción Específica:	1000001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	203.724.120.889,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	203.724.120.889,00
		Ingresos Ordinarios	"	203.724.120.889,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	59.317.471.517,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	405.832.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	410.440.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	152.152.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	5.015.325.001,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	13.570.520.333,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	7.395.242.616,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	21.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	175.667.520,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	11.524.800,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	21.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	115.008.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	140.828.400,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	59.925.600,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	76.458.480,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	125.535.333,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.211.600.001,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	108.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	66.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	726.189.822,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	105.250.788.868,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	903.539.022,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	974.894.142,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.996.023.651,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	112.230.671,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	228.423.115,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	89.999.997,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	7.000.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.500.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	3.500.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	10.500.000,00
Acción Centralizada:	1000002000	"Gestión administrativa"	"	2.979.135.994.455,00

Acción Específica:	1000002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.785.658.004.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	797.743.100.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	797.743.100.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	300.000.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	30.000.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	20.000.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	15.000.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	20.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	30.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	15.000.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	5.000.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	6.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	10.000.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	15.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	30.000.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	20.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	30.000.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	40.000.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	8.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	30.000.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	173.743.100.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.677.289.304.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.677.289.304.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	100.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	30.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	300.000.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	851.888.200.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	395.401.104.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	310.625.600.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	310.625.600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	170.625.600.000,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	10.000.000.000,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	20.000.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	100.000.000.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	10.000.000.000,00
Acción Específica:	1000002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	193.477.990.455,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	193.477.990.455,00
		Ingresos Ordinarios	"	193.477.990.455,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	193.477.990.455,00
	A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	"	144.453.945.522,00
	A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	"	49.024.044.933,00
Acción Centralizada:	1000003000	"Previsión y protección social"	"	58.160.797.779,00
Acción Específica:	1000003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	58.160.797.779,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	58.160.797.779,00
		Ingresos Ordinarios	"	58.160.797.779,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.591.924.452,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	26.386.011.360,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	6.421.487.440,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	18.761.374.527,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Bs.	7.658.659.378.274,00		
Acción Centralizada:	1010001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	829.907.139.923,00

Acción Específica:	1010001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	829.907.139.923,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	829.102.456.921,00
		Ingresos Ordinarios	"	829.102.456.921,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.259.909.967,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.417.387.055,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	5.834.826.200,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.680.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	212.352.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	618.135.692,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	639.325.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.616.692.294,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.138.245.437,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	497.183.333,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	945.501.153,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	25.323.173,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	708.266.667,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.114.131.280,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.008.793.330,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.811.148,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	104.433.444,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	89.187.440,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	224.400.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.253.351.040,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.384.009.576,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.687.420.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	919.778.850,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.350.200.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	162.842.896,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.072.260.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.800.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	39.600.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.231.464.478,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.103.716.324,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	17.647.554.101,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	7.646.890.986,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	10.968.085.068,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.093.280.469,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	483.525.232,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	676.868.713,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	199.367.614,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	639.620.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	249.378.436.321,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	396.250.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	249.378.436.320,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	17.550.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	5.250.000,00
	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.500.000,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	127.558.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	603.600.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	249.378.436.320,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	14.100.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	31.800.000,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	804.683.002,00
		Ingresos Ordinarios	"	804.683.002,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	638.557.392,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	23.025.600,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	143.100.010,00
Acción Centralizada:	1010002000	"Gestión administrativa"	"	6.828.062.334.074,00
Acción Específica:	1010002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.140.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	588.047.854.484,00
		Ingresos Ordinarios	"	588.047.854.484,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	103.142.857.143,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	17.860.543.726,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	34.907.875.530,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	38.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	47.500.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	68.400.163.419,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	28.582.104.222,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	48.857.142.857,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	45.600.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	51.571.428.571,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	68.536.788.247,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	35.088.950.769,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	430.277.432.087,00
		Ingresos Ordinarios	"	430.277.432.087,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	17.236.393.671,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	27.142.857.143,00
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	32.030.200.977,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	65.142.857.143,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	43.428.571.429,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	32.571.428.571,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	158.439.408.867,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	54.285.714.286,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	121.674.713.429,00
		Ingresos Ordinarios	"	121.674.713.429,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	57.814.285.714,00
	06.01.00	"Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	45.328.571.429,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	18.531.856.286,00
Acción Específica:	1010002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	5.688.062.334.074,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.688.062.334.074,00
		Ingresos Ordinarios	"	5.688.062.334.074,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.194.609.487.774,00
	A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	"	490.794.019.475,00
	A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	26.636.266.581,00
	A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	"	45.677.871.881,00
	A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	9.720.908.985,00
	A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	"	4.239.139.735,00
	A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	"	37.874.719.151,00
	A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	"	306.517.610.150,00
	A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	"	9.230.260.914,00
	A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	"	13.974.773.509,00
	A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	"	10.720.898.523,00
	A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	"	8.033.939.864,00
	A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	"	7.621.924.042,00

A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	26.044.658.005,00	Acción Específica:	1010003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	689.904.277,00
A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	5.914.635.653,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	689.904.277,00 689.904.277,00
A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	10.356.223.431,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	386.517.091,00
A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	210.492.955.974,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	303.387.186,00
A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	21.036.426.343,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO Bs. 8.203.467.711.144,00				
A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	22.267.070.776,00	Acción Centralizada:	1020002000	"Gestión administrativa"	"	8.202.448.159.790,00
A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	34.374.959.676,00	Acción Específica:	1020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	3.775.075.904.000,00
A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	9.299.782.882,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	873.818.734.000,00 873.818.734.000,00
A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	14.791.564.513,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	597.415.904.000,00
A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	22.159.661.752,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	16.500.780.000,00
A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	12.850.604.735,00		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	15.545.000.000,00
A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	8.240.378.620,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	17.785.050.000,00
A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	8.756.469.251,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	25.750.000.000,00
A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	8.811.727.903,00		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	3.000.000.000,00
A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	5.974.586.215,00		06.08.00	"Productos plásticos"	"	8.578.000.000,00
A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	3.761.709.823,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	22.500.000.000,00
A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	10.278.569.873,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	49.250.000.000,00
A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	4.318.677.650,00		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	3.250.000.000,00
A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	7.628.865.144,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	55.464.000.000,00
A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	8.303.441.245,00		10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	8.000.000.000,00
A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	11.460.717.815,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	17.500.000.000,00
A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	50.998.806.168,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	14.500.000.000,00
A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	21.025.940.037,00		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	15.780.000.000,00
A0464	Fundación Infocentro	"	154.653.567.978,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	3.000.000.000,00
A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	152.154.930.425,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	2.901.257.170.000,00 2.901.257.170.000,00
A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	6.263.781.016,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	168.000.000.000,00
A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	1.621.499.240.258,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	424.000.000.000,00
A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	247.071.117.612,00		09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	2.100.000.000.000,00
A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	220.443.605.497,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	12.500.000.000,00
A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	282.332.478.694,00		12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	35.000.000.000,00
					18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	136.579.200.800,00
					99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	25.177.969.200,00
				Acción Específica:	1020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	4.427.372.255.790,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	4.427.372.255.790,00 4.427.372.255.790,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	38.595.339.784,00
					A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	"	2.431.446.655,00
					A0536	Fundación Bosque Macuto	"	6.221.456.959,00
					A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	1.980.205.454,00
					A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	"	27.962.230.716,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	4.388.776.916.006,00
					A0230	Desarrollos Gran Caracas, C.A.	"	57.582.883.179,00
					A0280	Hotel Venetur Margarita, S.A.	"	64.965.581.743,00
					A0281	Hotel Venetur Mar Caribe, S.A.	"	4.077.333.383,00
					A0284	Hotel Venetur Mérida, S.A.	"	3.718.255.082,00
					A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	"	4.162.339.126.187,00
					A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A.	"	64.833.945.878,00
					A1557	Residencias Anauco Suites, C.A.	"	31.259.790.554,00
				Acción Centralizada:	1020003000	"Previsión y protección social"	"	1.019.551.354,00
				Acción Específica:	1020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.019.551.354,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	1.019.551.354,00 1.019.551.354,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	434.000.000,00
					01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	585.551.354,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"					1.493.452.846.300,00
	A0276	Industria Canaima, C.A.	"					230.336.819.216,00
	A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"					11.519.507.373,00
	A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	"					1.251.596.519.711,00
Acción Centralizada:	1010003000	"Previsión y protección social"	"					689.904.277,00

Artículo 4°. La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, queda encargada de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiuno. Años 211° de la Independencia, 162° de la Federación y 22° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese

(L.S.)



NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información y Vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para el Turismo
(L.S.)

ALÍ ERNESTO PADRÓN PAREDES

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana
(L.S.)

GREICYS DAYAMNI BARRIOS PRADA

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

JUAN LUIS LAYA RODRIGUEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Petróleo
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

MAGALY JOSEFINA HENRÍQUEZ GONZÁLEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Salud
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

YAMILET MIRABAL DE CHIRINO

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

CAROLYS HELENA PÉREZ GONZÁLEZ

Refrendado

La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado

La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MIRELYS ZULAY CONTRERAS MORENO

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial del
Socialismo Social y Territorial
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado

La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

NORIS HERRERA RODRÍGUEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado

El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica y
Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado

El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES



Estimados usuarios

El Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial facilita a todas las personas naturales, jurídicas y nacionalizadas la realización de los trámites legales para la solicitud de la Gaceta Oficial sin intermediarios.

Recuerda que a través de nuestra página usted puede consultar o descargar de forma rápida y gratuita la Gaceta Oficial visite:



<http://www.imprentanacional.gov.ve>

Requisitos para solicitar Gaceta Certificada de Naturalización

- ✓ Es un documento probatorio de la nacionalidad venezolana (Art.5 de la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía)
- ✓ El trámite es PERSONAL.
- ✓ En caso de no acudir la persona, un familiar deberá consignar autorización con parentesco hasta 3er grado de consanguinidad (Padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tios o sobrinos).
- ✓ En su defecto consignar poder debidamente autenticado.

 **Conoce Nuestros Servicios**
(+58212) 576-80-86 / 576-43-92.

 **Síguenos en Twitter**
[@oficialgaceta](#)
[@oficialimprensa](#)

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVIII - MES XI N° 6.620 Extraordinario
Caracas, martes 20 de abril de 2021

Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818
<http://www.minci.gob.ve>

**Esta Gaceta contiene 80 páginas, costo equivalente
a 30,85 % valor Unidad Tributaria**

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.